



**Solicitud de
VERIFICACIÓN DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO en
*DERECHO, POLÍTICA Y ECONOMÍA***

Abril 2021

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ÍNDICE:

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	3
COMPETENCIAS	22
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	23
ACTIVIDADES FORMATIVAS	40
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA	52
RECURSOS HUMANOS	61
RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS	105
REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	114
PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD	117

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1. Datos básicos

Denominación del programa

Programa de Doctorado en Derecho, Política y Economía por la Universitat Oberta de Catalunya.

Título Conjunto: No

ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio):

380 Derecho

ISCED 2 (Opcional):

313 Ciencias Políticas

1.2. Contexto

Universidad en la que se imparte

La universidad solicitante del programa de Doctorado en Derecho, Política y Economía es la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo se sirve de las tecnologías de la información y la comunicación para poner a disposición del estudiante espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como para el desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial. Inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la *World Information Technology and Services Alliance* (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, del *International Council for Open and Distance Education* (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.

- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – *Center of Excellence* del *New Media Consortium*, que reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – *Learning Impact Award for the Best Learning Portal* (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – *Learning Impact Award* (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas *SpeakApps*.
- 2015 – *Learning Impact Award* (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta *Present@*, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – *Learning Impact Award* (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son *Explica!*, *Avalua* y *Lliuraments*, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. *Explica!* es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. *Avalua* es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, *Lliuraments* es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus pruebas de evaluación continua desde dispositivos móviles.
- 2016 – *European Distance and E-learning Network* (EDEN) Premio de excelencia institucional, que reconoce la colaboración internacional de la UOC en el aprendizaje virtual, a distancia y abierto.
- 2018 – HRS4R de la Comisión Europea (2018). La Comisión Europea ha otorgado a la UOC el distintivo *Human Resources Excellence in Research* (HRS4R), un sello de calidad que reconoce la capacidad de atraer talento, generar un entorno de trabajo favorable, fomentar la investigación y potenciar la carrera de los investigadores en el marco europeo.

En la web de la UOC puede obtenerse más información sobre los premios señalados, accediendo a: <https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

La UOC cuenta con un Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, cuya principal función es promover y coordinar la actividad de investigación, innovación y transferencia de conocimiento de la universidad, con la garantía de una gestión eficaz y los mecanismos para una difusión adecuada. Conscientes de la importancia de la incorporación de doctorandos para el

desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, el plan director de la universidad establece un conjunto de acciones encaminadas a asegurar la calidad de los programas formativos del personal investigador novel.

Centro en el que se imparte

El programa se imparte en la Escuela de Doctorado (escuela-de-doctorado.uoc.edu), ubicada en el campus universitario de la UOC en el Distrito 22@ de Barcelona. La Escuela de Doctorado está dirigida en la actualidad por el Dr. David Masip y cuenta con todo el personal docente e investigador de la universidad, así como con el personal docente e investigador de universidades extranjeras que colaboran y trabajan en las mismas líneas de investigación.

Los objetivos de la Escuela de Doctorado están enfocados a la excelencia en la investigación, el establecimiento de vínculos entre los sectores académicos y productivos, la internacionalización y la consolidación de programas de doctorado inclusivos y de calidad. La Escuela de Doctorado colabora con otras universidades nacionales e internacionales, y tiene como objetivo la organización interdisciplinar de la gestión de la educación de doctorado. Forma parte y participa activamente en la EUA-CDE (*European University Association, Council for Doctoral Education*), a nivel internacional, así como en la CDED (Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado) y en la ACED (*Associació Catalana d'Escoles de Doctorat*) a nivel nacional.

La Escuela de Doctorado establece los mecanismos para la evaluación y seguimiento de la formación e investigación doctoral, el control de la realización de la tesis en el tiempo proyectado, los procedimientos específicos para los casos de conflicto, así como los aspectos de propiedad intelectual relacionados con la investigación doctoral. La Escuela de Doctorado establece procedimientos de control con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales, incidiendo especialmente en la calidad de la formación del doctorando y en la labor de supervisión.

La UOC cuenta con una reconocida tradición en los estudios de doctorado. En sus inicios en septiembre del año 2000, el doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento se vertebró a partir de un plan de estudios regido por la normativa del momento (el Real Decreto 778/1998, de 20 de abril), y del que se informó adecuadamente a la Dirección General de Universidades, de acuerdo con el procedimiento entonces establecido. En el año 2010, y de acuerdo con la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales entonces vigente (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre), se llevó a cabo la reforma del período organizado de investigación del programa, que afectó a los ámbitos de la selección y admisión de estudiantes al periodo de investigación; al diseño de su itinerario formativo y de investigación; y a la evaluación del trabajo que llevan a cabo.

La citada reforma resultó de la experiencia acumulada desde septiembre de 2005 por la comunidad universitaria implicada en los estudios de doctorado (estudiantado, direcciones de tesis, profesorado, grupos de investigación, Comisión Académica, dirección del programa, Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, etc.). La reforma fue también fruto de la evaluación llevada a cabo por la Comisión Científica para la investigación y el doctorado de la universidad y de las recomendaciones formuladas por la propia Comisión.

A partir de estas recomendaciones se tomó en consideración la creación de nuevos programas de doctorado que dieran cobertura a los nuevos intereses de investigación de la universidad. Así, en diciembre de 2010 fue verificado el **doctorado de Educación y TIC (E-learning)** de acuerdo

con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En septiembre de 2012 se verificó el programa de **doctorado en Tecnologías de la Información y de Redes (TIR)**, de conformidad con el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, con la voluntad de dar cobertura a la producción científica y a la capacidad formativa del personal investigador de los diferentes grupos en el ámbito de la informática, multimedia y telecomunicaciones de la UOC.

Asimismo, la Escuela de Doctorado participa, desde septiembre de 2017, en un programa interuniversitario de Bioinformática. Este programa se imparte junto con la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (coordinadora), la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), la Universitat Pompeu Fabra (UPF), la Universitat de Girona (UdG), la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC) y la Universitat de Lleida (UdL). Recientemente, la Universidad ha iniciado su colaboración en otros dos programas de doctorado interuniversitarios. Uno es el doctorado interuniversitario en Administración y Dirección de Empresas, que coordina la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y en el que participan también la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). El otro es el doctorado interuniversitario en Turismo, que se lleva a cabo en el marco de un *hub* de universidades que acumulan gran conocimiento e investigación en el área, bajo la coordinación de la Universidad de Málaga (UMA), y con la participación de la Universidad de Cádiz (UCA), la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad de Extremadura (UEX), la Universidad de La Laguna (ULL), la Universidad de Nebrija (Nebrija), la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la Universidad de Santiago de Compostela (USC), la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de Vigo (UVIGO).

En el vigente curso académico 2020-2021 se ha iniciado el **doctorado en Salud y Psicología**, en colaboración con los Estudios de Salud de la UOC y con el centro de investigación *eHealth Center* de la misma universidad. También en este curso 2020-21 se ha iniciado el **doctorado en Humanidades y Comunicación**, en colaboración con los Estudios de Artes y Humanidades y los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación de la UOC.

Objetivos de formación

El doctorado aspira a formar profesionales e investigadores con una visión global, interdisciplinaria y crítica para trabajar e incidir en los problemas que se presentan en el ámbito jurídico, criminológico, económico y de la ciencia política. La Escuela de Doctorado y el programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se inscriben en los objetivos estratégicos de la UOC de formar ciudadanos y profesionales globales, promover la transdisciplinariedad y el conocimiento abierto con todos y para todos, creando entornos que estimulen la co-creación de conocimiento con otros actores de la sociedad con el fin de incrementar su impacto. En el marco del programa, el profesorado también comparte los objetivos de carácter transformador que se expresan en la estrategia para el desarrollo sostenible.

El programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se estructura en torno a cuatro líneas de investigación:

Línea 1. Persona, bienes inmateriales y espacio digital

Esta línea se orienta principalmente al estudio de la persona y de sus bienes jurídicos, morales y patrimoniales, tanto desde la perspectiva de la protección civil como penal, con un énfasis especial en el ejercicio de los derechos y en las relaciones de conflicto en el ámbito digital. Entre

otros campos conexos, incluye el estudio de los derechos fundamentales al honor, intimidad, privacidad y protección de datos; el derecho a la propia imagen; los derechos de los consumidores y usuarios; el acceso a la justicia y los sistemas alternativos de resolución de conflictos (ADR/ODR) y mediación, o el derecho de daños. Engloba también la protección de los bienes inmateriales, especialmente los derechos de propiedad intelectual. Incluye asimismo aspectos como el impacto del desarrollo digital en la esfera jurídica de las personas, el rol y responsabilidad de las plataformas de internet, el comercio electrónico, los retos del desarrollo tecnológico y de la inteligencia artificial. Desde la perspectiva de la protección penal, incluye en particular los problemas de ciberdelincuencia, y se extiende también a los ámbitos de la victimología y la criminología. Desde el punto de vista de las disciplinas jurídicas implicadas, esta línea se estructura principalmente en torno al Derecho Civil, Mercantil, Constitucional, Penal y Procesal, además de las disciplinas correspondientes al campo de la criminología.

Línea 2. Empresa y mercados

Esta línea se centra principalmente en la empresa y en las relaciones jurídicas que se vertebran a su alrededor desde diferentes disciplinas, así como en el impacto de la tecnología en este ámbito y el análisis de los conflictos y problemas que surgen en el seno de las empresas y de su actividad en el mercado. Alcanza, por lo tanto, todo el ámbito del Derecho empresarial, laboral y fiscal. Así, incluye, desde la vertiente del Derecho Mercantil, el régimen del empresario individual, de las sociedades mercantiles y el gobierno corporativo, la protección de los activos intangibles de la empresa, la propiedad industrial, las relaciones de competencia libre y leal, o los mecanismos de solución de las situaciones de insolvencia. Desde el punto de vista del Derecho Financiero y Tributario, se estudian aspectos relacionados con la fiscalidad empresarial, el análisis de las principales figuras del sistema tributario, las relaciones entre la Administración y los obligados tributarios, los procedimientos de aplicación de los tributos y la fiscalidad internacional. La línea abarca también las cuestiones referidas a las relaciones laborales individuales (empresa-trabajador) y colectivas (empresa-representación de los trabajadores, Estado-patronales-sindicatos) así como el mercado de trabajo (políticas de ocupación, sistema de protección social, externalización de actividades, cesión de trabajadores, etc.). Desde el punto de vista de las disciplinas jurídicas implicadas, esta línea se estructura principalmente en torno al Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Tributario, y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Línea 3. Instituciones políticas, gobernanza y participación

Esta línea se centra de manera principal en el análisis de aspectos políticos y de derecho público. Alcanza, entre otros ámbitos relacionados, la teoría política y la política comparada, el estudio empírico de la participación política de los ciudadanos (especialmente la deliberación online y las plataformas participativas), el papel de la información en la formación de la opinión pública (especialmente en la esfera digital) y también el análisis de los actores y las instituciones políticas y sus procesos (particularmente los partidos políticos, las administraciones públicas y los sistemas actuales de gobernanza, con especial énfasis en el diseño del gobierno electrónico y la transparencia del sector público). Comprende también el estudio de la gobernanza local y multinivel, transformaciones urbanas y *smart cities*. Asimismo incluye el análisis del sistema jurídico administrativo, en particular la relación de los ciudadanos con las administraciones públicas, el ejercicio de las potestades administrativas y el despliegue de la actividad prestacional

de la administración, así como el diseño y funcionamiento de las instituciones jurídico-políticas desde la perspectiva del Derecho constitucional y la Ciencia Política.

Línea 4. Economía y relaciones internacionales

Esta línea, que como las otras tiene un enfoque interdisciplinario, se centra de manera especial en el ámbito de la economía y de las relaciones internacionales. Por un lado alcanza el estudio del funcionamiento económico del mercado; la política económica y financiera; las estrategias de crecimiento económico y desarrollo sostenible, entre otros aspectos conexos, con atención particular a las estrategias de formación ligada a la empleabilidad, particularmente la formación en línea. Por otro lado, en el contexto de la creciente internacionalización, estudia cuestiones de comercio internacional, de relaciones y mecanismos de gobernanza entre estados y organizaciones supranacionales, el impacto de la internacionalización en el ámbito local, la protección global de los derechos humanos, la cooperación internacional, o los fenómenos migratorios.

Las cuatro líneas integran gran parte de la actividad investigadora que actualmente se desarrolla en los Estudios de Derecho y de Ciencia Política y en los Estudios de Economía y Empresa, a los que pertenece la práctica totalidad del profesorado del programa. El programa busca aprovechar así el potencial formativo que reside en su personal docente e investigador (PDI) y en las dinámicas de los grupos de investigación existentes. En conjunto, el PDI y los grupos de investigación llevan a cabo proyectos en numerosos ámbitos de las ciencias jurídicas, políticas y económicas, estudiando fenómenos relevantes para responder a los retos que plantea el actual contexto social y tecnológico.

El doctorado promueve el estudio de estos fenómenos desde una perspectiva interdisciplinaria e internacional, sobre la que se sustentan también los grupos de investigación que lo integran. El profesorado participante en el programa promueve la difusión de su investigación por vías de acceso abierto que facilitan la compartición del conocimiento generado.

Modalidad de impartición del programa

El programa se ofrece en modalidad a distancia (online), y en esta modalidad se puede cursar el doctorado a tiempo completo o a tiempo parcial.

Ahora bien, a quienes obtengan becas de la UOC para la realización de la tesis doctoral u otras becas predoctorales competitivas, se les exige como requisito que cursen el doctorado a tiempo completo y que para su realización se ubiquen en las instalaciones de la Universidad si así lo requiere la convocatoria, por lo que podemos considerar que en este caso la realización del doctorado será en parte presencial. En todo caso, este colectivo de estudiantes contará con acceso al campus virtual y a todos los servicios y elementos de apoyo que más adelante se exponen, y seguirá los complementos de formación y las actividades formativas en línea, conjuntamente con el resto de estudiantes a distancia.

Aprender a investigar

El programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se dirige a estudiantes con formación universitaria en cualquiera de las disciplinas integradas en el programa que aspiren a profundizar

en estos ámbitos de conocimiento y hacer aportaciones novedosas y relevantes desde una aproximación rigurosa al objeto de estudio. Las personas candidatas deberán cumplir con los requisitos de acceso y criterios de admisión recogidos en el apartado 3.2 de esta memoria.

La Escuela de Doctorado de la UOC y en particular el programa de doctorado en Derecho, Política y Economía aspiran a que los doctorandos y doctorandas se beneficien de la interacción con los grupos y proyectos de investigación de la Universidad. Trabajar en contacto con un grupo de investigación permite adquirir una visión de conjunto de los diversos campos ligados al propio tema de investigación doctoral y, mediante la colaboración con el personal investigador en la recogida y el análisis de datos o en la difusión de resultados, se adquiere el saber hacer propio de la profesión investigadora.

Interés del programa y encaje en el sistema universitario catalán

La formación avanzada en los campos del derecho, la ciencia política y la economía, así como en ámbitos relacionados como la criminología, presenta un evidente interés general tanto para la preparación de profesorado con sólidas competencias en la investigación y análisis de sus esferas de especialidad como para la formación de profesionales de elevada cualificación en cada uno de estos campos.

Los retos sociales, políticos y económicos, cada vez más perentorios, exigen la búsqueda de nuevas fórmulas de abordar los problemas, tanto en el plano jurídico-económico como en el politológico. Los retos son múltiples y se presentan en muy diversas formas, desde la imparable transformación digital y el avance de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, hasta la irrupción de una inesperada pandemia con sus consecuencias en las relaciones de trabajo, en la desaceleración del crecimiento, o de reconfiguración de sistemas de protección social y de participación. Se trata solo de algunos ejemplos concretos que hacen patente la necesidad de contar con personas con formación avanzada y capacidad investigadora que puedan contribuir a la comprensión rigurosa de los fenómenos, a la formulación de propuestas y a la búsqueda de soluciones, así como a su aplicación práctica. El tejido industrial catalán no es ajeno a esta necesidad, a la que la UOC se propone contribuir con la aportación de personas de alta cualificación en sus respectivas esferas profesionales, no solo en el ámbito académico sino también en el de la actividad de los operadores jurídicos, políticos y económicos.

Las cuatro líneas de investigación descritas anteriormente, en las que se estructura el programa de doctorado, muestran el alcance de los campos objeto de estudio, que engloba los ámbitos del derecho, la criminología, las relaciones internacionales, la ciencia política y la economía, todos ellos intensamente interconectados. Precisamente esta interrelación se halla en la base del enfoque pluridisciplinar del programa, en el que se engloban campos de estudio conexos, de modo que se facilita la realización de investigaciones desde una pluralidad de perspectivas.

El programa cuya verificación se solicita presenta un buen encaje en el sistema universitario catalán. La tarea investigadora de excelencia es cometido irrenunciable de toda institución universitaria, también en los campos propios de este programa. Y en efecto, la práctica totalidad de las universidades públicas y privadas del sistema incluyen los ámbitos jurídico, económico y de ciencia política en su formación doctoral.

Especialmente en las universidades de mayor tamaño, como la Universitat de Barcelona (UB) o la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), los programas se ofrecen por lo general de modo independiente, centrado en las necesidades de investigación de una determinada facultad o departamento. Cabe citar en este sentido los doctorados en Derecho y Ciencia Política, en Economía, y en Empresa que ofrece la UB; los programas que ofrece la UAB en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales; en Derecho; y en diversos ámbitos de las Ciencias Económicas. También los doctorados en Economía, Finanzas y Empresa; en Ciencias Políticas y Sociales; y en Derecho de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y los programas de Derecho y de Economía y Empresa de la Universitat Rovira i Virgili (URV). Un enfoque más interdisciplinar, en línea con el que se presenta en esta memoria de verificación, se plantea en el programa de doctorado interuniversitario en Derecho, Economía y Empresa que ofrecen la Universitat de Girona (UdG) y la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC), o el programa en Derecho y Administración de Empresas de la Universitat de Lleida (UdL).

La oferta de plazas en el nuevo doctorado, 10 en el primer año de implantación y 12 a partir del segundo, es coherente con la capacidad formativa y de dirección de tesis del profesorado del programa, y no altera de ningún modo significativo el conjunto de la oferta proporcionada por el conjunto del sistema universitario catalán. La formación de doctorado en derecho, política y economía redunda a la vez en la calidad de la formación de grado y postgrado que ofrece la UOC en las materias propias del programa, así como en la excelencia de investigación de la universidad, beneficiando con ello a todo el sistema.

Capacidad interna de la UOC para desarrollar el programa y coherencia con su estrategia de I+D+i

La UOC dispone de capacidad interna para desarrollar el programa, tanto en lo que se refiere a los recursos materiales como a los recursos humanos académicos y de gestión. En especial, el conjunto del profesorado que integra el programa dispone de la experiencia, trayectoria y resultados que avalan su capacidad para el desarrollo del nuevo programa de doctorado. En el apartado 6.1 de esta memoria se describen las líneas y equipos de investigación, con expresión de resultados de calidad, acreditación y sexenios del profesorado, grupos de investigación consolidados, redes internacionales, proyectos competitivos y tesis dirigidas.

El profesorado del programa está constituido por un total de 38 profesores y profesoras de la UOC, integrados fundamentalmente en los Estudios de Derecho y Ciencia Política y en los Estudios de Economía y Empresa. **De estos 38 profesores y profesoras, 29 (76,32%) dispone en estos momentos de un sexenio de investigación vivo**, claramente por encima del 60% que indica el RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y que, en especificación de los criterios de verificación y acreditación, establece también AQU Catalunya. El detalle de los grupos de investigación asociados, el profesorado del programa, las tesis dirigidas, los proyectos competitivos vivos, los últimos sexenios obtenidos, las publicaciones de los últimos cinco años y las tesis dirigidas consta en el epígrafe 6.1 de esta memoria.

El programa es **coherente con la estrategia de I+D+i de la UOC**. La UOC, en su Plan Estratégico 2017-2020, ya previó la necesidad de abrir nuevos programas propios de doctorado

en el seno de la Escuela de Doctorado de la UOC, de manera limitada y proporcionada a las posibilidades formativas y de investigación de la Universidad. En particular, además de la oferta de programas de carácter transversal, la estrategia de la Universidad apuntó a la creación de cuatro doctorados centrados en la actividad de investigación interdisciplinar de uno o más Estudios (el equivalente en la UOC a las Facultades). El primero fue el programa de doctorado en Tecnologías de la Información y Redes. Después siguieron el programa de doctorado en Salud y Psicología, y el programa de doctorado en Humanidades y Comunicación. Los ámbitos materiales que faltan para culminar el proceso de creación de programas de doctorado propios, de acuerdo con la estrategia de investigación de la UOC –más allá de colaboraciones en programas interuniversitarios– son los correspondientes a los Estudios de Derecho y Ciencia Política y a los Estudios de Economía y Empresa. La propuesta de programa que se presenta, en coherencia con la estrategia de la UOC, quiere dar salida a la capacidad formativa, de investigación y de dirección de tesis de que dispone la Universidad en estos ámbitos.

La oportunidad de este doctorado en la UOC se hace patente precisamente por la dificultad de vehicular la investigación centrada en estos campos en otros doctorados, ya que los programas de doctorado de la UOC se dirigen a ámbitos de conocimiento específicos (salud y psicología; humanidades y comunicación; tecnologías de la información y redes) en los que tiene difícil cabida la investigación propia de los campos del derecho, la política y la economía. Solo de manera muy limitada ha sido posible elaborar tesis de estas materias en el programa transversal de Sociedad de la Información y del Conocimiento, ahora en proceso de transformación en un programa de doctorado en Sociedad, Tecnología y Cultura, donde claramente no habrá espacio para la investigación temática e interdisciplinaria propia del doctorado que se propone más que, acaso, de forma muy residual o tangencial.

Por otra parte, el programa de doctorado en derecho, política y economía permitirá continuar la formación en el tercer ciclo a quienes se titulan en los **másteres universitarios que se imparten en la UOC** y están directamente relacionados con los ámbitos del doctorado que se propone. Entre otros se pueden mencionar los siguientes másteres universitarios actualmente impartidos en la UOC: **Derechos Humanos, Democracia y Globalización; Fiscalidad; Cibercriminalidad; Análisis Político; Análisis Económico; Dirección de Empresas; Dirección y Gestión de Recursos Humanos; Prevención de Riesgos Laborales; o Responsabilidad Social Corporativa**. El programa que se presenta constituye así el vehículo adecuado y necesario para canalizar la formación de investigación doctoral en estos campos en la UOC en línea con la estrategia de la Universidad.

Referentes externos del programa

Los estudios de doctorado en Derecho, Política y Economía cuentan con múltiples referentes externos. En buena parte, la oferta de formación doctoral en estos ámbitos difiere de la que aquí se presenta en lo referido al alcance temático, en la medida en que muchos programas de otras universidades se ciñen a los ámbitos de conocimiento propios de un determinado departamento o facultad, lo que puede resultar coherente con la dimensión del profesorado de la universidad que lo imparte. Así, es habitual ofrecer programas sólo en derecho, sólo ciencias políticas, o sólo en economía.

No faltan, sin embargo, ejemplos y referentes de enfoques más interdisciplinares, en la línea de lo que se plantea el nuevo programa. Cabe citar así, dentro del sistema universitario catalán, programas como el **Doctorado Interuniversitario en Derecho, Economía y Empresa**, que de modo conjunto imparten la Universitat de Girona y la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya, en el que se incluyen líneas de investigación en derecho, criminología, ciencia política, y economía. Otra aproximación cercana, que engloba el campo jurídico y el económico es el Doctorado en **Derecho y Administración de Empresas** que ofrece la Universitat de Lleida. Combinando dos de los tres principales objetos de estudio del programa cabe destacar también como referente el **Doctorado en Derecho y Ciencia Política** de la Universitat de Barcelona, que incluye también líneas de criminología; el Doctorado en **Economía y Derecho**, de la Universitat Internacional de Catalunya; el programa interuniversitario **Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa** que ofrece la Universitat Ramon Llull junto con la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas; o el Doctorado en **Derecho y Economía** que ofrece Universitat Abat Oliba CEU junto con Universidad Cardenal Herrera-CEU y la Universidad San Pablo-CEU.

Otros referentes fuera del sistema universitario catalán –si bien con un alcance no plenamente coincidente con el aquí se propone, pero en todo caso interdisciplinar– pueden encontrarse en programas como el **Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales** ofrecido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia; el **Doctorado en Economía, Empresa y Derecho** de la Universidad Pública de Navarra; el **Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología** de la Universitat de València; o el **Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas** de la Universidad Autónoma de Madrid. Junto con estos referentes, otros doctorados más focalizados temáticamente constituyen también, de modo parcial, referentes de calidad para muchos aspectos del programa, con la particularidad de que el de la UOC combina distintos campos.

En el ámbito internacional encontramos referentes de aproximaciones interdisciplinares en programas como el [Ph.D. Program Jurisprudence and Social Policy \(JSP\) de la Universidad de California en Berkeley](#), que se dirige al estudio de ideas e instituciones jurídicas de forma interdisciplinar, desde el punto de vista de una o más disciplinas básicas, entre ellas la economía o la ciencia política, así como a los estudios de política jurídica y de investigación aplicada en campos como la justicia penal, la pobreza y discriminación, los derechos humanos, el planeamiento urbano o la protección del medio ambiente. Otro referente internacional es el [PhD programme in Law and Politics de la Universidad de Graz, en Austria](#), que abarca la investigación en los campos del derecho y de la ciencia política. También cabe citar programas como el [Dottorato di Ricerca in Economia e Diritto nell'ambito delle relazioni internazionali](#) de la Università degli Studi Internazionali di Roma (UNINT); el [Dottorato in Diritto ed Economia](#), organizado por las facultades de derecho, de economía y de ciencia política de la Universidad LUISS (Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli) en Roma; el [Doctor of Law and Policy Program](#), de la Northeastern University en Boston; o el programa [PhD in Justice, Law & Criminology](#) de la American University en Washington.

Agenda 2030 y perspectiva de género

La UOC está comprometida con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está

incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinar**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la **perspectiva de género** en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico, como las disponibles en el siguiente enlace: <https://www.uoc.edu/portal/es/servei-linguistic/redaccio/tractament-generes/index.html>.

La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito. Si bien se emplean con frecuencia formas dobles como, por ejemplo, “director o directora”, “tutor o tutora”, “doctorando o doctoranda”, no resulta posible mantener este modo de expresión a lo largo de todo el texto sin perjudicar notablemente su legibilidad. En este sentido, de nuevo en consonancia con las indicaciones del servicio lingüístico de la Universidad, se advierte que la memoria emplea a menudo la forma neutra de *doctorando, director, tutor, experto*, etc., en singular o en plural, para referirse tanto a hombres como a mujeres, es decir: cuando se escribe *doctorando, director, tutor, experto*, se incluye doctorando o doctoranda, director o directora, tutor o tutora, experto o experta, etc.

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Solicitante

Universitat Oberta de Catalunya

1.3.2. Participantes

Sólo en el caso de título conjunto, indicar el resto de universidades participantes (Universidad y Centro)

1.3.3. Datos asociados al centro

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación: 10

Segundo año implantación: 12

Enlace a las normas de permanencia:

https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_acadxmica_dels_estudis_de_doctorat_de_la_UOC_ES_.pdf

Lenguas del programa:

Castellano / Catalán / Inglés

1.4. Colaboraciones

Colaboraciones con convenio

Código: 08203

Institución: **Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.**

Descripción de la colaboración: Cooperación educativa entre el departamento de justicia de la Generalitat de Catalunya, mediante el centro de estudios jurídicos y de formación especializada, para la realización de prácticas para la formación de estudiantes.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 7578

Institución: **Asociación para las Naciones Unidas (ANUE).**

Descripción de la colaboración: Fomento y organización de actividades de formación e investigación relacionada en la defensa de la paz y los derechos humanos.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 7515

Institución: **Parlament de Catalunya.**

Descripción de la colaboración: La participación del personal docente investigador y estudiantes en la realización de proyectos comunes, estadías de investigación y prácticas académicas.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 4700

Institución: **Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB).**

Descripción de la colaboración: Creación conjunta del máster universitario en Abogacía.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 476

Institución: **Cruz Roja Española.**

Descripción de la colaboración: Acuerdo marco para el desarrollo de actividades de formación en cooperación internacional y humanitaria, como la creación conjunta del máster en Derecho internacional humanitario y Justicia penal.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 6926

Institución: **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI).**

Descripción de la colaboración: Acuerdo marco para la colaboración en investigación avanzada y formación especializada en política y relaciones internacionales.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 7257

Institución: **Mutualidad de la Abogacía.**

Descripción de la colaboración: Creación de la Cátedra UNESCO de Deporte para la investigación de los colectivos vulnerables en el deporte.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

Código: 2943

Institución: **Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC).**

Descripción de la colaboración: Promoción de la investigación y la formación en derechos humanos y creación conjunta del máster de Derechos humanos, Democracia y Globalización.

Naturaleza de la institución: Público.

[Adjuntar convenios de colaboración](#)

REDES INTERNACIONALES

En un mundo global, cada vez más interconectado, la cooperación entre instituciones y organismos internacionales es indispensable para afrontar los retos de futuro y garantizar el acceso a una educación superior de calidad. Por eso, la UOC forma parte de las redes internacionales de referencia en el ámbito de la educación y la investigación que se indican a continuación.

ACA (Academic Cooperation Association)

La Asociación de Cooperación Académica (ACA) es una federación de organizaciones nacionales europeas e internacionales que financian y fomentan la internacionalización de sus sistemas de enseñanza superior. Defendiendo la internacionalización en todo el mundo, la ACA ofrece a estos actores una plataforma multilateral europea para la cooperación, el desarrollo de asociaciones de larga duración e innovación en la enseñanza superior.

AUIP (Asociación de Universidades Iberoamericana de Postgrado)

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la Unesco dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por casi 170 instituciones de enseñanza superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe. La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre los posgrados que se ofrecen, colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador por medio de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia acontecimientos internacionales itinerantes sobre temas de interés a profesores y directores de programas de posgrado y de doctorado.

CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo)

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) es una corporación internacional sin fines de lucro, integrada por importantes universidades de América Latina y Europa. CINDA explora temas centrales sobre política y gestión universitaria con el objetivo de poner el conocimiento acumulado al servicio de las políticas públicas y de las instituciones correspondientes.

EADTU (European Association of Distance Teaching)

EADTU es la red internacional para una educación superior abierta y flexible. Actualmente sus miembros son tanto universidades abiertas y a distancia como consorcios nacionales que vinculan universidades convencionales con miembros asociados de países no europeos. Están

afiliadas a ella más de 200 universidades y cerca de 3 millones de estudiantes europeos. EADTU apoya el desarrollo europeo tanto de sus propios miembros como de los consorcios internamente, y se compromete a fortalecer el papel de sus afiliados tanto de manera individual como colectiva.

EDEN (*European Distance and E-Learning Network*)

EDEN comparte conocimiento y mejora el entendimiento entre los profesionales del aprendizaje electrónico (e-learning) y el aprendizaje a distancia, y la promoción de políticas y prácticas a través de toda Europa y fuera de ella. Con más de 200 miembros institucionales y más de 1.200 miembros de la red NAP (Network of Academics and Professionals), EDEN presta asistencia a una gran diversidad de instituciones, redes y personas para que se involucren en la información profesional y las actividades de creación de redes, y lo hace por medio de congresos europeos, publicaciones y servicios de información, a la vez que tiene un papel activo en varios e importantes proyectos de la UE.

EUA (*European University Association*)

La Asociación Universitaria Europea (EUA) representa y asiste a instituciones de enseñanza superior en 47 países, proporcionándoles un foro para cooperar y mantenerse al corriente de las últimas tendencias en la enseñanza superior y políticas de investigación. Los miembros de la asociación son universidades europeas implicadas en la enseñanza y la investigación, asociaciones nacionales de rectores y otras organizaciones activas en la enseñanza superior y la investigación.

EUCEN (*European University Continuing Education Network*)

La EUCEN tiene el objetivo de contribuir a la vida económica y cultural de Europa por medio de la promoción y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida dentro de instituciones de enseñanza superior en Europa y fuera de ella.

GUNI (*Global University Network for Innovation*)

La misión de GUNI es fortalecer el papel de la enseñanza superior en la sociedad contribuyendo a la renovación de las visiones, misiones y políticas de enseñanza superior en todo el mundo bajo una visión de servicio público, relevancia y responsabilidad social. GUNI es una red que actualmente está compuesta por 214 miembros de 76 países, incluidos las cátedras Unesco de enseñanza superior, instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la enseñanza superior. GUNI tiene sedes regionales en Asia y el Pacífico, en América Latina y el Caribe, en el África subsahariana, los estados árabes y Europa y América del Norte (EE.UU. y Canadá).

IAU (*International Association of Universities*)

La IAU es la asociación mundial de instituciones de enseñanza superior de la Unesco. Reúne instituciones y organizaciones de unos 120 países para reflexionar y actuar en objetivos comunes y colabora con varios organismos internacionales, regionales y nacionales activos en la enseñanza superior. Sus servicios están disponibles para los miembros y para las organizaciones, instituciones y autoridades relacionadas con la enseñanza superior, además de responsables de políticas y de toma de decisiones, especialistas, administradores, profesores, investigadores y estudiantes.

ICDE (*International Council for Open and Distance Education*)

El Consejo Internacional para la Educación a Distancia (ICDE) es una organización líder para la comunidad de educación abierta y a distancia, y está abierta a instituciones, autoridades educativas, actores comerciales y particulares. El ICDE tiene estatus de consultor asociado a la Unesco. El ICDE obtiene su posición gracias al conocimiento y la experiencia únicos de sus miembros en todo el mundo en el desarrollo y el uso de nuevas metodologías y técnicas emergentes.

Living Knowledge Network. The international Science Shop Network

Es la red de personas u organizaciones involucradas en Science Shops y organizaciones similares que intervienen activamente en la participación pública de las organizaciones de la sociedad civil en la Investigación e Innovación.

Carta Magna

La Carta Magna de las Universidades (Magna Charta Universitatum) fue firmada por 388 rectores y directores de universidades de Europa y de otros países en 1988. Contiene los principios de libertad académica y de autonomía institucional como una guía para la buena gobernanza y la autoconsciencia de las universidades en el futuro. La libertad académica es la base para la búsqueda independiente de la verdad y un obstáculo contra la intervención indebida de grupos gubernamentales y de interés. La autonomía institucional es un prerequisite para que la actividad de las universidades modernas sea eficaz y eficiente.

The Talloires Network

La Red Talloires es una asociación internacional de instituciones comprometidas en fortalecer los papeles cívicos y las responsabilidades sociales de la enseñanza superior. Trabaja para construir un movimiento de universidades comprometidas. La Red Talloires imagina universidades de todo el mundo actuando como una fuerza dinámica en sus sociedades, incorporando compromiso cívico y servicio comunitario en su misión de investigación y enseñanza.

OBHE (Observatory on Borderless Higher Education)

El Observatory es una organización de servicios estratégicos globales que realiza investigaciones de alto nivel y difunde información de tendencias emergentes, mejores prácticas, marcos de políticas y evaluación y aseguramiento de la calidad en la oferta de programas de enseñanza superior a todo el mundo.

RECLA (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa)

RECLA tiene su origen en el proyecto CEC del programa Columbus de cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas cuyo objetivo es la mejora de la gestión universitaria.

UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe)

La UDUAL es un organismo internacional creado con el fin de promover la mejora de sus Universidades Asociadas. Busca afirmar y fomentar las relaciones de las universidades de América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, como la UNESCO, el Consejo Interamericano cultural de la OEA, etc., y propone y ayuda a la orientación, coordinación y en lo posible a la unificación básica de la organización económica y administrativa de las universidades de Latinoamérica.

Participación del profesorado del programa en redes y proyectos de investigación.

El personal investigador del programa de doctorado participa activamente en redes nacionales e internacionales de investigación y colabora en proyectos de otras universidades y centros, así como en investigaciones contratadas por diversas instituciones. A modo de ejemplo señalamos a continuación algunas de estas colaboraciones.

El Dr. **Marc Balcells i Magrans** es miembro de la junta y del comité académico de ARCA, *The Association for Research into Crimes against Art*, así como coeditor in chief del *Journal of Art Crime*.

El Dr. **Albert Batlle Rubio** es profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona (UB) e investigador asociado del *Centre d'Estudis Històrics i Polítics* (CEHiP) del *Institut d'Estudis Andorrans* (IEA).

El Dr. **Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz**, es Consejero (en condición de experto) del *Consell Econòmic i Social de Catalunya* (CTESC), participa activamente en el *European Law Institute* (ELI) Spanish HUB y, en el marco del informe "Women Business and Law" del *World Bank*, es coordinador para España de los aspectos sociolaborales.

La Dra. **Ana Sofía Cardenal** es miembro de la red europea de investigadores en comunicación política NEPOCS <http://nepocs.eu/>. Es co-IP del proyecto THEATPIE, seleccionado por el consorcio europeo NORFACE. Es también miembro del comité de selección de la mejor tesis doctoral (2019-2020) de la *International Communication Association* (ICA) y miembro del comité editorial de *Political Communication* <https://www.tandfonline.com/toc/upcp20/current>, la primera revista en el área de comunicación política con un factor de impacto de 5.912 (2019).

El Dr. **Agustí Cerrillo i Martínez** es miembro de la Red Inteligencia Artificial y Derecho Administrativo y de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (AEPDA). Ha sido investigador principal de diversos proyectos de investigación coordinados que han contado con la participación de profesores de distintas universidades españolas y europeas.

La Dra. **Ana María Delgado** es miembro de la *European Law Institute* (ELI).

La Dra. **Gabriela Fauth** es investigadora asociada del *Centre d'estudis de Dret ambiental de Tarragona* de la Universitat Rovira i Virgili (URV) e investigadora en el *Programa de Pós-graduação em Urbanismo* (específicamente en el *Laboratório de Direito e Urbanismo*) de la *Universidade Federal do Rio de Janeiro* (UFRJ), donde colabora en dos proyectos de investigación vigentes.

El Dr. **Antonio Fernández García** es miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AEDTSS), miembro de la Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional (Comunidad CIELO Laboral) y colabora en el informe anual *Women Business and Law* del *World Bank*. Ha participado en varios proyectos de investigación del *Social and Business Research Laboratory* (SBRlab) de la Universitat Rovira i Virgili (URV).

El Dr. **Ramon Galindo Caldés** es miembro de la *International Geographical Union Commission on Geography of Governance* (IGU-CGoG), del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona y de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (AEPDA).

La Dra. **Vanessa Jiménez Serranía** es miembro del Grupo de Investigación EURIPIDES de la Universidad de Salamanca, Spanish Reporter para la LIDC (*International League of Competition Law*), miembro de ALADDA (Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor) y colabora regularmente el grupo EDELnet (*Universität in Hagen*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y *Open Universiteit Nederland*) así como con las Universidades de Los Andes, Sergio Arboleda, Santo Tomás y Nariño (Colombia), la FADISP/UniAlfa (Brasil) y la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia). Es miembro del consejo editorial de la Revista Reflexiones de Derecho Patrimonial y de la revista IDP.

La Dra. **Maria Julià Barceló** es miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) y ha colaborado en diversos proyectos de I+D+i con investigadores de la Universitat de Barcelona.

El Dr. **Josep Lladós Masllorens** es miembro de la Asociación Española de Ciencia Regional, ha participado en la Mesa para la Competitividad y la Investigación de la Generalitat de Catalunya y colabora con el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI). Forma parte de diversos proyectos de investigación financiados por instituciones nacionales e internacionales.

La Dra. **Antonia Linde** es investigadora de la *Unité de Recherche en Criminologie de l'École des Sciences Criminelles*, de la *Université de Lausanne*. Es corresponsal de España en el grupo de expertos del *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics*, y vocal de la Sociedad Española de Investigación Criminológica. Pertenece a la *European Society of Criminology* y a la *American Society of Criminology*.

El Dr. **Lluc López i Vidal** es miembro fundador del *CIDOB Foundation Research Group on International Relations in Asia* (GIRIA, establecido en 2005). Desde 2012 hasta 2019 ha sido miembro del Economic Geography Research Group de la UAB. Se trata de un Proyecto I+D+I : "Socio-Territorial Strategies for a Resilient Urban Space: Quality of Life, Economic Activity and new Competitvity" (ESURBANQUALITY) (2014-2017), y "Innovative Urban Strategies in the Context of Change: Areas of Quality of Life and Intelligent Development" (URBINN) (2017-2020). Por otra parte es también miembro del grupo de investigación ALTER Crisis Research Group. Crisis, Otherness and Representation (UOC) y desde 2014 miembro del Observatory of the European Foreign Policy, grupo consolidado por la AGAUR.

El Dr. **David Martínez Zorrilla** ha colaborado ininterrumpidamente desde el año 1999 en múltiples proyectos competitivos de I+D+i con investigadores de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de Girona y otras instituciones españolas y extranjeras, bajo la dirección de investigadores como el Dr. Josep Joan Moreso Mateos y el Dr. Jordi Ferrer Beltrán.

El Dr. **Antoni Meseguer Artola** es miembro del *Consell Català d'Estadística* (IDESCAT); socio fundador de la Societat Catalana d'Estadística (SoCE) y miembro de la Red de expertos del Banco de Santander, en colaboración con la CRUE.

El Dr. **Javier Miranzo Díaz** es investigador del Centro de Estudios Europeos Luis Ortega Álvarez (Universidad de Castilla-La Mancha), está vinculado como profesor asociado con el Grupo de Investigación de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha. También colabora con el Grupo de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada. Forma parte del

Observatorio de Contratación Pública con sede en la Universidad de Zaragoza, donde desempeña las labores de coordinador del Monitor de Juntas Consultivas. Miembro de REDOEDA (Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo), dirigida por el profesor Rodríguez Arana (Universidad de A Coruña).

El Dr. **Miquel Peguera** es Affiliate Scholar del *Center for Internet and Society* de la Universidad de Stanford; es también coeditor del *Journal of Intellectual Property, Information Technology and Electronic Commerce Law*, indexado en Scopus y basado en Alemania. Colabora en programas docentes con *Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle* (CEIPI) de la *Université de Strasbourg*.

La **Dra. Inma Rodríguez-Ardura** es coeditora de la revista científica *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research* y editora asociada de *Behaviour & Information Technology*, ambas indexadas en JCR. Es miembro del panel internacional de expertos en el área de dirección de empresas para el programa *R&D Units Evaluation* de la Fundación para la Ciencia y Tecnología de Portugal, adscrita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de dicho país. Participa o coordina regularmente proyectos de investigación financiados por instituciones locales, nacionales, europeas e internacionales y organiza encuentros científicos, nacionales e internacionales. Ha sido *Lecturer* de la University of Miami Hebert Business School, *Visiting Fellow* de la Universidad de Oxford y *Visiting Profesor* de Babson College, Boston.

El Dr. **Marc Sanjaume i Calvet** es miembro del Grupo de Investigación en Teoría Política de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) i pertenece al comité de redacción de la *Revista d'Estudis Autònoms i Federals* del *Institut d'Estudis de l'Autogovern* (Generalitat de Catalunya). Participa del seminario de investigación de la Cátedra Ethos de la Universitat Ramon Llull.

El Dr. **Ivan Serrano Balaguer** es miembro del Consejo Rector del Centre d'Estudis d'Opinió de la Generalitat de Catalunya y Director de la *Revista d'Estudis Autònoms i Federals* del *Institut d'Estudis de l'Autogovern* de la Generalitat de Catalunya.

El Dr. **Josep Maria Tamarit Sumalla** tiene o ha tenido proyectos coordinados de investigación con la Universitat de Barcelona; Universidad del País Vasco, Universitat de Lleida, Universidad Carlos III de Madrid, Universitat Libre de Amsterdam, Università degli Studi di Sassari. Asimismo ha colaborado en actividades de investigación o transferencia con el Centre d'estudis jurídics i formació especialitzada (*Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya*); Save the Children; Fundació Vicky Bernadet; *Victim Support Europe*. Es miembro de las sociedades científicas *World Society of Victimology* y *European Society of Criminology*.

El Dr. **Joan Torrent Sellens** forma parte de Sociedad de Economía Mundial (SEM); la Asociación de Economía de la Salud (AES); la Sociedad Internacional de Economía Aplicada (ASEPELT); la Asociación Española de Ciencia Regional / *European Regional Association* (AECR-ERA); la *Xarxa Empresarial Euro-regió de l'Arc Mediterrani*, EURAM; y la European Association of Labour Economists (EALE). Es miembro de la *Comissió d'Economia Industrial, Innovació i Localització* del Col·legi d'Economistes de Catalunya; la *Comissió TIC.cat* de la *Secretària de Telecomunicacions i Societat de la Informació* de la Generalitat de Catalunya; el Consejo Asesor experto de Localret; y el Pacto por la Industria en Catalunya. Es investigador principal, junto con Ángel Díaz (SEPI) en el proyecto de la Fundación Bankia para la Formación Dual de la Fundación

SEPI (Ministerio de Hacienda), para la elaboración de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales (ESEE), una investigación contratada con una financiación de 60.000 euros para los años 2020 y 2020.

La Dra. **Blanca Torrubia Chalmeta** forma parte del profesorado del Programa de Doctorado Conjunto en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos, línea de investigación en "Bioderecho y Salud: bioética, relación clínica, biomedicina y nuevas tecnologías" (Universidad de Murcia-Universidad San Luis Potosí de México). Perteneció al *European Law Institute* (ELI) y al GEMME (Grupo Europeo de Magistrados para la Mediación).

La Dra. **Esther Vilalta** forma parte del *European Law Institute* (ELI) (ODR GIG) y participa en la *ODR taskforce* del *International Mediation Institute* (IMI).

La Dra. **Mònica Vilasau** colabora regularmente con el *Centre de Recherche d'Informatique, Droit et Société*, de la Universidad de Namur (Bélgica) y con el *Nexa Center for Internet & Society*, del Politecnico di Torino (Italia).

La Dra. **Raquel Xalabarder** es miembro de ATRIP (*Association of Teachers and Researchers of Intellectual Property*) desde 2005; forma parte del Executive Committee of the ALAI (*Association Littéraire et Artistique Internationale*) desde 2012 <http://www.alai.org/>; y es en la actualidad la presidente de ALADDA (Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor) <http://www.aladda.es/>. Es miembro de la *European Copyright Society*, <https://europeancopyrightsociety.org/>. Colabora regularmente en proyectos de investigación y seminarios internacionales organizados por instituciones como el *Max Planck Institute for Intellectual Property de Munich*; IVIR (*Institute for Information Law at the University of Amsterdam*), CRDP (*Centre de Recherche en Droit Public* de la Universidad de Montreal), CEIPI (Université Strasbourg), CERDI (*Centre d'Études et de Recherches sur le développement international*, Paris), *Università degli Studi di Trento* (Italia), IPRIA (*Intellectual Property Research Institute*, Universitat de Melbourne, Austràlia); WIPO (World Intellectual Property Organization). Es miembro del "Scientific Advisory Board" del MIPLC - Master on Intellectual Property impartido por el Max Planck Institute y las universidades de of Augsburg, Technische Universität München, y George Washington University <https://www.miplc.de/governance/>. Es también miembro del "External Advisory Board" del Joint Doctoral programme "EIPIN Innovation Society" (Maastricht University, Universitat d'Alacant, Queen Mary University of London, Universität Augsburg, Université de Strasbourg), financiado por la Unión Europea - Horizon 2020 / Marie Skłodowska-Curie (Grant n.721733) <http://www.eipin-innovationsociety.org/>. Es también miembro del "Advisory Board" del proyecto "Dipartimento di Eccellenza 2018-2022" Award, "TESUN-83486178370409 finanziamento dipartimenti di eccellenza CAP. 1694 TIT. 232 ART. 6" del Politecnico di Torino (2018-2022).

2.COMPETENCIAS

2.1. Competencias básicas, capacidades y destrezas personales y otras competencias

Competencias básicas:

- CB 11 Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB 12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB 14 Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB 15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.
- CB 16 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

- CA 01 La capacidad de desenvolverse por analogía en contextos en los que hay poca información específica.
- CA 02 La capacidad de encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA 03 La capacidad de diseñar y desarrollar proyectos innovadores.
- CA 04 La capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA 05 La capacidad de integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA 06 La capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

El programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se dirige a estudiantes con formación en disciplinas de ciencias jurídicas, políticas o económicas en sentido amplio y no se establece un listado concreto de titulaciones previas de acceso. Este criterio responde a la filosofía multidisciplinaria del programa, que busca dar cauce a las investigaciones en estos campos desde diversidad de enfoques y perspectivas.

De acuerdo con los sistemas de acogida para los nuevos estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya, el programa de doctorado en **Derecho, Política y Economía** se dotará de un proceso de acogida por el que se proporcionará información sobre el programa (objetivos, condiciones de acceso, etc.) y sobre el entorno de enseñanza-aprendizaje. Se facilitará asesoramiento al doctorando o doctoranda y se le proporcionarán herramientas para la resolución de dudas y consultas por medio de canales virtuales y de los centros presenciales de apoyo.

La Escuela de Doctorado ofrece al público general información completa sobre su actividad de investigación y sobre el propio programa de doctorado a través del portal de la Universidad (<https://www.uoc.edu/portal/es/index.html>), del sitio web de la Escuela de Doctorado (escuela-de-doctorado.uoc.edu) y a través del sitio web de los grupos de investigación, lo que se complementará con el servicio virtual de atención de consultas.

Asimismo, los servicios de atención individualizada de los centros de apoyo de la Universidad, las sesiones presenciales y los folletos proporcionan información de los distintos programas. Estos canales de información se revisarán periódicamente de manera que las personas candidatas puedan conocer de forma actualizada los contenidos y objetivos del programa de doctorado y la documentación que deben aportar.

Una vez la persona candidata realice su solicitud de acceso a la Universidad, tendrá acceso al Campus Virtual, con un perfil específico que permitirá su incorporación a un aula de acogida con un tutor o tutora de acogida. El tutor o tutora de acogida le prestará apoyo y orientaciones para preparar su candidatura a la convocatoria del programa.

Sistemas de apoyo y orientación una vez formalizada la matrícula

La Universitat Oberta de Catalunya cuenta con un sistema personalizado de apoyo y orientación para quienes se matriculan en el programa de doctorado, articulado principalmente a través de la tutoría, el profesorado y las direcciones de tesis.

Las figuras que intervienen en los diferentes programas son:

- El *tutor o tutora de acogida*. Acompaña a la persona candidata en la preparación de su candidatura para solicitar la admisión en un programa de doctorado y le facilita la localización de la información sobre requisitos y formatos, forma de entrega, las fechas y las becas existentes, etc.
- El *tutor o tutora de cohorte*. Realiza tareas de apoyo para una mejor calidad de los procesos de evaluación y seguimiento de los doctorandos/as. Cada tutor de cohorte atiende a los estudiantes de un mismo año académico, les pide periódicamente los informes y documentos de actividades actualizados, y envía esta documentación a la Comisión Académica del programa correspondiente para su evaluación.
- El *tutor o tutora del estudiante*. Corresponde a la Comisión Académica del programa asignar un tutor/a a cada estudiante una vez que se le ha admitido en el programa de doctorado. El tutor/a, que debe ser necesariamente un doctor de la plantilla UOC, acoge al doctorando/a, le propone un itinerario formativo e investigador individualizado y le ayuda a identificar entre el personal docente e investigador de la UOC a la persona idónea para ejercer las funciones de dirección de la tesis doctoral. Con frecuencia, es el propio tutor/a quien acaba asumiendo las funciones de dirección de la tesis, cuando la materia de la tesis y los intereses del doctorando así lo aconsejen.
- El *director o directora de la tesis*. El director/a de la tesis debe ser miembro del personal docente e investigador de la UOC. Se encarga de dirigir y supervisar la investigación del doctorando/a hasta la finalización de la tesis doctoral. En el caso de que la tesis sea codirigida por dos personas, por lo menos una de ellas debe formar parte del personal docente e investigador de la UOC.
- El *profesor o profesora responsable de las actividades formativas*. La Escuela de Doctorado ofrece cursos metodológicos y transversales, así como diversas actividades de formación, que se dirigen a los doctorandos/as. Estos cursos o actividades se imparten siguiendo la metodología online propia de la UOC.

Para el diseño de los planes de tutoría, la Comisión Académica del programa contará con la colaboración de los grupos y programas de investigación y del personal docente e investigador de las áreas de conocimiento correspondientes, quienes ayudarán en el establecimiento de criterios específicos para definir los itinerarios formativos y de investigación individualizados de cada doctorando/a.

La información proporcionada por el tutor/a, resultado de su actividad de guía y asesoramiento, junto con la información relativa a sus estudios previos del doctorando/a, su experiencia investigadora, sus intereses de investigación, etc. será de utilidad a la Comisión Académica del programa en la designación final del director/a de tesis. En el ejercicio de estas funciones, la Comisión Académica del programa considerará los intereses de investigación del potencial director/a, así como su idoneidad para la dirección de tesis doctorales. El tutor del doctorando, y el director de tesis, velarán para que el doctorando desarrolle su actividad investigadora en el marco de las líneas de alguno de los grupos de investigación de la UOC y, en la medida de lo posible, se integre en uno de ellos. En caso de que en la Universidad no haya ningún grupo de investigación vinculado al área o materia en que se enmarca la tesis doctoral, el tutor del

doctorando o el director de tesis fomentarán que adquiera la experiencia de investigación necesaria para el desarrollo de la tesis buscando los apoyos y colaboraciones que se estimen oportunos en cada caso.

Adicionalmente, el programa de acogida a estudiantes de nuevo acceso podrá completarse con sesiones presenciales orientadas preferentemente al colectivo de doctorandos/as con dedicación completa que sean beneficiarios de una beca UOC o de otra beca competitiva, y que lleven a cabo su actividad en el seno de los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas o de los Estudios de Economía y Empresa. En el diseño y desarrollo de estas actividades participará la dirección de los Estudios, la Comisión Académica del programa de Doctorado, la Oficina de UOC de apoyo a la investigación y la transferencia, y la Biblioteca de la Universidad.

Para el diseño del itinerario formativo personal del doctorando/a, se tendrán en cuenta sus conocimientos y capacidades en investigación, particularmente en metodologías para la investigación, así como sus intereses de investigación. Como resultado de ello, el itinerario podrá contemplar la realización de cursos, seminarios y otras actividades orientadas a la formación en investigación. En caso de ser incluidas en el itinerario formativo personal, tendrán que ser necesariamente cursadas y superadas por el doctorando/a.

En la definición del itinerario formativo individualizado se contemplarán las siguientes tipologías diferenciadas de actividades formativas que puedan dar apoyo al proyecto de investigación del doctorando/a, de acuerdo con los criterios que se recogen a continuación:

- *Complementos de formación.* El itinerario formativo personal de cada doctorando/a podrá establecer la necesidad de cursar complementos de formación. Éstos se configurarán a partir de la oferta docente de la Universidad, y deberán ser cursados y superados por el doctorando/a.
- *Cursos metodológicos.* Cuando así se establezca en su itinerario formativo personal, cada doctorando/a tendrá que cursar y superar el curso o cursos en metodologías avanzadas de investigación que correspondan a su itinerario de investigación dentro del programa.
- *Seminarios temáticos de investigación.* Consistirán en cursos orientados a asegurar un dominio del estado del arte en temas clave del campo de investigación en el que se enmarca la tesis. Los doctorandos/as podrán cursar y superar a lo largo del programa de doctorado seminarios temáticos de investigación vinculados a su plan formativo personal.
- *Actividades formativas complementarias orientadas a la investigación.* En función de los estudios previos del doctorando/a, de sus intereses de investigación y del régimen en que cursa los estudios de doctorado (a tiempo completo o con dedicación parcial), podrá participar en actividades formativas de apoyo a la investigación, de corta duración. Estas actividades podrán tener carácter presencial y versar sobre una amplia variedad de materias (por ejemplo, talleres de elaboración de artículos, redacción académica en inglés, presentaciones académicas en inglés, etc.). Estas actividades no se detallarán en el plan de formación personal, sino que se realizarán a criterio e iniciativa del estudiante, o por indicación del director o directora de tesis, según sus percepciones de necesidad y oportunidad y en el momento que juzguen adecuado a lo largo del programa.

- *Seminario de investigación del Doctorado.* Los doctorandos/as del programa deberán participar activamente, a lo largo de todo el programa, en los seminarios de investigación organizados por los grupos de investigación con los que tengan vinculación. El objetivo de estos seminarios es el de contribuir al desarrollo de las competencias del programa sobre la base de la presentación, discusión y evaluación de los diversos aspectos del proceso investigador en el seno de una comunidad científica basada en el apoyo mutuo, la evaluación entre pares y el debate continuo. En el caso particular de estudiantes a tiempo completo, la Comisión Académica del programa de doctorado podrá establecer la obligatoriedad de seminarios específicos interdisciplinarios que faciliten el aprendizaje y sentido de comunidad entre las distintas cohortes. Estos seminarios contemplarán la presentación y debate de trabajos de investigación, en curso o desarrollados, por parte de los doctorandos/as o de profesores y otros investigadores de la Universidad, así como la exposición de temas de interés para los doctorandos/as por parte de profesorado visitante o especialistas invitados.

Para la realización de los complementos formativos se establecen los siguientes criterios de distribución temporal:

- Estudiantes a tiempo completo: la totalidad de complementos de formación deberán completarse durante los dos primeros semestres de estudio. La Comisión Académica podrá autorizar su realización fuera de esos plazos cuando concurran circunstancias que así lo aconsejen. En cuanto a la presentación de comunicaciones en congresos o al envío de artículos o *working papers*, estas actividades deberán haberse completado antes del depósito de la tesis.
- Estudiantes a tiempo parcial: la totalidad de complementos de formación deberán completarse durante los tres primeros semestres de estudio. La Comisión Académica podrá autorizar su realización fuera de esos plazos cuando concurran circunstancias que así lo aconsejen. En cuanto a la presentación de comunicaciones en congresos o al envío de artículos o *working papers*, estas actividades deberán haberse completado antes del depósito de la tesis.

El plan de formación de cada estudiante determinará las acciones formativas a cursar cada semestre siguiendo estos criterios y adaptándolos a los cursos disponibles en cada período semestral.

Si bien la práctica totalidad de las acciones formativas se establecen en esta memoria como facultativas –precisamente para poder asignar a cada estudiante aquellas que mejor se ajusten a su perfil y objetivos de investigación–, **todas las actividades formativas que se hayan asignado a un estudiante en su itinerario de formación personal tendrán carácter de obligatorias para ese doctorando/a.**

Por otra parte, se considera que la participación en los seminarios de los respectivos grupos de investigación, así como la presentación y discusión de resultados en contextos académicos son imprescindibles en el proceso de adquisición de las competencias previstas en este programa.

La designación de la persona o personas que dirigirán la tesis se efectuará por parte de la Comisión Académica del programa a propuesta del tutor o tutora. Antes de la designación, la

Comisión valorará su idoneidad y se asegurará de la disposición a aceptar el nombramiento tanto por parte del director/a o de los codirectores como del propio doctorando/a.

El director/a de la tesis colaborará con el doctorando/a, en primer lugar, para la presentación y aprobación del **Plan de Investigación doctoral** y, posteriormente, para la elaboración y la defensa de la tesis, de acuerdo con los procedimientos y plazos que se hayan establecido en la normativa aplicable. En particular, seguirá con regularidad el desarrollo del Plan de Investigación, orientando y guiando al doctorando/a. A medida que vaya avanzando en el desarrollo del Plan, procurará que el doctorando/a vaya tomando la iniciativa y ganando autonomía. Velará también por que el Plan de Investigación tenga un carácter original, formador e innovador, y que sea realizable en los términos en que se haya propuesto, así como por su coherencia con la línea de investigación a la que se haya vinculado.

En el caso de estudiantes a dedicación completa que hayan obtenido una beca UOC para la realización de la tesis doctoral, u otras becas predoctorales competitivas, el director o directora de tesis será también responsable de la actividad que el becario/a desarrolle en el seno de la UOC. Se ocupará de darle apoyo y orientación sobre la posibilidad de realizar estancias en otras instituciones de educación superior o centros de investigación, sobre su participación en proyectos de investigación, sobre la publicación y difusión de los resultados que obtenga en su investigación y sobre el desarrollo de cualquier otra iniciativa de investigación que se considere relevante llevar a cabo.

Este apoyo y orientación se complementará, en el caso de estudiantes de doctorado a tiempo completo y beneficiarios de una beca, con los servicios que proporciona la Oficina de UOC de apoyo a la investigación y la transferencia (por ejemplo en la búsqueda y tramitación de ayudas para la investigación, estancias temporales en otros centros, etc.).

El director/a de la tesis –o en su caso los codirectores–, en el desempeño de sus funciones de seguimiento y evaluación de la actividad llevada a cabo por el doctorando/a, valorará el Plan de Investigación elaborado por el doctorando/a y propondrá motivadamente a la Comisión Académica del programa su aprobación o rechazo. Esta decisión corresponderá exclusivamente a la Comisión Académica del programa.

Una vez la Comisión Académica resuelva positivamente la evaluación del Plan de Investigación, el director o directora de tesis emitirá anualmente el correspondiente **informe sobre el progreso anual del doctorando/a**, para lo que tendrá en cuenta la actividad (formativa y de investigación) que éste haya llevado a cabo durante el período considerado. A partir de este informe, y de las evidencias aportadas por los doctorandos/as en su **Documento de Actividades**, la Comisión Académica determinará si procede autorizar la matrícula del doctorando/a en el curso académico siguiente.

El director/a de tesis deberá intervenir también en el momento final de la actividad investigadora, elaborando un informe sobre la oportunidad de que la Comisión Académica del programa autorice el depósito de la tesis una vez que esta se ha finalizado.

La Universidad dispone de mecanismos que permiten conocer el grado de **satisfacción de los estudiantes del programa de doctorado**, tanto en lo que se refiere a los conocimientos y competencias adquiridos como a la atención recibida. Entre estos mecanismos destaca la encuesta institucional.

Por otra parte, cabe notar que durante los últimos cinco años, varios de los estudiantes que se han doctorado en programas de la UOC han conseguido **contratos postdoctorales**: en particular, 11 contratos postdoctorales con becas financiadas por la propia Universidad; 2 contratos postdoctorales internacionales (Reino Unido y Japón); y 1 contrato Juan de la Cierva.

Estudiantes con discapacidad

Desde sus inicios, la Universitat Oberta de Catalunya ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología para hacer posible el acceso a la Universidad a las personas con discapacidad. El propio sistema virtual, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona, permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma habitual.

Asimismo, y para permitir una navegación adecuada, las interfaces del aula virtual se han adaptado de acuerdo con el nivel de accesibilidad AA (WAI-AA) correspondiente a las normas WAI (Web Accessibility Initiative, Iniciativa de Accesibilidad Web) del consorcio W3C (<http://www.w3c.org/WAI>).

De igual modo, para hacer accesibles los contenidos y recursos didácticos a todos los posibles usuarios, la UOC proporciona la documentación y materiales de las asignaturas en formato PDF, lo que permite su lectura automática a partir de herramientas de conversión TTS (Text-to-Speech, conversores de texto-voz). Además, tiene en curso un proyecto de transformación de los contenidos y recursos didácticos de la Universidad al formato DAISY (Digital Accessible Information System, Sistema de Información Accesible Digital). Este formato permite a las personas con discapacidad visual trabajar con el contenido audio y, como si se tratara de un libro, pasar página o avanzar al siguiente capítulo con facilidad.

La Universidad también dispone de un catálogo de servicios para atender las necesidades especiales en las acciones formativas desarrolladas presencialmente. Tratando de cuidar la accesibilidad de todos los estudiantes, tanto en los actos académicos presenciales como en los exámenes y pruebas finales, se ofrecen puntos de trabajo adaptados, con lector de pantalla y línea braille, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Entre el colectivo de estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, la Universidad aplica en sus precios las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades del sistema público catalán.

Fruto de estas iniciativas y políticas, la UOC se ha convertido en la universidad con el porcentaje más elevado de alumnado con diversidad funcional en Cataluña (la segunda en España). Según datos de 2018, de las 3.108 personas con diversidad funcional que estudian en las universidades catalanas, el 40% están matriculadas en la UOC (1.243 estudiantes) y el 60% restante se divide entre las once universidades restantes. Actualmente, este colectivo representa alrededor del 2,7% del total del alumnado de la UOC. Es importante subrayar que, de este porcentaje, sólo un 7% de los estudiantes solicitan la adaptación del contenido de las asignaturas por parte de la Universidad, cosa que evidencia que tanto el modelo como los recursos de aprendizaje de la UOC dan respuesta a las necesidades específicas que las personas con diversidad funcional puedan tener.

Víctimas de violencia machista

La UOC es la primera opción para cursar estudios superiores en personas que han padecido violencia machista en Cataluña. Según datos del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC), más de un 50% del colectivo de mujeres víctimas escogió la UOC para continuar sus estudios (172 mujeres), y el resto (151 mujeres) escogieron alguna de las otras siete universidades públicas catalanas.

3.2. Requisitos de acceso y Criterios de Admisión

Tal y como ya se ha explicado en el punto 3.1, el programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se dirige a estudiantes con formación en disciplinas de ciencias jurídicas, políticas o económicas en sentido amplio y no se establece un listado concreto de titulaciones previas de acceso. Este criterio responde a la filosofía multidisciplinaria del programa, que busca dar cauce a las investigaciones en estos campos desde diversidad de enfoques y perspectivas.

Las vías de acceso al programa de doctorado en Derecho, Política y Economía son las establecidas en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Las solicitudes de acceso al programa de doctorado serán gestionadas por los órganos administrativos de la universidad, que garantizarán el cumplimiento de estas condiciones.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión en los programas de doctorado de la UOC, incluido el presente programa en Derecho, Política y Economía, están descritos en el artículo 5 de la Normativa Académica de los Estudios de Doctorado de la UOC, en su redacción aprobada por el Consejo de Dirección de 21 de noviembre de 2016, que se halla accesible en el siguiente enlace:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/CA/documents/escola-doctorat/Normativa_acadxmica_dels_estudis_de_doctorat_de_la_UOC_ES_.pdf

Se transcribe a continuación el artículo 5 de la normativa, donde se establecen los requisitos de acceso:

Artículo 5. Requisitos de acceso a los programas de doctorado.

Pueden acceder a los programas oficiales de doctorado de la UOC las personas que reúnan alguno de los requisitos:

1. Tener un título oficial español de grado, o equivalente, y de máster universitario, o equivalente, y haber superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Tener un título universitario oficial español, correspondiente a anteriores ordenaciones de las enseñanzas universitarias, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
3. Tener un título universitario que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 976/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y la declaración de equivalencia a titulación y al nivel académico universitario oficial y para la convalidación

de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del MECES de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

4. Tener un título universitario oficial de un país que forme parte del espacio europeo de educación superior (EEES) que habilite para el acceso a enseñanzas oficiales de máster, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
5. Tener un título oficial español de grado, cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. En este supuesto, el estudiante deberá cursar con carácter obligatorio los componentes de formación específicos, salvo que el programa de doctorado correspondiente incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
6. Tener un título universitario oficial en el que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para obtener el título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud.
7. Tener un título universitario oficial de un país ajeno al EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación de que el nivel de formación es equivalente al de los títulos oficiales de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de doctorado.
8. Tener un título español de doctor obtenido conforme a ordenaciones universitarias anteriores.
9. Los licenciados, arquitectos o ingenieros que tengan el diploma de estudios avanzados, obtenido de acuerdo con lo establecido en el Real decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan conseguido la suficiencia investigadora regulada en el Real decreto 185/1985, de 23 de enero.

Quienes que solicitan acceso al programa de doctorado deben presentar la solicitud formal de acceso y la documentación asociada de acuerdo con los requisitos y plazos establecidos en la normativa académica.

El acceso al programa de doctorado se produce una sola vez en cada curso académico.

Criterios de admisión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.2 de la Normativa Académica de Doctorado, “[e]n las bases de la convocatoria de acceso para cada programa de doctorado se fija el número de plazas ofertadas, las líneas de investigación disponibles, los requisitos de acceso y, en su caso, los criterios adicionales de admisión, los méritos científicos y académicos que son objeto de valoración en el proceso de selección de las candidaturas, los criterios de valoración y puntuación de estos méritos, y, asimismo, el calendario previsto para la adjudicación de las plazas.”

El programa de Doctorado en Derecho, Política y Economía no establece condiciones específicas adicionales a los requisitos de acceso ya indicados.

La Comisión Académica del programa resolverá la admisión de las personas candidatas de acuerdo con los criterios y procedimientos previamente establecidos en la convocatoria.

Para resolver sobre la admisión, además de comprobar el cumplimiento de los requisitos de acceso señalados anteriormente, la Comisión Académica del programa tendrá en cuenta los criterios y baremos siguientes:

Criterio	Ponderación
Excelencia académica del candidato o candidata (a partir del expediente académico de grados y de másteres universitarios cursados y superados).	40%
Adecuación de la formación, la experiencia y los intereses de investigación del candidato o candidata a las líneas de investigación del programa.	10%
Vocación y madurez investigadora (en función de la experiencia). Evidencias de intereses concretos de investigación, y de conocimiento teórico y metodológico del campo.	25%
Compromiso y seriedad en la presentación de la solicitud y la documentación.	10%
Encaje con las prioridades de los posibles directores o directoras de tesis de las líneas del programa.	15%
TOTAL	100%

Además, se valorará como mérito adicional la producción científica previa de los candidatos/as y su vocación investigadora. No obstante, el proceso de selección también promueve el acceso al programa de doctorado de candidatos/as recién titulados en un máster universitario y que hayan completado un itinerario de investigación, que generalmente no disponen de una extensa producción científica previa.

Será competencia de la Comisión Académica del programa velar por el cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión y, a través de la revisión de la documentación presentada por los candidatos y la realización de entrevistas personales para valorar la adecuación de las candidaturas al perfil de ingreso en el programa.

Para formalizar la solicitud de acceso al programa de doctorado, los candidatos/as deben rellenar el formulario de solicitud de acceso y aportar la documentación siguiente en formato electrónico:

- Carta de presentación que incluya las motivaciones específicas que fundamentan la candidatura y que incluya una descripción de los intereses concretos de investigación (extensión máxima 2.500 palabras).

- Currículum Vitae en el que se haga constar la información siguiente:
 - la dirección postal, teléfono de contacto y dirección electrónica del candidato o candidata;
 - los programas y cursos de máster o posgrado seguidos y superados por la persona candidata y relacionados con los intereses de investigación expresados en la carta de presentación;
 - en su caso, la producción científica previa del candidato o candidata.
- Expediente académico de grado y posgrado (en catalán, español o inglés).

Si, en el momento de presentar la solicitud, no dispone todavía del título oficial que da acceso al programa de doctorado, la persona candidata debe aportar una declaración firmada, de acuerdo con el modelo proporcionado, de estar en disposición de obtener el título correspondiente en el momento de iniciar el curso académico. Su posible admisión en el doctorado está condicionada a la presentación del título correspondiente (o del resguardo de haber abonado los derechos de título) antes de empezar el curso académico.

- Carta de recomendación de personal académico o investigador con nombre completo, filiación institucional, dirección postal y dirección electrónica de personas de referencia (recomendable, máximo 2).
- Se recomienda aportar un trabajo académico (en catalán, español o inglés) realizado por el candidato, por ejemplo, la memoria o trabajo final de un máster universitario cursado y aprobado.
- DNI o pasaporte.

3.3. Estudiantes

Indique si el título está vinculado a un título previo: No

Si la respuesta es No:

Número total de estudiantes estimados que se matricularán: 10

Número total estudiantes previstos de otros países: 4

3.4. Complementos de formación

En función de la formación previa del doctorando/a y de si ha cursado o no créditos de iniciación a la investigación en un máster universitario, se considerará la conveniencia de que curse complementos de formación. Tales complementos se configurarán a partir de asignaturas programadas por la Universidad y quedará fijado en el itinerario formación personal.

Los planes de formación podrán fijar un máximo de 12 créditos ECTS de complementos de formación. Como se ha indicado anteriormente, todas las actividades formativas que se hayan

asignado a un estudiante en su itinerario de formación personal, incluidos los complementos de formación, tendrán carácter de obligatorias para ese doctorando/a.

Para la realización de los complementos formativos se establecen los siguientes criterios de distribución temporal:

- Estudiantes a tiempo completo: la totalidad de complementos de formación deberán completarse durante los dos primeros semestres de estudio. La Comisión Académica podrá autorizar su realización fuera de esos plazos cuando concurran circunstancias que así lo aconsejen. En cuanto a la presentación de comunicaciones en congresos o al envío de artículos o working papers, estas actividades deberán haberse completado antes del depósito de la tesis.
- Estudiantes a tiempo parcial: la totalidad de complementos de formación deberán completarse durante los tres primeros semestres de estudio. La Comisión Académica podrá autorizar su realización fuera de esos plazos cuando concurran circunstancias que así lo aconsejen. En cuanto a la presentación de comunicaciones en congresos o al envío de artículos o working papers, estas actividades deberán haberse completado antes del depósito de la tesis.

Los complementos de formación deberán cursarse con carácter prioritario al acceder al programa, es decir, con anterioridad o al mismo tiempo que la otra oferta formativa que se asigne al doctorando en su plan de formación.

1	Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Políticas (6 créditos ECTS)
Tipología	Complemento de formación
Máster de procedencia	Máster universitario de Análisis Político
Objeto y contenidos	En esta asignatura se estudia la estructura y la lógica de la metodología en ciencia política, para llevar a cabo una investigación científica en este ámbito. Se persigue que el alumnado aprenda los pasos fundamentales, sea consciente de los retos y decisiones que hay que hacer frente, y conozca las herramientas que puede usar. Al acabar la asignatura el estudiante tiene que sentirse capaz de llevar a cabo una investigación desde la formulación del marco teórico hasta el análisis estadístico de los datos.

	Las prácticas son fundamentales en esta asignatura porque sólo con ejercicios prácticos se puede aprender realmente cuál es la dinámica, el funcionamiento y las normas de la investigación empírica. A menudo el material en papel ofrece una visión general, de estado de la cuestión, y no se puede adentrar ni explicar en detalle algunas de las técnicas de investigación o los análisis estadísticos. Por lo tanto, las prácticas ayudarán a completar los conocimientos y aplicarlos realmente.
Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.
Método de evaluación	Evaluación continua basada en realización de las actividades prácticas que se solicitan a lo largo del curso, más una prueba de síntesis final.

2	Diseño de investigación (4 créditos ECTS)
Tipología	Complemento de formación
Máster de procedencia	Máster universitario de Análisis Económico
Objeto y contenidos	Esta asignatura ofrece una visión global del diseño de proyectos de investigación en el ámbito de la economía y la empresa y en las diversas tareas que hay que hacer para llevarlos a cabo. En primer lugar, se introducen los conceptos básicos del diseño de la investigación como el método científico, la actividad de investigación científica, las preguntas de investigación, las hipótesis, la revisión de literatura, etc. Después se profundiza en algunos aspectos clave en la investigación en ciencias sociales haciendo una panorámica de los diversos métodos de investigación (experimentales y no experimentales, cualitativos y

	cuantitativos) y metodologías concretas (encuestas, focus groups, estudios de caso, métodos mixtos). Finalmente, se trabaja la recopilación, tratamiento y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, la presentación y difusión de los resultados, y los aspectos éticos de la investigación.
Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.
Método de evaluación	Esta asignatura se evalúa mediante evaluación continua y la nota final se extrae de una media ponderada de las notas de los diversos ejercicios realizados durante el curso.

3	Proyectos de investigación, prevención e intervención (6 créditos ECTS).
Tipología	Complemento de formación
Master de procedencia	Máster universitario en Ciberdelincuencia
Objeto y contenidos	<p>Metodología cuantitativa vs metodología cualitativa.</p> <p>Selección de un tema de investigación.</p> <p>Búsqueda de datos.</p> <p>La elaboración del proyecto de investigación.</p>

Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.
Método de evaluación	Esta asignatura se evalúa mediante evaluación continua y la nota final se extrae de una media ponderada de las notas de los diversos ejercicios realizados durante el curso.

4	Investigación y consultoría en Recursos Humanos (4 créditos ECTS)
Tipología	Complemento de formación
Master de procedencia	Máster universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Objeto y contenidos	La asignatura tiene como objetivo proporcionar las pautas, la metodología y los recursos para afrontar el diseño de una investigación o de un proyecto de consultoría en el ámbito de los recursos humanos. Se orientará al estudiante a través del desarrollo de las diferentes etapas del proceso de diseño, elaboración y redacción de un proyecto ya sea de investigación o de intervención en una organización. El estudiante tendrá la oportunidad de profundizar en los modelos, teorías y conceptos de los recursos humanos estudiados en el resto de las asignaturas, y aplicará los conocimientos y las técnicas a una realidad, caso o estudio concreto.
Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.

Método de evaluación	Esta asignatura se evalúa mediante evaluación continua y la nota final se extrae de una media ponderada de las notas de los diversos ejercicios realizados durante el curso.
----------------------	--

5	Técnicas de análisis cuantitativo (6 créditos ECTS)
Tipología	Complemento de formación
Máster de procedencia	Máster universitario de Análisis Político
Objeto y contenidos	La asignatura consta de cinco módulos. Los primeros dos módulos abordan cuestiones relacionadas con el diseño de una investigación o con la metodología de la investigación, mientras que los tres últimos módulos abordan las técnicas de análisis de datos; y concretamente, las técnicas de análisis de datos cuantitativos. Los módulos que se ocupan del diseño metodológico recuerdan cuáles son las etapas en el proceso de elaboración de una investigación y se centran en aquellas que corresponden estrictamente al diseño de la investigación, como la pregunta de investigación, la teoría y los datos . Los módulos que abordan las técnicas de análisis de datos cuantitativos presentan las principales técnicas de análisis descriptivo univariante (módulo 3); las principales técnicas de análisis descriptivo multivariante (módulo 4); y finalmente, las principales técnicas de análisis inferencial (multivariante) (módulo cinco).
Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.

Método de evaluación	Evaluación continua basada en realización de las actividades prácticas que se solicitan a lo largo del curso, más una prueba de síntesis final.
----------------------	---

6	Técnicas de análisis cualitativo (6 créditos ECTS)
Tipología	Complemento de formación
Máster de procedencia	Máster universitario de Análisis Político
Objeto y contenidos	La asignatura consta de seis módulos. Los tres primeros módulos abordan cuestiones metodológicas relacionadas con las técnicas cualitativas y el diseño de la investigación, mientras que los tres últimos presentan algunas técnicas de recogida de la información y de análisis de datos cualitativos. Los módulos que se ocupan del diseño metodológico tienen una parte teórica y una más práctica. En la parte teórica (módulo 1) se discuten las especificidades de la metodología cualitativa. En la parte más práctica (módulo 2) se aborda la cuestión de cómo hacer el diseño en una investigación cualitativa. Como ejemplo de diseño metodológico específico, se dedica el módulo 3 al estudio de caso. Los módulos siguientes abordan las técnicas de investigación cualitativas presentando las entrevistas y grupos de discusión (módulo 4) y las técnicas de observación (módulo 5). Finalmente, se muestran algunas de las principales técnicas de análisis de la información cualitativa (módulo 6).
Calendario	Dentro de los dos primeros semestres para los estudiantes a tiempo completo o dentro de los tres primeros semestres para los estudiantes a tiempo parcial.

Método de evaluación

Evaluación continua basada en realización de las actividades prácticas que se solicitan a lo largo del curso, más una prueba de síntesis final

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Lista de actividades formativas ofrecidas en el programa de doctorado

Las actividades formativas que se ofrecen en el doctorado de **Derecho, Política y Economía** son las siguientes.

Actividad	Tipología	Estatus
1. Diseño de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales (Research Design in Social Sciences)	Curso metodológico	Optativa
2. Metodologías cuantitativas avanzadas en la investigación sobre sociedad de la información (Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research)	Curso metodológico	Optativa
3. Metodologías cualitativas avanzadas en la investigación sobre sociedad de la información (Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research)	Curso metodológico	Optativa
4. Análisis interdisciplinario de la sociedad red (Interdisciplinary Analysis of the Network Society)	Seminario temático de investigación	Optativa
5. Redacción académica (Academic Writing)	Actividad formativa complementaria	Optativa
6. Presentar oralmente de forma efectiva (Effective Oral Presentations)	Actividad formativa complementaria	Optativa
7. Emprendeduría para investigadores (Entrepreneurship) for researchers	Actividad formativa complementaria	Optativa
8. Patentes y protección de copyright (Patents and copyright protection) Introduction to Patents and intellectual property protection	Actividad formativa complementaria	Optativa
9. Seminarios de investigación del	Actividad formativa	Obligatoria

<i>Doctorado (Research seminars)</i>	<i>complementaria</i>	
<i>10. Movilidad</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>
<i>11. Elaboración de un working paper o un artículo científico</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Obligatoria</i>
<i>12. Responsible Research & Innovation (RRI) for researchers</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>
<i>13. Estrategias de búsqueda de información (Search for academic information)</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>
<i>14. Herramientas para el manejo de referencias bibliográficas (Bibliographic reference management)</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>
<i>15. ¿Dónde publicar: cómo identificar las revistas de referencia? (Where to publish: How to identify leadings journals?)</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>
<i>16. Open Access</i>	<i>Actividad formativa complementaria</i>	<i>Optativa</i>

4.1.1. Datos básicos

Actividad 1: Diseño de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales (*Research Design in Social Sciences*)

Número de horas: 25

Tipología: Curso metodológico

Estatus: Actividad optativa, salvo si se incluye en el itinerario de formación personal del doctorando o doctoranda, en cuyo caso resulta obligatoria

Contenidos y actividades:

1. Introducción a la investigación empírica en ciencias sociales
2. Selección de un tema de investigación y formulación de las preguntas de investigación. (presentación de propuesta, evaluación entre pares, evaluación del docente)
3. Métodos y unidades de análisis. (presentación de propuesta, evaluación entre pares, evaluación del docente)
4. Conceptualización, operatividad y medida (presentación de propuesta, evaluación del docente)

5. Diseño de investigación (presentación de propuesta, evaluación entre pares, evaluación del docente).
6. Estudio de las dimensiones sociales de las TIC e Internet. (Lectura y presentación de trabajo).
7. Estructuración de la propuesta de tesis (presentación de propuesta, evaluación del docente)

Calendario: Se cursa durante el primer semestre del doctorado, tanto para estudiantes tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: Aibar Puentes, Eduard y Cantó Milà, Natalia.

Método de evaluación: Evaluación continua mediante la presentación de 5 actividades, y un proyecto de investigación al final del curso. Cada una de las actividades se valora con un 10% de la nota final, y el proyecto de investigación con el 50% restante. El proyecto de investigación que se exige en este curso no constituye el Plan de Investigación, que la doctoranda o doctorando debe presentar antes de terminar el primer año a partir de la fecha de su primera matrícula, sino que se trata de un ejercicio que forma parte de este curso metodológico y que tiene por objeto ejercitarse en el diseño de investigaciones científicas. Sin embargo, el doctorando o doctoranda puede elegir realizar este proyecto sobre la misma materia que constituirá su tesis doctoral, de modo que le pueda ser útil como un borrador de su Plan de Investigación, que deberá presentar unos meses más adelante. Al tiempo de finalizar este curso metodológico, que se cursa en el primer semestre del doctorado, queda todavía un semestre entero para presentar el Plan de Investigación que corresponde aprobar a la Comisión Académica del programa.

Actividad 2: Metodologías cuantitativas avanzadas en la investigación sobre sociedad de la información (*Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research*)

Número de horas: 25

Tipología: Curso metodológico

Estatus: Actividad optativa, salvo si se incluye en el itinerario de formación personal del doctorando o doctoranda, en cuyo caso resulta obligatoria

Contenidos y actividades:

1. Métodos de muestreo
2. Econometría
3. Modelos de ecuaciones estructurales
4. Redes neuronales

Calendario: Estudiantes a tiempo completo: durante los tres primeros semestres del doctorado. Estudiantes a tiempo parcial: durante los cuatro primeros semestres del doctorado.

Profesorado: Meseguer Artola, Antoni

Método de evaluación: Evaluación continua mediante la presentación de 4 actividades, una por cada parte del curso.

Actividad 3: Metodologías cualitativas avanzadas en la investigación sobre sociedad de la información (*Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research*)

Número de horas: 25

Tipología: Curso metodológico

Estatus: Actividad optativa, salvo si se incluye en el itinerario de formación personal del doctorando o doctoranda, en cuyo caso resulta obligatoria

Contenidos y actividades

Unidad 0. ¿Dónde están los datos y que se supone que debemos hacer con ellos? Una introducción a la Grounded Theory.

Unidad 1. Los diferentes tipos de datos: escuchar, leer, observar...reunir.

- Entrevistas y grupos de discusión
- Estudio de casos
- Historias de vida
- Datos visuales

Unidad 2. Dando sentido a los datos

- Análisis de contenido
- Análisis de discurso
- Semiótica
- Etnografía
- Atlas.ti

Unidad 3. Confiando en nuestros datos

- Confianza, validez y generalización de los datos cualitativos.

Calendario: Estudiantes a tiempo completo: durante los tres primeros semestres del doctorado.
Estudiantes a tiempo parcial: durante los cuatro primeros semestres del doctorado.

Profesorado: Cantó Milà, Natàlia

Método de evaluación: Evaluación continua. Requiere la presentación de una pre-propuesta del proyecto de investigación, y el envío, al final del semestre, de la versión final del mismo. Además, cada unidad requiere del envío de un ejercicio escrito, y la participación en las discusiones.

Actividad 4: Análisis interdisciplinario de la sociedad red (*Interdisciplinary Analysis of the Network Society*)

Número de horas: 25

Tipología: Seminario temático de investigación

Estatus: Actividad optativa, salvo si se incluye en el itinerario de formación personal del doctorando o doctoranda, en cuyo caso resulta obligatoria

Contenidos y actividades

1. Información y sociedades red
2. La economía global en red
3. La conformación social de la tecnología: Internet desde una perspectiva histórica.
4. Medios de Comunicación e Internet: desde la comunicación de masas a la auto-comunicación de masas.
5. Máquinas sociales: la reconfiguración de las redes sociales
6. Formas urbanas de la era de la información: espacio de flujos y espacio de lugares
7. Las organizaciones de colaboración en red y el surgimiento del "quinto estado"
8. Los movimientos sociales y la política informacional en un entorno digital

Calendario: Se cursa durante el segundo semestre docente del doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Método de evaluación: Se evaluará la participación regular en las discusiones y debates semanales del seminario. Asimismo, se deberá producir un artículo focalizado en un estudio interdisciplinar de la sociedad red. Para la superación de esta actividad no será necesario que se trate de un artículo que se envíe a una revista indexada.

Actividad 5: Redacción académica (*Academic Writing*)

Número de horas: 100 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objetivo, Contenidos y Actividades:

El objetivo de este taller es guiar a los participantes en el proceso de publicación de un trabajo académico en una revista indexada. El taller proporcionará apoyo a los estudiantes de doctorado para que puedan presentar un documento a una revista indexada al final del período de consultas.

Este taller se centra en el proceso de planificación y la preparación de un artículo científico para una revista indexada. Los participantes deben traer muestras de sus datos, además de ideas y preguntas sobre el proceso de desarrollo de un trabajo académico. La sesión se dividirá en una parte teórica y otra práctica, en la que los participantes trabajarán juntos en sus proyectos. Los temas tratados incluyen: revisión de la literatura, codificación de datos, desarrollo de una contribución original, el estilo y la estructura de un artículo científico y selección de revistas. Los ejemplos se basan en investigación cualitativa; sin embargo, la mayoría de los conceptos se pueden aplicar a los estudios y técnicas cuantitativos.

Calendario: Se puede realizar a partir del tercer semestre del doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: Susan Frekko: Goucher College

Método de evaluación: Los participantes deben escribir un artículo de investigación. Los participantes se comprometen a escribir un borrador sobre la base del trabajo que han realizado en un taller. Este proyecto será presentado a sus directores de tesis y será objeto de sus comentarios y recomendaciones. Antes de enviar el documento a la directora de tesis, los participantes trabajarán en pares e intercambiarán sus textos.

Un segundo taller se centra en estrategias de revisión. Después de recibir la retroalimentación de sus supervisores, los estudiantes deberían comenzar revisiones antes del Taller 2. Deben traer sus borradores en papel para el trabajo colaborativo, después de haber identificado un desafío particular en el que les gustaría centrarse. El taller incluirá una parte práctica en la que los participantes abordarán los desafíos específicos en sus artículos, con la retroalimentación del tutor y el resto del grupo. El taller abordará también la correspondencia con las revistas y el proceso de "revisar y volver a presentar". El tutor lee los documentos revisados y ofrece información detallada e individualizada por escrito. Los participantes presentarán finalmente sus trabajos a una revista indexada.

El artículo que los participantes envíen a una revista indexada puede servir, si así lo desean, para cumplir con la obligación de elaborar un trabajo académico exigido en la actividad obligatoria 11 "Elaboración de un working paper o un artículo científico".

Actividad 6: Presentar oralmente de forma efectiva (*Effective Oral Presentations*)

Número de horas: 50 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objetivo y Contenidos: Actividad complementaria para los estudiantes de doctorado, orientada a mejorar sus habilidades en la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos científicos. Los contenidos son los siguientes:

1. Planificación de la presentación: Ordena tus pensamientos
2. El diseño de la presentación: Define una estructura
3. Creación de las diapositivas: Transmitir mensajes
4. Realización de la presentación: Dominar todos los canales
5. Responder a las preguntas: Asegura que se entiende tu argumento

Calendario: Se puede realizar durante todo el doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: Jean Luc Doumont (Bélgica)

Método de evaluación: Desarrollo de un ejercicio práctico final.

Actividad 7: Emprendeduría para investigadores (*Entrepreneurship*)

Número de horas: 50 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto y Contenidos:

Actividad complementaria para la formación de los doctorandos y doctorandas en la actividad relacionada con la creación de empresas y la redacción de un Business Plan.

Calendario: A partir del segundo semestre del doctorado y a lo largo de todo el programa, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: David Masip (UOC)

Método de evaluación: Desarrollo de un ejercicio práctico final.

Actividad 8: Patentes y protección de copyright (*Patents and copyright protection*)

Número de horas: 50 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto y Contenidos:

Actividad complementaria para la formación de los doctorandos y doctorandas en la actividad relacionada con la protección de la propiedad intelectual y los pasos necesarios para patentar resultados de la investigación.

Calendario: A partir del segundo semestre del doctorado y a lo largo de todo el programa, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: David Masip (UOC)

Método de evaluación: Desarrollo de un ejercicio práctico final y cuestionarios de evaluación.

Actividad 9: Seminarios de investigación del Doctorado (Research Seminars)

Número de horas: 25 horas

Tipología: Seminario de investigación

Estatus: Actividad obligatoria

Objeto y Contenidos:

Programa de seminarios de investigación para todo el alumnado donde se presentan y discuten el desarrollo y los resultados de las investigaciones impulsadas por los investigadores ~~del~~ ^{del} ~~institute~~. Estos seminarios son organizados por los Grupos de Investigación del programa. El objetivo de estos seminarios es el de contribuir al desarrollo de todas competencias descritas sobre la base de la presentación, discusión y evaluación de todos los aspectos del proceso investigador en el seno de una comunidad de práctica científica basada en el apoyo mutuo a semejanza de cómo se constituyen las comunidades de conocimiento más amplias en base a la evaluación entre pares y al debate continuo.

Calendario: Se desarrolla durante todo el tiempo del doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: Todo el profesorado y los investigadores de los grupos de investigación del programa.

Método de evaluación: Participación activa en los debates.

Actividad 10: Movilidad

Número de horas: 600 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto y Contenidos:

La realización de la tesis doctoral representa el proceso de incorporación del alumnado en la comunidad académica, que es de carácter global. La experiencia de movilidad, con participación en congresos nacionales o internacionales y especialmente de estancias de investigación en otros entornos académicos, especialmente en el extranjero y en otros idiomas, contribuye a enriquecer su formación y a adquirir una visión global del desarrollo de su área de conocimiento. Esta actividad reúne, a escala del programa de doctorado, las acciones de movilidad, y en particular las de asistencia a congresos y de realización de estancias en otras instituciones, preferentemente en el extranjero. Las estancias en el extranjero serán preferentemente de entre 3 y 6 meses aunque pueden ser también más breves, de una semana. En estas estancias se espera que el estudiante tenga oportunidad de compartir su investigación con investigadores de su mismo campo, obtener críticas y sugerencias, y aportar también su punto de vista a la comunidad científica a través de congresos, seminarios y grupos de discusión.

El profesorado y personal de investigación del programa participa en diversas redes internacionales de investigación, y al margen de la movilidad de los doctorandos/as, la universidad cuenta también con programas para fomentar la movilidad del profesorado, tanto para acoger profesores e investigadores visitantes como para que profesores de la Universidad realicen estancias de investigación en centros extranjeros. Se estimulará el uso de estas redes para que el alumnado pueda realizar estancias de formación e investigación en otros centros, preferentemente extranjeros, durante el desarrollo de su investigación doctoral.

Actualmente, la Universidad cuenta con diversas convocatorias de ayudas y bolsas de viajes para fomentar esta movilidad, con convocatorias internas competitivas de ayudas para la asistencia a congresos, con dotación suficiente para ir a cualquier país del mundo, y también para estancias en universidades extranjeras. Estas ayudas se describen en el apartado 7 de la memoria. Por otra parte, el alumnado puede acogerse también a las convocatorias públicas para estancias predoctorales.

La universidad participa también en los programas ERASMUS.

Calendario: A partir del tercer semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo y a partir del cuarto semestre para estudiantes a tiempo parcial.

Profesorado: Los respectivos directores o directoras de tesis y sus colegas en las redes académicas de los respectivos ámbitos de investigación.

Método de evaluación: Informe del estudiante, de la dirección de tesis, y de la persona que acoge al doctorando o doctoranda en la institución de destino. Cuando se trate de presentación de comunicaciones en congresos, la evaluación se verificará mediante el correspondiente certificado de presentación de la comunicación.

Actividad 11: Elaboración de un working paper o un artículo científico

Número de horas: 75 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad obligatoria

Objeto y Contenidos: El objetivo de la actividad es que el doctorando o doctoranda redacte un trabajo académico sobre el ámbito en el que desarrolla su investigación doctoral en forma de working paper o de artículo. La actividad consiste en la elaboración del trabajo, bajo la supervisión del director o directora de tesis, con independencia de si luego el trabajo es o no objeto de publicación, y de si la publicación es en un repositorio de working papers o en una revista indexada como artículo.

Calendario: A partir del tercer semestre de doctorado para estudiantes a tiempo completo y a partir del cuarto semestre para estudiantes a tiempo parcial.

Profesorado: El correspondiente director o directora de tesis.

Método de evaluación: Entrega del texto y valoración por parte del director o directora de tesis.

Actividad 12: Responsible Research & Innovation (RRI) for researchers

Número de horas: 75 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto, Contenidos y actividades:

Este curso está estructurado en tres módulos que son obligatorios, por lo que todos los estudiantes siguen un mismo itinerario:

1. En el módulo 1 se hace una reflexión crítica sobre la situación actual de los sistemas de investigación e innovación en el mundo y se introduce el marco de la RRI analizando sus orígenes y contrastando las diferentes interpretaciones de este concepto. También se

- introducen «aspectos clave» de la RRI como género, acceso abierto, ética e integridad, compromiso público y educación científica.
2. En el módulo 2 nos centramos en nuestra concepción del papel que desempeñamos como investigadores y del que desempeña nuestra investigación en la sociedad, y lo hacemos fomentando la reflexión y el debate sobre el significado de la RRI en nuestra práctica de la investigación. Se prestará atención sobre todo a las cuatro dimensiones de la RRI: capacidad de respuesta, apertura y transparencia, inclusión y anticipación.
 3. En el módulo 3 se explora el significado de la RRI cuando se aplica a la investigación haciendo un análisis de estudios de caso y reflexionando sobre nuestros propios trabajos de investigación. También se exploran las problemáticas y las oportunidades de la RRI en relación con el marco de investigación e innovación en Europa y cómo podemos incluir de manera adecuada y coherente una perspectiva de RRI en nuestra investigación.

Calendario: A partir del tercer semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.

Profesorado: Isabel Ruiz-Mallén, Eduard Aibar (Universitat Oberta de Catalunya)

Método de evaluación: Sin duda el principio rector de este curso es «aprender haciendo». Además de unas lecturas teóricas básicas necesarias para familiarizarse con el concepto de la RRI así como con sus «aspectos clave», dimensiones y principales implicaciones, el curso consiste fundamentalmente en ofrecer formación relacionada con casos reales y con el propio trabajo de investigación de cada cual. Se invita a los estudiantes a aprovechar la oportunidad de estudiar junto a investigadores de diferentes ámbitos culturales y temáticos y a interactuar al máximo en los diferentes espacios que ofrecen las aulas virtuales, con el fin de intercambiar experiencias personales y aprender unos de otros. La RRI todavía es un concepto en fase de definición y se alimenta de la reflexión crítica de todos los participantes.

Actividad 13: Estrategias de búsqueda de información (*Search for academic information*)

Número de horas: 5 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto, Contenidos y actividades: El objetivo de este curso es aprender a buscar información académica relevante para aplicarla al estado de la cuestión de un tema, o bien para revisar la bibliografía de una tesis. Se muestra cómo encontrar información en la Biblioteca de la UOC (e-books, revistas electrónicas, artículos con revisión por pares, comunicaciones publicadas en actas de congresos o proceeding papers, etc.) y también en las bases de datos genéricas, bibliométricas y especializadas en cada uno de los ámbitos temáticos de los doctorados de la UOC. Se explica cómo pueden mejorarse las estrategias de búsqueda y el uso de materias, operadores y filtros para sacar el máximo rendimiento de las fuentes de información.

La metodología se basa en el autoaprendizaje: lectura y comprensión de los recursos de aprendizaje disponibles en el aula. Seguimiento y tutorización: comentarios en el tablón o el foro para explicar algún contenido, preguntar y resolver dudas, poner algún ejemplo o compartir algún recurso. Actividades: una prueba de evaluación.

Calendario: A partir del primer semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Se imparte normalmente durante el mes de octubre.

Profesorado: Neus Milan Llorente

Método de evaluación: Evaluación continua.

Actividad 14: Herramientas para el manejo de referencias bibliográficas (Bibliographic reference management)

Número de horas: 6 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto, Contenidos y actividades: El objetivo de este curso es aprender cómo funcionan los gestores bibliográficos, que sirven de ayuda para elaborar las bibliografías de las tesis y los artículos científicos. Más concretamente, se explican las opciones que ofrece el gestor institucional Mendeley para importar referencias desde las bases de datos y los buscadores, gestionar carpetas, compartir bibliografías, etc. También se explican diversos estilos de citas por disciplinas y aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de citar las fuentes que se han consultado y evitar el plagio académico.

La metodología se basa en el autoaprendizaje: lectura y comprensión de los recursos de aprendizaje disponibles en el aula.

Presentación, seguimiento y tutorización: comentarios en el tablón o el foro para explicar algún contenido, preguntar y resolver dudas, poner algún ejemplo o compartir algún recurso.

Actividades: una prueba de evaluación continua

Calendario: A partir del primer semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Se imparte normalmente durante el mes de noviembre.

Profesorado: Neus Milan Llorente

Método de evaluación: Evaluación continua.

Actividad 15: ¿Dónde publicar: cómo identificar las revistas de referencia? (Where to publish: How to identify leadings journals?)

Número de horas: 6 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto, Contenidos y actividades: El objetivo de este curso es ayudar a los investigadores a identificar los editores y las revistas científicas más adecuados y de confianza para publicar su investigación, siguiendo el modelo Think. Check. Submit. ('Piensa. Revisa. Envía.'). También se explican varios aspectos que deben tenerse en cuenta durante la búsqueda de revistas por ámbitos temáticos antes de publicar una investigación, como, por ejemplo comprobar que los objetivos de la revista coincidan lo más exactamente posible con el tema tratado en la investigación, evitar las editoriales «depredadoras» o fraudulentas, considerar el impacto bibliométrico de la revista y también otros criterios de calidad más allá del factor de impacto, plantearse publicar la investigación en revistas de acceso abierto, etc.

La metodología se basa en el autoaprendizaje: lectura y comprensión de los recursos de aprendizaje disponibles en el aula. Presentación, seguimiento y tutorización: comentarios en el tablón o el foro para explicar algún contenido, preguntar y resolver dudas, poner algún ejemplo o compartir algún recurso. Actividades: Un debate en el foro; una prueba de evaluación continua.

Calendario: A partir del segundo semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Se imparte normalmente durante el mes de marzo.

Profesorado: Neus Milan Llorente

Método de evaluación: Evaluación continua

Actividad 16: Open Access

Número de horas: 6 horas

Tipología: Actividad formativa complementaria orientada a la investigación

Estatus: Actividad optativa

Objeto, Contenidos y actividades: El objetivo de este curso es introducir el concepto de acceso abierto, las licencias de uso, los modelos o las rutas para publicar en abierto, y las políticas y los beneficios para los investigadores. Se tratan las revistas de acceso abierto, los repositorios y las versiones de los artículos (y otros resultados de la investigación) que pueden depositarse, así como los datos de investigación abierta y los planes de gestión de datos, etc. También se dedica un apartado final a las consideraciones sobre las actitudes de los investigadores en favor de la investigación responsable y la ciencia abierta.

La metodología se basa en el autoaprendizaje: lectura y comprensión de los recursos de aprendizaje disponibles en el aula. Presentación, seguimiento y tutorización: comentarios en el tablón o el foro para explicar algún contenido, preguntar y resolver dudas, poner algún ejemplo o compartir algún recurso. Actividades: un debate en el foro; una prueba de evaluación continua.

Calendario: A partir del segundo semestre de doctorado, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Se imparte normalmente durante el mes de mayo.

Profesorado: Neus Milan Llorente

Método de evaluación: Evaluación continua

4.1.2. Detalle de procedimientos de control

Los directores y directoras de tesis, junto el tutor o tutora de cohorte, son las personas que realizarán el seguimiento de que los doctorandos se matriculen y superen los itinerarios personales de formación establecidos para cada estudiante.

En el caso de los cursos metodológicos y los seminarios temáticos, son los profesores responsables de cada curso quienes evalúan y califican el trabajo de los estudiantes. En el caso de los seminarios de doctorado y los seminarios de investigación, los que atestiguan la participación satisfactoria de los doctorandos, así como el número de horas invertido en la actividad son los profesores o investigadores que organizan estas actividades.

La Comisión Académica del Programa supervisa el progreso del doctorando/a en su itinerario personal de formación, y para ello cuenta con los informes emitidos por los tutores y las calificaciones de los cursos realizados.

El itinerario individualizado de formación para cada estudiante, que propone el tutor y aprueba la Comisión Académica del programa, determinará la necesidad de cursar complementos de formación y/o actividades formativas que, una vez incluidos en el plan personalizado, tendrán carácter obligatorio para el estudiante.

Estos cursos se registrarán en el expediente académico del estudiante. La Comisión Académica del Programa supervisa anualmente el progreso del doctorando/a a partir del Plan de Investigación, de los informes del director o codirectores de tesis, y del Documento de Actividades del doctorando/a.

En el momento de depósito de la tesis, la Comisión Académica del Doctorado deberá constatar si el estudiante ha cumplido todos los requisitos establecidos en su itinerario personal de formación y en el Plan de Investigación.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

Las actuaciones de movilidad se establecen como una actividad específica a escala del programa como Actividad 10 “Movilidad”, y no en relación con cada una de las actividades formativas.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de tesis

Actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección

La dirección de tesis doctorales es un elemento importante en las evaluaciones de docencia y de investigación del PDI de la universidad. La tarea de dirección de tesis se contabiliza en el sistema de medición de la carga y actividad docente del profesorado de la Universidad.

La UOC dispone de una **Guía de buenas prácticas en la dirección de tesis doctorales**, publicada en enero de 2019. Este documento tiene como objetivo ilustrar a los directores y directoras de tesis con un conjunto de buenas prácticas y recomendaciones para la supervisión de tesis doctorales de estudiantes de doctorado en la UOC, que alcanza a los principales aspectos de la labor de supervisión: definición, planificación, seguimiento y evaluación de tesis doctorales. El documento se encuentra accesible en el siguiente enlace:

https://www.uoc.edu/portal/ resources/CA/documents/escola-doctorat/Documento_de_buenas_prxcticas_en_la_direccixn_de_tesis_doctorales_ES.pdf

Relación de actividades previstas que fomenten la dirección múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, cotutela de tesis interdisciplinares, en colaboración internacional, etc.)

La tesis doctoral puede ser codirigida por más de un doctor/a con experiencia investigadora acreditada. La normativa de los estudios de doctorado de la Universidad establece que, como norma general, puede haber un máximo de dos codirectores/as de una tesis doctoral. El régimen de codirección será aprobado por la Comisión Académica cuando concurren razones de índole académica (interdisciplinariedad temática, o colaboración nacional o internacional) o razones de política de formación del profesorado sin experiencia previa en dirección de tesis. En caso de proponerse una codirección, el segundo codirector/a participará igualmente en las funciones de seguimiento y evaluación emitiendo los informes oportunos a la Comisión Académica del programa. La Comisión Académica puede asignar un tercer director/a de tesis en los supuestos de convenios de cotutela o convenios internacionales con universidades o centros de investigación extranjeros en los que se establezca que debe haber un director/a en cada una de las universidades o instituciones participantes.

El nombre de los directores o directoras de la tesis se hará constar tanto en el Plan de Investigación como en la tesis doctoral.

Una vez finalizada la elaboración de la tesis –siempre de acuerdo con los requisitos y plazos de permanencia en el Doctorado–, el doctorando o doctoranda solicitará a la Comisión Académica del programa la autorización para su depósito. De acuerdo con la normativa de doctorado, esta

solicitud deberá ir acompañada de un informe favorable del director/a o codirectores de la tesis. La decisión sobre la autorización del depósito corresponderá en todo caso a la Comisión Académica del programa.

Los directores de tesis tienen el deber de mantener absoluta confidencialidad respecto del contenido de la investigación que es objeto de seguimiento. Este deber afecta también a todas las personas que participen en la evaluación del Plan de Investigación. La normativa académica de doctorado de la UOC establece previsiones específicas sobre la elaboración, autorización, depósito, defensa y publicación de las tesis doctorales sujetas a un acuerdo de confidencialidad o a un procedimiento de protección de la propiedad intelectual o industrial.

Presencia de expertos y expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, los informes previos y en los tribunales de tesis

La competencia para el seguimiento y evaluación anual del progreso de la doctoranda o doctorando corresponde a la Comisión Académica del programa de doctorado. Para llevar a cabo esta evaluación, la Comisión podrá solicitar, cuando lo estime conveniente, un informe de un experto o experta independiente, nacional o internacional, con experiencia de investigación acreditada y especialista en el ámbito de la investigación. En estos casos se fomentará la participación de expertos de carácter internacional.

La Comisión Académica del programa solicitará a dos personas expertas en el ámbito de la tesis doctoral la realización de sendos informes sobre esta antes de autorizar su depósito. Si el doctorando o la doctoranda ha solicitado la mención internacional del título y está en disposición de aspirar a dicha mención, los expertos que lleven a cabo estos informes previos deberán pertenecer a alguna institución de educación superior o centro de investigación ubicado fuera de España. En todo caso, se opte o no a la mención internacional, las personas que deban informar sobre la tesis se escogerán de acuerdo con la experiencia investigadora en el ámbito de la tesis, incluyendo a especialistas internacionales.

Una vez autorizada la defensa de la tesis doctoral por parte de la Comisión Académica del programa, se procederá a efectuar el nombramiento del tribunal. Éste estará formado por tres miembros titulares y dos suplentes, todos ellos expertos independientes con el grado de doctor y experiencia investigadora acreditada. Los tres miembros titulares serán de tres instituciones diferentes y, como máximo, uno de ellos formará parte del personal académico e investigador de la UOC.

En caso de que el doctorando o doctoranda esté en disposición de solicitar la mención internacional del título, por lo menos uno de los miembros del tribunal (que no podrá ser la misma persona que haya sido responsable de una estancia del doctorando o doctoranda en el extranjero, ni tampoco ninguno los expertos que haya informado sobre la tesis doctoral) deberá pertenecer a alguna institución de educación superior o centro de investigación ubicado fuera de España.

La Universidad destinará un presupuesto anual para financiar (viajes, alojamiento y dietas) la participación en los tribunales de tesis de expertos y expertas internacionales cuando sea pertinente.

Apoyo y formación para la dirección de tesis

Como puede verse en el apartado 6.1 de esta memoria, 11 de los 38 profesores y profesoras del programa han dirigido tesis doctorales que se han defendido en los últimos cinco años. Otros profesores han dirigido también tesis que se han leído en años anteriores a los cinco últimos, y que no se recogen en la memoria. En la actualidad, 22 de los 38 profesores del programa que se presenta están dirigiendo o co-dirigiendo tesis doctorales, ya sea en la UOC o en otras universidades. Al tiempo de presentar esta memoria, el número de tesis en curso bajo la dirección o codirección de profesores del programa es de 77. La posibilidad de dirigir tesis en la UOC en los ámbitos objeto de este programa de doctorado en la UOC ha sido hasta ahora muy limitada, al no disponer de un programa propio de doctorado en estos campos.

En los casos en que el potencial director o directora de tesis no haya dirigido ninguna tesis, se fomentará una codirección en la que el otro codirector/a, además de ser experto/a en la materia, tenga experiencia previa en la dirección de tesis doctorales. De este modo se busca facilitar la transmisión de la experiencia y el buen hacer en la labor de dirección de tesis.

Además, con carácter transversal, se desarrollarán las siguientes acciones, que pueden ser de utilidad para todos los directores pero en especial para los directores noveles:

- Seminario “Habilidades para la dirección de tesis”. Se organizará, en el marco de este seminario, al menos una actividad por trimestre dirigida a tratar temas relevantes para la dirección de tesis. Estas actividades se ofrecerán, de manera coordinada con la Escuela de Doctorado, en diferentes formatos (conferencias, webinars, etc.). Serán conducidas por profesores con experiencia y los temas se diseñarán a partir de una previa identificación de necesidades. Se invitará a participar a todos los investigadores del programa.
- Creación de un buzón único de correo electrónico para la resolución rápida de dudas en el desarrollo de la tesis. Se propone la creación de un buzón en el que todos los investigadores implicados en el programa podrán dirigir cualquier duda en relación al proceso de dirección. Las dudas podrán versar sobre cualquier tema (procesos propios del doctorado pero también sobre la relación con los estudiantes de doctorado). Desde la coordinación del doctorado se analizarán las dudas y se dará respuesta de la manera más rápida y eficiente posible.
- Curso de habilidades sociales para directores de tesis: la Escuela de Doctorado ha diseñado este curso que se ofrece en el segundo semestre de cada año. El principal objetivo de este curso de tres créditos es dotar al director de tesis de herramientas y recursos para alcanzar las competencias propias de una dirección de tesis más eficaz y eficiente. Es un curso que puede ser de mucha utilidad para investigadores que se inician en la tarea de dirección de tesis.

5.2. Seguimiento del doctorando o doctoranda

Procedimiento utilizado por la Comisión Académica del programa para la asignación del tutor/a y director/a de tesis.

Quienes acceden al programa de doctorado reciben la atención tutorial de un miembro del personal docente e investigador de la UOC vinculado al área de conocimiento en la cual el doctorando/a desarrollará su actividad formativa y de investigación. La Comisión Académica del programa seleccionará a este tutor teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La línea o líneas de investigación seleccionadas por el doctorando/a en su solicitud.
- La carta de intenciones aportada por el doctorando/a.
- El conocimiento por parte del tutor/a propuesto del funcionamiento y la normativa del programa de doctorado.

La Comisión Académica propondrá al tutor/a la tutorización del nuevo doctorando y, en caso de aceptación, se realizará la asignación. Este procedimiento deberá finalizar antes de la incorporación del doctorando/a al programa, para garantizar que dispone de tutor desde el primer día en que se ingresa en el programa.

La Comisión Académica del programa, en el plazo máximo de 3 meses desde la formalización de la matrícula, debe asignar a cada doctorando/a un director/a de tesis, que puede coincidir o no con el tutor. El director o directora es responsable de la conducción del conjunto de las tareas de investigación y tiene que cumplir con los requisitos y funciones que prevé el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UOC.

El Director/a de tesis será un profesor/a o investigador/a de la UOC, con el grado de doctor y con experiencia investigadora acreditada. En caso de codirección, por lo menos uno de los codirectores debe pertenecer al personal docente e investigador de la UOC. El Director/a de tesis emitirá los informes pertinentes para facilitar las funciones de seguimiento y evaluación por parte de la Comisión Académica.

En la designación del Director/a de tesis, la Comisión Académica del programa considerará la propuesta efectuada por el Tutor/a de doctorado, los objetivos formativos del doctorando/a, así como los intereses de investigación del potencial Director/a.

Una vez se haya designado el director/a de la tesis, el coordinador del programa, el doctorando, el tutor y el director de la tesis deberán firmar un compromiso, en el que se establecen los sistemas de seguimiento del doctorando/a, se incluye un procedimiento de resolución de conflictos y se prevén los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial que puedan surgir. En caso de cambio de director o de tutor, de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior deberá procederse a la firma de un nuevo documento de compromiso. El documento de compromiso puede consultarse en la adjunción y en el anexo 10.

[Adjunción Document Candidate Agreement](#)

Procedimiento para el control del Documento de Actividades de cada doctorando o doctoranda y la certificación de sus datos.

El tutor/a de doctorado se ocupa de elaborar y proponer, considerando la formación y experiencia de investigación previas del doctorando/a y los criterios establecidos en el programa, un itinerario formativo personalizado.

Es competencia del tutor/a de doctorado comunicar al doctorando/a su itinerario formativo personal, una vez que este haya sido validado por la Comisión Académica del programa, así como guiar y acompañar al doctorando/a en su adaptación en el entorno de aprendizaje y proporcionarle el asesoramiento y apoyo necesarios para que supere este itinerario.

El itinerario formativo del doctorando/a, el Plan de Investigación y la tesis doctoral quedan recogidos en el expediente académico en la Secretaría de la Universidad.

Una vez asignado, el director/a de tesis proporcionará información a la Comisión Académica sobre el progreso de la investigación e instará al doctorando/a a incluir la información relevante en su Documento de Actividades.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y el Documento de Actividades del doctorando/a

La Comisión Académica del programa resolverá sobre la aceptación del **Plan de Investigación**, que el doctorando/a debe solicitar antes de terminar el primer año a partir de la fecha de su primera matrícula y siempre que haya superado el itinerario formativo para ese período. Para ello, la Comisión Académica contará con los informes presentados **por** el tutor y el director o codirectores de tesis, así como por otro doctor/a independiente, con experiencia investigadora acreditada, designado por la Comisión Académica a tal efecto. Al efecto de resolver sobre la aceptación del Plan de Investigación no será preciso que el doctorando o doctoranda realice una exposición oral de su Plan ante la Comisión.

Una vez el Plan de Investigación ha sido admitido, la Comisión Académica del programa también se ocupa de llevar a cabo las evaluaciones anuales de progreso de la actividad investigadora del doctorando/a al acabar cada año o curso académico. Para ello, la Comisión Académica solicitará informes de progreso al director o codirectores de la tesis. La evaluación anual es un acto evaluativo consistente en la valoración por parte de la CAPD de las evidencias aportadas en el Documento de Actividades y del informe de la dirección o codirección y no requiere una presentación oral ante la Comisión por parte del doctorando o doctoranda. Así como para la evaluación del Plan de Investigación al final del primer año la CAPD contará con el informe de un experto o experta independiente, también en las evaluaciones anuales siguientes, cuando así lo estime conveniente, la CAPD podrá designar un experto o experta independiente, nacional o internacional, con experiencia de investigación acreditada y especialista en el ámbito de la investigación, para participar en la referida evaluación anual.

Tanto la aceptación del Plan de Investigación como la evaluación positiva del progreso anual es imprescindible para la permanencia del doctorando/a en el programa, si bien en caso de no aceptación del Plan de Investigación o de evaluación anual negativa el doctorando/a dispondrá de un plazo de seis meses para que pueda corregir las deficiencias detectadas en su Plan de Investigación o en el seguimiento anual de sus actividades investigadoras.

La documentación sobre el progreso del doctorando/a está formada por los elementos siguientes:

- valoración anual del director/a o codirectores de tesis,
- el Documento de Actividades del doctorando/a, donde se hacen constar todas las actividades relacionadas con la formación y la investigación del doctorando/a, incluidos los artículos publicados, asistencia a seminarios, congresos, jornadas, cursos y talleres específicos de formación en competencias profesionales y de investigación,
- en los casos en que así lo estime conveniente la Comisión Académica, un informe de un experto o experta independiente, nacional o internacional, con experiencia de investigación acreditada y especialista en el ámbito de la investigación.

5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales

El procedimiento para el depósito y lectura de la tesis doctoral se establece en la Normativa académica de los estudios de doctorado de la UOC. En la actualidad, este régimen se contiene en los artículos 38 a 49 de dicha Normativa, disponible en el siguiente enlace:

https://www.uoc.edu/portal/resources/CA/documents/escola-doctorat/Normativa_acadmica_dels_estudis_de_doctorat_de_la_UOC_ES_.pdf

Se sintetizan a continuación algunos de los principales puntos del procedimiento, sin perjuicio de remitir a los correspondientes artículos de la Normativa.

Autorización del depósito y de la lectura de la tesis

Una vez finalizada la tesis, el doctorando/a solicitará a la Comisión Académica del programa la autorización para su depósito, dentro de los plazos, y en su caso de las posibles prórrogas, que prevé la normativa, a los que ya se ha hecho referencia en esta memoria. Para solicitar la autorización depósito será necesario que la última evaluación anual haya sido positiva.

Entre otros documentos, la solicitud de autorización de depósito deberá ir acompañada de un informe favorable del director/a o codirectores de la tesis, así como de un resumen de extensión máxima 4.000 caracteres, y un ejemplar de la tesis y del currículum del doctorando en soporte electrónico. Se acompañará también la documentación adicional precisa cuando se trate de tesis por compendio de publicaciones, cuando sea una tesis en régimen de cotutela, o cuando se solicite alguna mención.

La Comisión Académica del programa solicitará como mínimo a dos doctores expertos en el ámbito de la tesis que elaboren informes independientes y anónimos sobre la tesis. Estos expertos deberán pertenecer a una institución extranjera en el caso de que se plantee una mención internacional. A la vista de la documentación recibida, la Comisión Académica concederá o denegará la autorización para el depósito de la tesis. En caso de no autorizar el depósito, se otorgará al doctorando/a un nuevo plazo para introducir las mejoras requeridas y solicitar nuevamente la autorización para depositar la tesis.

Autorizado el depósito de la tesis, este se hará público en la web y se abrirá un período de quince días naturales para que cualquier doctor/a pueda examinar la tesis y hacer llegar sus observaciones a la Comisión Académica. Transcurrido este plazo, y a la vista de las

observaciones recibidas, la Comisión Académica concederá o denegará motivadamente la autorización para la lectura y defensa de la tesis. En caso de denegación, el doctorando/a podrá solicitar de nuevo la autorización teniendo en cuenta las indicaciones hechas por la Comisión Académica en el informe motivado de denegación. La normativa prevé también la posibilidad de que la autorización de depósito y la de lectura y defensa se realicen en un mismo acto.

Una vez autorizada la lectura, el doctorando/a debe abonar el importe correspondiente a los derechos de lectura y defensa, así como entregar a la Escuela de Doctorado cuatro ejemplares de la tesis en su encuadernación definitiva y, en soporte digital, un ejemplar de la tesis, del currículum y del Documento de Actividades debidamente actualizados. El plazo para efectuar la lectura y defensa de la tesis es de cuatro meses desde la autorización, si bien cabe su prórroga cuando concurren circunstancias que lo justifiquen.

Nombramiento y composición del tribunal

Una vez autorizados el depósito y la lectura y defensa de la tesis, la Comisión Académica nombra a los miembros del Tribunal de tesis, que estará formado por tres miembros titulares (presidente, secretario y vocal) y dos suplentes. Estas cinco personas deben ser doctores reconocidos en su ámbito y con experiencia investigadora, que deberá acreditar la Comisión Académica. Deben pertenecer a instituciones distintas y sólo uno de los miembros puede ser parte del personal docente e investigador de la UOC. Como ya se ha indicado, si el doctorando o doctoranda está en disposición de solicitar la mención internacional del título, por lo menos uno de los miembros del tribunal (que no podrá ser la misma persona que haya sido responsable de una estancia del doctorando o doctoranda en el extranjero, ni tampoco uno de los expertos que haya informado sobre la tesis doctoral) deberá pertenecer a alguna institución de educación superior o centro de investigación extranjero.

Para el nombramiento de los miembros del Tribunal, la Comisión Académica tendrá en cuenta la propuesta realizada por el director/a o codirectores de la tesis. La normativa prevé el modo en que se lleva a cabo la aceptación, las causas de abstención, así como el procedimiento de recusación y sus causas.

Acto de lectura y defensa de la tesis

El presidente del Tribunal fija la fecha de lectura y defensa, y la Escuela de Doctorado convoca el acto de defensa de la tesis, que se realiza en sesión pública y consiste en la exposición y defensa del trabajo de investigación elaborado por el doctorando/a ante los miembros del tribunal. Las personas con el título de doctor presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y en la forma que indique la presidencia del tribunal. Tras el acto de lectura y defensa de la tesis, cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre la tesis y su defensa. A continuación, el tribunal emite un informe escrito y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: «no apto», «aprobado», «notable» o «excelente».

Al terminar el acto, el presidente del tribunal debe comunicar públicamente la calificación que ha obtenido el doctorando. El secretario extiende el acta de calificación correspondiente, que deben firmar todos los miembros del tribunal y que ha de remitirse a la Escuela de Doctorado. En caso

de que el doctorando/a reúna los requisitos para optar a alguna mención en el título de doctor (como la mención internacional), el secretario del tribunal lo hará constar así en el acta de calificación.

En caso de que la tesis haya obtenido la calificación global de excelente, el tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención *cum laude* si se emite, en este sentido, el voto secreto positivo por unanimidad, que se efectuará individualmente y en sobre cerrado por cada miembro del tribunal. El secretario del tribunal tiene que adjuntar los votos al resto de la documentación y debe entregarlos a la Escuela de Doctorado. El acto de escrutinio se llevará a cabo en la Escuela de Doctorado en una sesión distinta de la correspondiente a la lectura y defensa de la tesis, y en presencia como mínimo de dos personas, una de las cuales debe ser necesariamente personal académico de la Escuela de Doctorado. En caso de obtener la mención *cum laude*, la Escuela de Doctorado lo comunica al doctorando en el plazo máximo de siete días naturales a partir del día siguiente de la fecha de celebración del escrutinio. La normativa prevé la posibilidad y procedimiento de solicitud de revisión de calificación obtenida.

Con carácter excepcional y previa autorización de la Comisión Académica, la lectura y defensa de la tesis doctoral podrá llevarse a cabo por medios telemáticos y de forma síncrona en los términos que establece la normativa de doctorado de la UOC.

Tesis por compendio de contribuciones

La Comisión Académica del programa podrá autorizar el depósito de la tesis doctoral en forma de compendio de contribuciones siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Normativa académica de los estudios de doctorado de la UOC. Entre estos requisitos cabe destacar los siguientes:

- Las contribuciones deben ser artículos publicados en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico, libros o productos de transferencia (patentes, modelos de utilidad u otros).
- En el caso de publicaciones, el doctorando/a debe ser el primer autor o el *corresponding author* y debe haber hecho constar su afiliación a la UOC.
- Las contribuciones deben haberse publicado o aceptado para publicación –o valorado positivamente en el caso de productos de transferencia– en los cuatro años anteriores al depósito de la tesis, si bien se prevé la posibilidad de ampliar ese plazo si concurren causas justificadas.
- Junto con copia completa de todas las contribuciones presentadas debe aportarse una memoria que, entre otros aspectos, deberá justificar su relevancia y pertinencia de las contribuciones en el ámbito de investigación y la coherencia entre estas y los objetivos de investigación de la tesis. Debe aportarse también un resumen global de los resultados obtenidos, de su discusión y de las conclusiones finales.

La normativa de doctorado establece el baremo para valorar las contribuciones. Deberán seguirse los trámites ya indicados con carácter general en cuanto a la solicitud de autorización de depósito y de lectura y defensa, y se exige, además:

- Un informe del director/a o codirectores de la tesis favorable a la presentación de la tesis en esta modalidad, señalando el grado de coherencia y unidad temática de las contribuciones que se presentan, el grado de originalidad, la contribución al conocimiento y, en su caso, el factor de impacto y la categorización de la revista de las publicaciones incluidas en la tesis doctoral.
- En el caso de publicaciones en revistas no indexadas se debe aportar una justificación con la descripción del proceso de evaluación de la revista.
- Si alguna publicación es en coautoría, hay que aportar el consentimiento del resto de autores y su compromiso de no presentar tales contribuciones como parte de otra tesis doctoral.

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, cotutelas y menciones internacionales

El personal académico y de investigación de la UOC vinculado a este programa de doctorado participa en diversas redes internacionales. El programa de doctorado que se presenta en esta memoria estimulará el uso de estas redes para que los doctorandos/as realicen estancias de investigación, preferentemente en centros extranjeros, durante el desarrollo de sus tesis doctorales, en particular para los doctorandos/as en la modalidad de tiempo completo.

La normativa académica de doctorado prevé la posibilidad de solicitar mención internacional, lo que conlleva la inclusión de la mención “doctorado internacional” en el anverso del título. Entre los requisitos que se exigen para ello se encuentran el de haber realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España, en una universidad o centro de investigación de prestigio, y que dicha estancia haya sido avalada por la dirección de tesis.

En el caso de tesis en régimen de cotutela, es necesario que, durante el periodo de formación para obtener el título de doctor, el doctorando/a haya realizado una estancia mínima de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela llevando a cabo trabajos de investigación, en un solo periodo o en diversos periodos.

Actualmente la Universidad cuenta con diversas convocatorias de ayudas y bolsas de viajes para fomentar esta movilidad y los doctorandos/as también podrán acogerse a las convocatorias públicas para estancias predoctorales.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y equipos de investigación

Líneas de investigación

Línea 1. Persona, bienes inmateriales y espacio digital

Línea 2. Empresa y mercados

Línea 3. Instituciones políticas, gobernanza y participación

Línea 4. Economía y relaciones internacionales

¿Desea utilizar el SICedu para cumplimentar la descripción detallada de los equipos de investigación? **No**

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa

Resumen de la información sobre los equipos de investigación que se aporta en este epígrafe

Número de investigadores del programa	38
Número de investigadores con sexenio vivo	29 (76,32%)
Número de investigadores sin sexenio vivo	9 (23,68%)
Número de tesis defendidas en los últimos 5 años	14
Número de tesis dirigidas en la actualidad	77
Grupos de investigación consolidados (SGR)	6

Se identifican a continuación los equipos de investigación de cada una de las cuatro líneas del doctorado, descritas en el apartado 1.2 de esta memoria al exponer los objetivos de formación.

Para cada línea se indican los componentes del equipo de investigación. De cada profesor o profesora se señalan el número de tesis dirigidas en los últimos 5 años, las que está dirigiendo en la actualidad, el último sexenio de actividad investigadora reconocido, la concreción de si posee en la actualidad un sexenio vivo de investigación, el grupo de investigación al que pertenece, así como la acreditación de que dispone, otorgada por una agencia de calidad. Se indican también los proyectos competitivos vivos, por lo menos uno por cada equipo, así como el grupo o grupos de investigación consolidados que se integran en la línea.

Tras la descripción de los equipos de investigación se relacionan las publicaciones y las tesis dirigidas por el profesorado del programa.

Línea 1. Persona, bienes inmateriales y espacio digital

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Tesis defendidas (últimos 5 años)	Tesis dirigidas en la actualidad	Número total de sexenios	Tramo del último sexenio	Sexenio vivo (sí/no)	Acreditación	Grupo de investigación
Raquel Xalabarder Plantada	0	7	2	2009-14	Sí	Catedrática (AQU)	DDI (Consolidado)
Aura Esther Vilalta Nicuesa	1	5	2	2010-15	Sí	Catedrática (AQU)	DDI (Consolidado)
Josep Maria Tamarit Sumalla	1	5	5	2009-14	Sí	Catedrático (AQU)	Sistema de Justicia Penal (Consolidado)
Miquel Peguera Poch	0	4	2	2010-15	Sí	Agregado (AQU)	DDI (Consolidado)
David Martínez Zorrilla	0	0	2	2010-15	Sí	Agregado (AQU)	DDI (Consolidado)
Marc Balcells Magrans	0	2	1	2013-18	Sí	Lector (AQU)	Sistema de Justicia Penal (Consolidado)
Mònica Vilasau Solana	0	1	1	2012-19	Sí	Lectora (AQU)	DDI (Consolidado)
Patricia Hernández Hidalgo	0	0	1	2013-18	Sí	Lector (AQU)	Sistema de Justicia Penal (Consolidado)
Antonia Linde García	0	0	1	2010-15	Sí	Lectora (AQU)	Sistema de Justicia Penal (Consolidado)
Pere Fabra Abat	0	1	0	-	No	Univ. Pr. (AQU)	DDI (Consolidado)
Vanessa Jiménez Serranía	0	0	0	-	No	Contr. Dra. (ANECA)	DDI (Consolidado)

Grupos de investigación asociados a esta línea:

- **DDI (Derecho de Internet).** Grupo de investigación consolidado. Referencia: 2017 SGR 1711 (AGAUR).

El grupo de investigación Derecho de Internet (DDI), reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya, tiene como objetivo analizar los problemas jurídicos derivados de la implantación y desarrollo de la tecnología digital y de internet en el derecho. En particular, estudia la propiedad intelectual e industrial, los datos de carácter personal, la privacidad y los derechos de imagen, la protección de los consumidores y usuarios, el comercio electrónico, la responsabilidad de los proveedores de servicios en internet, la resolución de conflictos en línea y las nuevas formas de delincuencia de estos derechos. El estudio se aborda en el contexto de globalización normativa y de mercados y alcanza también a los sistemas de observancia internacional, en particular de los derechos de propiedad intelectual. El análisis jurídico se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria, que permite el trabajo conjunto y el enriquecimiento común de las diferentes pericias jurídicas, sin renunciar a la necesaria especialización que requiere toda investigación jurídica. El equipo investigador del grupo DDI tiene amplia experiencia acreditada en el análisis de las implicaciones jurídicas derivadas de la tecnología digital y de internet.

La coordinadora del grupo es la profesora **Raquel Xalabarder**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

- **Sistema de Justicia Penal.** Grupo de investigación consolidado. Referencia: 2017 SGR 763 (AGAUR) (Universitat Oberta de Catalunya - Universitat de Lleida).

El objetivo del grupo de investigación Sistema de justicia penal, reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya, es el estudio de los procesos de victimización y desvictimización, así como las prácticas de justicia reparadora y su incardinación en el sistema de justicia penal. También se ocupa de la criminalidad, en especial la relacionada con la sociedad de la información y el conocimiento, y de las transformaciones que se producen en su seno por lo que respecta a las formas de respuesta al delito.

El coordinador del grupo es el profesor **Josep Maria Tamarit**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

Proyectos competitivos vivos del equipo de investigación:

Título	Law & Artificial Intelligence
Referencia	RTI2018-101432-B-I00
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Convocatoria	Convocatoria 2018 "Retos Investigación": Proyectos I+D+I, Del Programa de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Inicio	01/01/2019
Finalización	31/12/2022
Instituciones	Universitat Oberta de Catalunya
Investigador principal	Miquel Peguera Poch, Raquel Xalabarder Plantada
Otros investigadores del programa de doctorado	Pere Fabra Abat, Josep Lladós Masllorens, Aura Esther Vilalta Nicuesa, Mònica Vilasau Solana

Título	Abusos sexuales en instituciones religiosas
Referencia	DER2017-85269-C3-1-P
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Convocatoria	Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016
Inicio	01/01/2018
Finalización	30/09/2021
Instituciones participantes	Universitat Oberta de Catalunya Universitat de Barcelona Universidad del País Vasco
Investigador principal	Tamarit Sumalla, Josep Maria
Otros investigadores del programa de doctorado	Hernández Hidalgo, Patricia

Título	Towards fair and effective compensation scheme to victims of sexual violence
Referencia	GA 847360
Entidad financiadora	European Commission
Convocatoria	Justice Action Grants 2018
Inicio	02/09/2019
Finalización	01/09/2021
Instituciones participantes	Universidad Carlos III of Madrid Vrije Universiteit Amsterdam (VU) University of Sassari (UNISS) MARTA Centre (Latvia) Union of Women Associations of Prefecture in Heraklion (UWAH) Universitat Oberta de Catalunya

Investigador principal en la UOC	Tamarit Sumalla, Josep Maria
----------------------------------	-------------------------------------

Línea 2. Empresa y mercados

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Tesis defendidas (últimos 5 años)	Tesis dirigidas en la actualidad	Número total de sexenios	Tramo último sexenio	Sexenio vivo (si/no)	Acreditación	Grupo de investigación
Ana María Delgado García	1	7	4	2012-17	Sí	Catedrática (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
Blanca Torrubia Chalmeta	1	0	3	2012-17	Sí	Agregada (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz	1	2	2	2011-16	Sí	Agregado (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
María Ángeles Gili Saldaña	0	0	2	2012-17	Sí	Agregada (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
Irene Rovira Ferrer	0	2	2	2013-18	Sí	Agregada (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
Antonio Fernández García	0	0	1	2010-18	Sí	Lector (AQU)	TaxBusiness (consolidado)
Fernando Álvarez Gómez	1	1	0	-	No	-	TaxBusiness (consolidado)
Debora Gottardello	0	0	0	-	No	-	Individual

Grupos de investigación asociados a esta línea:

- **Fiscalidad, Relaciones Laborales y Empresa (TAXBUSINESS).** Grupo de investigación consolidado. Referencia: 2017 SGR 258 (AGAUR).

El grupo Fiscalidad, Relaciones Laborales y Empresa (TAXBUSINESS), reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya, está integrado por un conjunto interdisciplinario de profesores de Derecho y Empresa especializados en diferentes temas fiscales, mercantiles y laborales que tienen una experiencia de trabajo en común. El tema principal de trabajo es el análisis de la interrelación entre la fiscalidad, las relaciones laborales y el marco jurídico de las empresas. Cabe destacar las publicaciones realizadas, la financiación obtenida en numerosos proyectos competitivos, la amplia participación en jornadas, seminarios y congresos, la organización de este tipo de actos, la capacidad formativa del grupo y la

presencia de los miembros del grupo en una oferta variada de programas de doctorado y másteres.

La coordinadora del grupo es la profesora **Ana M^a Delgado García**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

Además del profesorado integrado en el grupo TAXBUSINESS, forma también parte del equipo de investigación de esta línea la profesora Debora Gottardello, de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.

Proyectos competitivos vivos del equipo de investigación:

Título	Medidas legales y fiscales para el mantenimiento de las empresas
Referencia	PID2019-106501GB-I00
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Convocatoria	Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento"
Inicio	01/06/2020
Finalización	31/05/2023
Instituciones participantes	Universitat Oberta de Catalunya
Investigador principal	Delgado García, Ana María
Otros investigadores del programa de doctorado	Álvarez Gómez, Fernando; Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi; Rovira Ferrer, Irene

Título	Inteligencia artificial y discriminación algorítmica de las personas con discapacidad: un análisis ético-jurídico
Entidad financiadora	Fundación Universia
Convocatoria	Convocatoria de ayudas a proyectos inclusivos Fundación Universia 2020
Inicio	01/10/2020
Finalización	31/03/2021
Instituciones participantes	Universitat Oberta de Catalunya
Investigador principal	Gili Saldaña, Maria Àngels

Línea 3. Instituciones políticas, gobernanza y participación

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Tesis defendidas (últimos 5 años)	Tesis dirigidas en la actualidad	Número total sexenios	Último sexenio	Sexenio vivo (sí/no)	Acreditación	Grupo de investigación
Agustí Cerrillo i Martínez	0	2	4	2013-18	Sí	Catedrático (AQU)	GADE (Consolidado)
Rosa Borge Bravo	0	1	2	2013-18	Sí	Agregada (AQU)	GADE (Consolidado)
Ana Sofía Cardenal Izquierdo	1	3	3	2014-19	Sí	Lectora (AQU)	GADE (Consolidado)
Mikel Barreda Díez	0	0	2	2014-19	Sí	Lector (AQU)	GADE (Consolidado)
Ivan Serrano Balaguer	0	3	1	2011-18	Sí	Lector (AQU)	TURBA (Consolidado)
Joan Balcells Padulles	0	0	1	2013-19	Sí	Lector (AQU)	GADE (Consolidado)
Ramon Galindo Caldés	0	0	1	2005-19	Sí	Lector (AQU)	GADE (Consolidado)
Marc Sanjaume Calvet	0	0	0	-	No	Lector (AQU)	Individual
Albert Batlle Rubio	0	1	0	-	No	Lector (AQU)	GADE (Consolidado)
Javier Miranzo Díaz	0	0	0	-	No	Ayte. Doctor (ANECA)	Individual

Grupos de investigación asociados a esta línea:

- **GADE (eGobernanza: Administración y Democracia Electrónica).** Grupo de investigación consolidado. Referencia: 2017 SGR 509 (AGAUR).

La actividad de investigación del grupo de investigación eGobernanza: administración y democracia electrónica (GADE), reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya, se ha desarrollado siguiendo las tres líneas de investigación que lo identifican:

1. Política y TIC.
2. Participación electrónica.
3. Gobierno electrónico.

En las tres líneas de investigación se han obtenido resultados científicos que han merecido su publicación en revistas académicas internacionales, se ha conseguido participar en proyectos de investigación o convenios competitivos, se han defendido tesis doctorales y se han llevado a cabo diferentes actividades.

El coordinador del grupo es el profesor **Albert Batlle Rubio**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

Proyectos competitivos vivos del equipo de investigación:

Título	The Threats and Potentials of a Changing Political Information Environment (THREATPIE)
Referencia	PCI2020-112033
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación NORFACE Joint Research Programme on Democratic Governance in a Turbulent Age European Commission through Horizon 2020, grant agreement No 822166.
Convocatoria	Proyectos de I+D+I de Programación Conjunta Internacional
Inicio	01/12/2020
Finalización	30/11/2023
Instituciones participantes	Universitat Oberta de Catalunya Network of European Political Communication Scholars (NEPOCS)
Investigador principal (por la UOC)	Ana Sofía Cardenal Izquierdo

Título	La nueva esfera pública online en el sistema deliberativo: la deliberación política en Twitter y en las plataformas de los partidos políticos en España (ONPARTDEL)
Referencia	PID2019-110000GB-I00
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Convocatoria	Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento"
Inicio	01/06/2020
Finalización	31/05/2023
Instituciones participantes	Universitat Oberta de Catalunya
Investigadores principales	Joan Balcells Padulles, Rosa Borge Bravo

Línea 4. Economía y relaciones internacionales

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Tesis defendidas (últimos 5 años)	Tesis dirigidas en la actualidad	Número total sexenios	Último sexenio	Sexenio vivo (sí/no)	Acreditación	Grupo de investigación
Torrent Sellens, Joan	4	10	1	2009-14	Sí	Catedrático (AQU)	I2Tic (Consolidado)
Lladós Masllorens, Josep	0	5	1	2021-17	Sí	Agregado (AQU)	DigiBiz (Consolidado)
Rodríguez Ardura, Inma	1	3	1	2009-14	Sí	Catedrática (AQU)	DigiBiz (Consolidado)
Meseguer Artola, Antoni	1	3	1	2010-15	Sí	Catedrático (AQU)	DigiBiz (Consolidado)
Julià Barceló, María	0	0	1	2009-16	Sí	Lectora (AQU)	Individual
Elizalde Carranza, Miguel Ángel	0	0	1	2010-16	Sí	Lector (AQU)	Individual
Lupiáñez Villanueva, Francisco	0	4	2	2012-17	Sí	Catedrático (AQU)	Open Evidence (Consolidado)
López Vidal, Lluç	1	1	-	-	No	Lector (AQU)	ALTER (consolidado)
Fauth, Gabriela	1	3	-	-	No	Lectora (AQU)	Individual

Grupos de investigación asociados a esta línea:

- I2TIC (Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC). Grupo de investigación consolidado. Referencia: 2017 SGR 143 (AGAUR).

El grupo de investigación i2TIC (Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC), reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya, es un grupo transdisciplinar formado por profesores e investigadores de diferentes ámbitos de conocimiento de las ciencias sociales que tiene como principal objetivo el estudio de las dimensiones laborales, empresariales, económicas, sociales, ambientales y de salud vinculadas con la transformación digital.

Este análisis se articula a través de cinco principales programas de investigación:

Economía, empresa y transformación digital. En esta línea se investigan los efectos económicos y empresariales de la transformación digital. Se estudia como las tecnologías digitales, especialmente su segunda oleada (robótica e inteligencia artificial, data driven-economy, plataformas colaborativas), transforman la actividad y los principales resultados empresariales y económicos (innovación, productividad, empleo y competitividad).

E-learning, trabajo y empleabilidad. En esta línea se investiga la relación entre el aprendizaje on-line y los resultados del trabajo (empleo, salarios, empleabilidad). Se explora cómo interaccionan la formación virtual, las características individuales y la empleabilidad de los trabajadores.

Management sostenible. Estudiamos cómo la estrategia, las prácticas de gestión y el comportamiento organizacional conectan con la sostenibilidad. Exploramos el significado y las dimensiones de la gestión de recursos humanos sostenible e investigamos los predictores individuales, grupales, organizacionales y tecnológicos que generan un comportamiento económico, social y ambiental sostenible.

Salud digital y telemedicina. En esta línea se investigan las formas digitales de atención sanitaria y prestación de servicios de salud. Estudiamos como la salud digital y la telemedicina adaptan y transforman las prácticas de los profesionales de salud, la actividad asistencial, la relación profesional-paciente, y los resultados (personales y organizativos) de las entidades y los sistemas sanitarios.

Salud ocupacional y bienestar laboral. En esta línea, se estudia la relación entre trabajo, bienestar y salud laboral. Investigamos sobre la satisfacción y la calidad del trabajo y sobre los riesgos psicosociales derivados del uso de la tecnología. Exploramos la interacción entre diferentes características individuales y constructos psicosociales con las dimensiones del bienestar laboral y la salud ocupacional.

El coordinador del grupo es el profesor **Joan Torrent Sellens**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

- DigiBiz (Digital Business Research Group). Grupo de investigación consolidado.

Referencia: 2017 SGR 368 (AGAUR).

El grupo de investigación Digital Business Research Group (DigiBiz) aglutina un equipo multidisciplinar de académicos que estudian las dinámicas de cambio relacionadas con el negocio digital y el consumidor en línea. El grupo, que anteriormente se llamaba Observatorio de la Nueva Economía (ONE), está reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya.

La actividad de DigiBiz se configura en cuatro áreas principales de investigación: economía de las plataformas multilaterales, capacitación financiera y emprendedurismo, dirección de recursos humanos y bienestar del empleado, y marketing digital y comportamiento del consumidor en línea.

La coordinadora del grupo es la profesora **Inma Rodríguez Ardura**, que forma parte del profesorado del programa de doctorado en Derecho, Política y Economía.

Además del profesorado que se integra en los grupos de investigación I2TIC y DigiBiz, forman parte del equipo de investigación el profesor Lluç López Vidal, que pertenece al grupo ALTER, Crisis, Otherness and Representation, grupo de investigación consolidado (referencia 2017 SGR 987); el profesor Francisco Lupiáñez, que pertenece al grupo Open Evidence, grupo de investigación consolidado (referencia 2017 SGR 1679), y los profesores Miguel Angel Elizalde

Carranza, María Julià Barceló y Gabriela Fauth, miembros de la plantilla de profesorado de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC.

Proyectos competitivos vivos del equipo de investigación de esta línea:

Título	EUROPEAN MEDIA PLATFORMS: ASSESSING POSITIVE AND NEGATIVE EXTERNALITIES FOR EUROPEAN CULTURE (EUMEPLAT)
Referencia	101004488
Entidad financiadora	European Commission
Convocatoria	Challenge 6: Europe in a changing world inclusive, innovative and reflective Societies, TRANSFORMATIONS, Priority 3: Societal Challenges, H2020
Inicio	01/03/2021
Finalización	28/02/2024
Investigador principal	Lupiáñez Villanueva, Francisco (por parte de la UOC)
Otras instituciones participantes	Leibniz-Institut Fur Medienforschung/Hans-Bredow-Institut New Bulgarian University Unimed - Unione Delle Universita del Mediterraneo Universiteit Gent; Bilkent Universitesi Vakif Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon Iscte - Instituto Universitário de Lisboa Universita Ca' Foscari Venezia Foreningen Iked Univerzita Karlova

Título	Building capacity for inclusive education in digital environments (e-Include)
Referencia	2020-1-NL01-KA226-HE-083100
Entidad financiadora	Unión Europea
Convocatoria	Erasmus+ Programme, Cooperation for innovation and the exchange of good practices 2020
Inicio	01/03/2021
Finalización	28/02/2023
Investigadores principales	Marieke Sloodman, Bie Nielandt, Anthony Camilleri, Inma Rodríguez-Ardura , Ewa Domagała-Zyśk
Instituciones participantes	Vrije Universiteit Amsterdam Universiteit Hasselt Knowledge Innovation Centre (Malta), Universitat Oberta de Catalunya, Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawla II Expertise Centrum Diversiteitsbeleid (ECHO)

Contribuciones científicas más relevantes del personal investigador del programa en los últimos 5 años

Se incluye a continuación una muestra de las publicaciones más relevantes del profesorado del programa en los últimos 5 años. Se incluyen **exclusivamente los artículos publicados en revistas de alto impacto: revistas JCR de primer y segundo cuartil y revistas Scopus de primer y segundo cuartil**.

Conviene notar que, particularmente en el campo de la investigación jurídica, la publicación de resultados en esas revistas JCR y Scopus es mucho menos habitual que en otros campos de las ciencias sociales. Ello se debe, entre otros aspectos, al limitado conjunto de revistas incluidas en los listados elaborados por las empresas responsables de estos índices bajo la categoría de Derecho y al ámbito geográfico de atención principal de tales revistas, así como al carácter más nacional o local que a menudo presentan los objetos de estudio en el campo jurídico, incluso cuando se abordan desde una perspectiva de derecho comparado. Al margen de los artículos incluidos en la relación que sigue (dos primeros cuartiles de JCR o de Scopus), el profesorado del programa ha publicado en los últimos 5 años cerca de 50 artículos que, sin hallarse en esos cuartiles, tienen una calificación de A o B en el índice Carhus Plus, tomado como referencia por AQU en las evaluaciones investigación del profesorado. Hemos optado, de todos modos, por restringir la relación a las publicaciones en los cuartiles indicados de JCR y Scopus.

En tablas separadas se recoge también una selección de los **capítulos de libro y monografías** publicadas por el profesorado del programa en editoriales indexadas y de prestigio en los últimos cinco años.

En conjunto, la selección de publicaciones manifiesta una importante producción científica reciente del profesorado del programa, que incluye colaboraciones con autores extranjeros fruto de su participación en redes de investigación internacionales. Se destacan en **negrita** los autores que forman parte del profesorado del programa.

a) Artículos en revistas de primer y segundo cuartil JCR y Scopus (SJR) (últimos 5 años)

Año	Referencia	Citas ISI	Citas Scopus	Citas GSC	JCR	SJR
2020	Viñas, C., Torrent-Sellens, J. & Guillén Royo, M. (2020). Knowledge Workers and Job Satisfaction: Evidence from Europe. Journal of the Knowledge Economy, 11(1), 256-280. doi: 10.1007/s13132-018-0541-1	3	2	9		Q2
2020	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. & González González, I. (2020). Socio-technical e-learning innovation and ways of learning in the ICT-space-time continuum to improve the employability skills of adults. Computers in Human Behavior, 107, 1-9. doi: 10.1016/j.chb.2018.10.019	1	3	6	Q1	Q1
2020	Balcells Padullés, J. & Padró-Solanet, A. (2020). Crossing Lines in the Twitter Debate on Catalonia's Independence. International Journal of Press/Politics, 25(1), 28-52. doi: 10.1177/1940161219858687	2	1	5	Q1	Q1

2020	Galais-González, C. & Serrano-Balaguer, I. (2020). The effects of regional attachment on ideological self-placement: a comparative approach. <i>Comparative European Politics</i> , 18(4), 487-509. doi: 10.1057/s41295-019-00196-z	2	2	4		Q1
2020	Ballestar, M.T., Díaz Chao, Á., Sainz González, J. & Torrent-Sellens, J. (2020). Knowledge, robots and productivity in SMEs: Explaining the second digital wave. <i>Journal of Business Research</i> , 108, 119-131. doi: 10.1016/j.jbusres.2019.11.017	2	7	4	Q1	Q1
2020	Majó-Vázquez, S., Cardenal, A.S. , Sagarra, O. & Colomer de Simón, P. (2020). Media Roles in the Online News Domain: Authorities and Emergent Audience Brokers. <i>Media and Communication</i> , 8(2), 98-111. doi: 10.17645/mac.v8i2.2741	3	3	3		Q1
2020	Serrano-Balaguer, I. (2020). Ethnic alignment in divided regions: individual and contextual factors. <i>Territory, Politics, Governance</i> , 8(4), 532-552. doi: 10.1080/21622671.2019.1582357	1	2	2	Q2	Q1
2020	Camíña, E., Díaz Chao, Á. & Torrent-Sellens, J. (2020). Automation technologies: Long-term effects for Spanish industrial firms. <i>Technological Forecasting and Social Change</i> , 151, 1-20. doi: 10.1016/j.techfore.2019.119828	2		2	Q1	Q1
2020	Dalla Peregrina, L., Garoupa, N. & Gili, M. (2020). Estimating Judicial Ideal Points in Bi-dimensional Courts: Evidence from Catalonia. <i>Journal of Empirical Legal Studies</i> , 17(2), 383-415. doi: 10.1111/jels.12251	0	0	1	Q2	Q1
2020	Rhoads, D., Serrano-Balaguer, I. , Borge-Holthoefer, J. & Solé-Ribalta, A. (2020). Measuring and mitigating behavioural segregation using Call Detail Records. <i>EPJ Data Science</i> , 9, 1-17. doi: 10.1140/epjds/s13688-020-00222-1	0	1	1	Q1	Q1
2020	Williams, S.D., Ammettler, G., Rodríguez-Ardura, I. & Li, X. (2020). Narratives of International Women Entrepreneurs: An Exploratory Case Study of Identity Negotiation in Technology Startups. <i>IEEE Transactions on Professional Communication</i> , 63(1), 39-51. doi: 10.1109/TPC.2019.2961016	1	1	1		Q2
2020	Santassusagna Riu, A., Galindo Caldés, R. & Tort Donada, J. (2020). Assessing Inter-Administrative Cooperation in Urban Public Services: A Case Study of River Municipalities in the Internal Border Area between Aragon and Catalonia (Spain). <i>Water</i> , 12(9), 1-15. doi: 10.3390/w12092505	0	0	0	Q2	Q1
2020	Lladós-Masllorens, J. , Meseguer-Artola, A. & Rodríguez-Ardura, I. (2020). Understanding peer-to-peer, two-sided digital marketplaces: pricing lessons from Airbnb in Barcelona. <i>Sustainability</i> , 12(13), 1-19. doi: 10.3390/su12135229			0	Q2	Q2

2020	Serrano-Balaguer, I. , Calvet-Mir, L., Ribera Fumaz, R., Díaz-Reviriego, I. & March, H. (2020). A social network analysis of the Spanish network of smart cities. <i>Sustainability</i> , 12(12), 1-13. doi: 10.3390/su12125219	0	0	0	Q2	Q2
2020	Lladós-Masllorens, J. , Meseguer-Artola, A. & Vilaseca Requena, J. (2020). Upskilling and distributional changes in the electronics global value chain. <i>International Labour Review</i> , 1-33. doi: 10.1111/ilr.12175			0	Q2	Q2
2020	Sanjaume-Calvet, M. & Riera Gil, E. (2020). Languages, secessionism and party competition in Catalonia: A case of de-ethnicising outbidding?. <i>Party Politics: the international journal for the study of political parties and political organizations</i> , 1-20. doi: 10.1177/1354068820960382	0	0	0	Q1	Q1
2020	Ficapal-Cusí, P., Enache, M. & Torrent-Sellens, J. (2020). Enhancing team performance: A multilevel model. <i>Journal of Cleaner Production</i> , 1-12. doi: 10.1016/j.jclepro.2020.125158		0	0	Q1	Q1
2020	Ballestar, M.T., Carmiña, E., Díaz Chao, A. & Torrent-Sellens, J. (2020). Productivity and employment effects of digital complementarities. <i>Journal of Innovation & Knowledge</i> , 1-14. doi: 10.1016/j.jik.2020.10.006		0	0	Q1	Q1
2020	Rodríguez-Ardura, I. & Meseguer-Artola, A. (2020). A PLS-neural network analysis of motivational orientations leading to Facebook engagement and the moderating roles of flow and age. <i>Frontiers in Psychology</i> , 11, 1-21. doi: 10.3389/fpsyg.2020.01869	0	0	0	Q2	Q1
2020	Torrent-Sellens, J. , Cugueró-Escofet, N. & Ertz, M. (2020). Motivations of collaborative obtainers and providers in Europe. <i>Behaviour & Information Technology</i> , . doi: 10.1080/0144929X.2020.1851770	0	0	0	Q2	Q1
2020	Ficapal-Cusí, P., Enache, M. & Torrent-Sellens, J. (2020). Linking Perceived Organizational Support, Affective Commitment, and Knowledge Sharing with Prosocial Organizational Behavior of Altruism and Civic Virtue. <i>Sustainability</i> , 12(24), 1-20. doi: 10.3390/su122410289	0	0	0	Q2	Q2
2020	Meseguer-Artola, A. , Rodríguez-Ardura, I. , Ammetller, G. & Rimbau Gilabert, E. (2020). Academic impact and perceived value of Wikipedia as a primary learning resource in higher education. <i>El Profesional de la Información</i> , 29(3), 1-16. doi: 10.3145/epi.2020.may.29		0	0		Q1
2020	Esteve del Valle, M., Sijtsma, R., Stegeman, H. & Borge, R. (2020). Online Deliberation and the Public Sphere: Developing a Coding Manual to Assess Deliberation in Twitter Political Networks. <i>Javnost - The Public</i> , 27(3), 211-229. doi: 10.1080/13183222.2020.1794408	0	0	0		Q2
2020	Wilczynska, A., Batorski, D. & Torrent-Sellens, J. (2020). Precarious Knowledge Work? The Combined Effect of Occupational Unemployment and Flexible Employment on Job Insecurity. <i>Journal of the Knowledge Economy</i> , 11(1), 281-304. doi: 10.1007/s13132-018-0540-2	0	0	0		Q2

2020	Folkvord, F., Veltri, G.A., Lupiáñez Villanueva, F. , Tornese, P., Codagnone, C. & Gaskell, G. (2020). The effects of ecolabels on environmentally- and health-friendly cars: an online survey and two experimental studies. <i>International Journal of Life Cycle Assessment</i> , 25(5), 883-899. doi: 10.1007/s11367-019-01644-4	1	2	1	Q1	Q1
2020	Anastasiadou, D., Folkvord, F., Brugnera, A., Cañas Vinader, L., Serrano-Troncoso, E., Carretero Jardí, C., Linares Bertolin, R., Muñoz Rodríguez, R., Martínez Nuñez, B., Graell, M., Torralbas-Ortega, J., Torrent-Solà, L., Puntí-Vidal, J., Carrera Ferrer, M., Muñoz Domenjó, A., Díaz Marsa, M., Gunnard, K., Cusidó, J., Arcal Cunillera, J. & Lupiáñez Villanueva, F. (2020). An mHealth intervention for the treatment of patients with an eating disorder: A multicenter randomized controlled trial. <i>International Journal of Eating Disorders</i> , 53(7), 1120-1131. doi: 10.1002/eat.23286	3	3	4	Q1	Q1
2020	Lupiáñez Villanueva, F. , Folkvord, F. & Vanden Abeele, M. (2020). Influence of the Business Revenue, Recommendation, and Provider Models on Mobile Health App Adoption: Three-Country Experimental Vignette Study. <i>JMIR mHealth and uHealth</i> , 8(6), 1-13. doi: 10.2196/17272	0	0	0	Q1	Q2
2020	Piera-Jiménez, J., Winters, M., Broers, E., Valero-Bover, D., Habibovic, M., Widdershoven, J., Folkvord, F. & Lupiáñez Villanueva, F. (2020). Changing the Health Behavior of Patients With Cardiovascular Disease Through an Electronic Health Intervention in Three Different Countries: Cost-Effectiveness Study in the Do Cardiac Health: Advanced New Generation Ecosystem (Do CHANGE) 2 Randomized Cont. <i>Journal of Medical Internet Research</i> , 22(7), 1-18. doi: 10.2196/17351	0	1	1	Q1	Q1
2020	Codagnone, C., Bogliacino, F., Gómez, C., Charris, R., Montealegre, F., Liva, G., Lupiáñez Villanueva, F. , Folkvord, F. & Veltri, G.A. (2020). Assessing concerns for the economic consequence of the COVID-19 response and mental health problems associated with economic vulnerability and negative economic shock in Italy, Spain, and the United Kingdom. <i>PLoS ONE</i> , 15(10), 1-16. doi: 10.1371/journal.pone.0240876	1	3	2	Q2	Q1
2020	Piera-Jiménez, J., Daugbjerg, S., Stafylas, P., Meyer, I., Müller, S., Lewis, L., Col, P. da, Folkvord, F. & Lupiáñez Villanueva, F. (2020). BeyondSilos, a Telehealth-Enhanced Integrated Care Model in the Domiciliary Setting for Older Patients: Observational Prospective Cohort Study for Effectiveness and Cost-Effectiveness Assessments. <i>JMIR Medical Informatics</i> , 8(10), 1-16. doi: 10.2196/20938	0	0	0	Q2	
2019	Dalle Mulle, E. & Serrano-Balaguer, I. (2019). Between a principled and a consequentialist logic: theory and practice of secession in Catalonia and Scotland. <i>Nations and Nationalism</i> , 25(2), 630-651. doi: 10.1111/nana.12412	9	10	20	Q1	Q2
2019	Cugueró-Escofet, N., Ficapal-Cusí, P. & Torrent-Sellens, J. (2019). Sustainable Human Resource Management: How to Create a Knowledge Sharing Behavior through Organizational Justice, Organizational Support, Satisfaction and Commitment. <i>Sustainability</i> , 11(19), 1-20. doi:	12	11	11	Q2	Q2

10.3390/su11195419

2019	Cardenal, A.S. , Aguilar-Paredes, C., Galais-González, C. & Pérez-Montoro, M. (2019). Digital Technologies and Selective Exposure: How Choice and Filter Bubbles Shape News Media Exposure. <i>International Journal of Press/Politics</i> , 24(4), 465-486. doi: 10.1177/1940161219862988	7	7	9	Q1	Q1
2019	Rodríguez-Ardura, I. & Meseguer-Artola, A. (2019). Imagine, feel 'there', and flow! Immersive experiences on m-Facebook, and their affective and behavioural effects. <i>Information Technology and People</i> , 32(4), 921-947. doi: 10.1108/ITP-10-2017-0358	4	6	8	Q2	Q1
2019	Cardenal, A.S. , Aguilar-Paredes, C., Cristancho, C. & Majó-Vázquez, S. (2019). Echo-chambers in online news consumption: Evidence from survey and navigation data in Spain. <i>European Journal of Communication</i> , 34(4), 360-376. doi: 10.1177/0267323119844409	4	3	7	Q1	Q1
2019	Parra, X., Tort-Martorell, X., Ruiz-Viñals, C. & Álvarez-Gómez, F. (2019). A maturity model for the information-driven SME. <i>Journal of Industrial Engineering and Management</i> , 12(1), 154-175. doi: 10.3926/jiem.2780	0	1	5		Q2
2019	Borge, R., Balcells Padullés, J. & Padró-Solanet, A. (2019). A Model for the Analysis of Online Citizen Deliberation: Barcelona Case Study. <i>International Journal of Communication</i> , 13, 5671-5695.	2		4		Q1
2019	Santassusagna Riu, A., Galindo Caldés, R. & Tort Donada, J. (2019). Furthering internal border area studies: An analysis of dysfunctions and cooperation mechanisms in the water and river management of Catalonia, Aragon and the Valencian Community (Spain). <i>Sustainability</i> , 11(16), -. doi: 10.3390/su11164499	2	2	3	Q2	Q2
2019	Julià-Barceló, M. (2019). La proyección exterior de la identidad europea: Política Comercial Común y condicionalidad en materia de Derechos Humanos. <i>Cuadernos Europeos de Deusto = Deusto Journal of European Studies</i> , (2), 287-308. doi: 10.18543/ced-02-2019pp287-308	0	1	2		Q2
2019	Cardenal, A.S. , Majó-Vázquez, S. & Galais-González, C. (2019). Is Facebook Eroding the Public Agenda? Evidence from Survey and Web-Tracking Data. <i>International Journal of Public Opinion Research</i> , 31(4), 589-608. doi: 10.1093/ijpor/edy025	1	1	2	Q2	Q1
2019	Pastor Pérez, L., Linde Garcia, A. , Molas-Castells, N. & Fuertes-Alpiste, M. (2019). The use of novelettes for learning in a Criminology degree course. <i>Studies in Higher Education</i> , 44(11), 1874-1888. doi: 10.1080/03075079.2018.1465033	0	1	1	Q1	Q1

2019	Balcells Padullés, J. & Padró-Solanet, A. (2019). We need to talk: Willingness to speak out about Catalonia's secession. <i>Catalan Journal of Communication & Cultural Studies</i> , 11(2), 171-190. doi: 10.1386/cjcs_00002_1	1	0	0		Q2
2019	Linde Garcia, A. (2019). Female Homicide Victimization in Spain from 1910 to 2014: the Price of Equality?. <i>European Journal on Criminal Policy and Research</i> , . doi: 10.1007/s10610-019-09427-1		0	0	Q2	Q1
2019	Bettiol, Marco; Chiarvesio, Maria; Di Maria, Eleonora; Gottardello, Debora. Local or global? Does internationalization drive innovation in clusters? <i>European Planning Studies</i> 29(10), 1995-2014 doi.org/10.1080/09654313.2019.1626806				Q2	
2019	Anastasiadou, D., Folkvord, F., Serrano-Troncoso, E. & Lupiáñez Villanueva, F. (2019). Mobile Health Adoption in Mental Health: User Experience of a Mobile Health App for Patients With an Eating Disorder. <i>JMIR mHealth and uHealth</i> , 7(6), 1-19. doi: 10.2196/12920	7	8	9	Q1	Q2
2018	Casadesús de Mingo, A. & Cerrillo-i-Martínez, A. (2018). Improving records management to promote transparency and prevent corruption. <i>International Journal of Information Management</i> , 38(1), 256-261. doi: 10.1016/j.ijinfomgt.2017.09.005	9	11	26	Q1	Q1
2018	Esteve del Valle, M. & Borge, R. (2018). Echo Chambers in Parliamentary Twitter Networks: The Catalan Case. <i>International Journal of Communication</i> , 12, 1715-1735.	9		25		Q1
2018	Cerrillo-i-Martínez, A. (2018). Datos masivos y datos abiertos para una gobernanza inteligente. <i>El Profesional de la Información</i> , 27(5), 1128-1135. doi: 10.3145/epi.2018.sep.16	9	10	21	Q2	Q1
2018	Esteve del Valle, M. & Borge, R. (2018). Leaders or Brokers? Potential Influencers in Online Parliamentary Networks. <i>Policy & Internet</i> , 10(1), 61-86. doi: 10.1002/poi3.150	7	10	20	Q2	Q2
2018	Bakker, A., Ficapal-Cusí, P., Torrent-Sellens, J. , Boada Grau, J. & Hontagas Beltrán, P.M. (2018). The Spanish version of the Job Crafting Scale. <i>Psicothema</i> , 30(1), 136-142. doi: 10.7334/psicothema2016.293	10	9	14	Q2	Q2
2018	Torrent-Sellens, J. , Díaz Chao, Á., Soler Ramos, I. & Saigí-Rubió, F. (2018). Modeling and Predicting Outcomes of eHealth Usage by European Physicians: Multidimensional Approach from a Survey of 9196 General Practitioners. <i>Journal of Medical Internet Research</i> , 20(10), 1-16. doi: 10.2196/jmir.9253	7	9	13	Q1	Q1
2018	Lopez Vidal, L. & Pelegrín Solé, A. (2018). Hedging Against China: Japanese Strategy Towards A Rising Power. <i>Asian Security</i> , 14(2), 193-211. doi: 10.1080/14799855.2017.1333983		0	11		Q1

2018	Rodríguez-Ardura, I. & Meseguer-Artola, A. (2018). The playfulness of Facebook: Shaped by underlying psychological drivers and gender differences. <i>Telematics and Informatics</i> , 35(8), 2254-2269. doi: 10.1016/j.tele.2018.09.004	7	9	11	Q1	Q1
2018	Novillo-Ortiz, D., Dumit, E.M., D'Agostino, M., Becerra-Posada, F., Kelley, E.T., Torrent-Sellens, J. , Jiménez-Zarco, A.I. & Saigí-Rubió, F. (2018). Digital health in the Americas: Advances and challenges in connected health. <i>BMJ Innovations</i> , 4(3), 123-127. doi: 10.1136/bmjinnov-2017-000258	4	6	11		Q2
2018	Linde Garcia, A. (2018). The Impact of Improvements in Medical Care Resources on Homicide Trends: The Case of Germany (1977-2011). <i>European Journal on Criminal Policy and Research</i> , 24(1), 99-119. doi: 10.1007/s10610-017-9340-7	3	5	7		Q2
2018	Ficapal-Cusí, P., Díaz Chao, Á., Sáinz Ibáñez, M. & Torrent-Sellens, J. (2018). Gender inequalities in job quality during the recession. <i>Employee Relations</i> , 40(1), 2-22. doi: 10.1108/ER-07-2016-0139	4	4	7	Q2	Q2
2018	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. , González González, I. & Ficapal-Cusí, P. (2018). Opening the black-box in lifelong E-learning for employability: A framework for a Socio-Technical E-learning Employability System of Measurement (STELEM). <i>Sustainability</i> , 10(4), 1-27. doi: 10.3390/su10041014	3	4	7	Q2	Q2
2018	Torrent-Sellens, J. , Velasco, Jackeline & Viñas, C. (2018). Knowledge-Based Work and Job Satisfaction: Evidence from Spain. <i>Journal of the Knowledge Economy</i> , 9(2), 575-612. doi: 10.1007/s13132-015-0349-1	4	6	6		Q2
2018	Tamarit, J.M. & Hernández-Hidalgo, P. (2018). Victims of child sexual abuse: Understanding their need for justice. <i>International Journal of Law, Crime and Justice</i> , 54, 11-20. doi: 10.1016/j.ijlcrj.2018.06.003	1	1	4		Q2
2018	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. & González González, I. (2018). Promoting collaborative skills in online university: comparing effects of games, mixed reality, social media, and other tools for ICT-supported pedagogical practices. <i>Behaviour & Information Technology</i> , 37(10-11), 1055-1071. doi: 10.1080/0144929X.2018.1476919	3	3	4	Q2	Q2
2018	Cerrillo-i-Martínez, A. (2018). How do we provide the digital footprint with eternal rest? Some criteria for legislation regulating digital wills. <i>Computer Law and Security Review</i> , 34(5), 1119-1130. doi: 10.1016/j.clsr.2018.04.008	1	3	3	Q2	Q2
2018	Cerrillo-i-Martínez, A. & Xalabarder, R. (2018). El impacto del derecho en el uso de las tecnologías del lenguaje en las administraciones públicas. <i>Revista de Llengua i Dret</i> , (70), 17-30. doi: 10.2436/rld.i70.2018.3159	0	0	2		Q2

2018	Peguera Poch, M. (2018). Hyperlinking under the lens of the revamped right of communication to the public. <i>Computer Law and Security Review</i> , 34(5), 1099-1118. doi: 10.1016/j.clsr.2018.05.029	3	1	1	Q2	Q2
2018	Lladós-Masllorens, J., Meseguer-Artola, A. & Vilaseca Requena, J. (2018). ¿Dónde emigraron los mejores empleos? El impacto laboral de las cadenas globales de valor y el cambio tecnológico. <i>Revista de Economía Mundial</i> , (50), 83-106.		0	0		Q2
2018	Anastasiadou, D., Lupiáñez Villanueva, F. , Faulí Molas, C., Arcal Cunillera, J. & Serrano-Troncoso, E. (2018). Cost-effectiveness of the mobile application TCApp combined with face-to-face CBT treatment compared to face-to-face CBT treatment alone for patients with an eating disorder: Study protocol of a Multi-Centre Randomised Controlled Trial. <i>BMC Psychiatry</i> , 18(1), 1-11. doi: 10.1186/s12888-018-1664-4	4	6	7	Q2	Q1
2018	Lupiáñez Villanueva, F. , Anastasiadou, D., Codagnone, C., Nuño-Solinís, R. & Garcia-Zapirain Soto, B. (2018). Electronic Health Use in the European Union and the Effect of Multimorbidity: Cross-Sectional Survey. <i>Journal of Medical Internet Research</i> , 20(5), 1-14. doi: 10.2196/jmir.7299	7	6	8	Q1	Q1
2018	Anastasiadou, D., Folkvord, F. & Lupiáñez Villanueva, F. (2018). A systematic review of mHealth interventions for the support of eating disorders. <i>European Eating Disorders Review</i> , 26(5), 394-416. doi: 10.1002/erv.2609	18	21	29	Q1	Q1
2017	Rodríguez-Ardura, I. & Meseguer-Artola, A. (2017). Flow in e-learning: what drives it and why it matters. <i>British Journal of Educational Technology</i> , 48(4), 899-915. doi: 10.1111/bjet.12480	17	21	31	Q1	Q1
2017	Urbano, D., Aparicio, S., Guerrero, M., Noguera, M. & Torrent-Sellens, J. (2017). Institutional determinants of student employer entrepreneurs at Catalan universities. <i>Technological Forecasting and Social Change</i> , 123, 271-282. doi: 10.1016/j.techfore.2016.06.021	12	20	30	Q1	Q1
2017	Borge, R. & Esteve del Valle, M. (2017). Opinion leadership in parliamentary Twitter networks: A matter of layers of interaction?. <i>Journal of Information Technology & Politics</i> , 14(3), 263-276. doi: 10.1080/19331681.2017.1337602	8	2	21		Q1
2017	Díaz Chao, A., Ficapal-Cusí, P. & Torrent-Sellens, J. (2017). Did small and medium enterprises maintain better jobs during the early years of the recession? Job quality multidimensional evidence from Spain. <i>European Management Journal</i> , 35(3), 396-413. doi: 10.1016/j.emj.2016.06.006	5	5	14	Q2	Q1
2017	Quiroga Parra, D., Torrent-Sellens, J. & Murcia Zorrilla, C.P. (2017). Las tecnologías de la información en América Latina, su incidencia en la productividad: Un análisis comparado con países desarrollados. <i>DYNA: Ingeniería e Industria</i> , 84(200), 281-290. doi: 10.15446/dyna.v84n200.60632	0	1	14		Q2

2017	Majó-Vázquez, S., Cardenal, A.S. & González-Bailón, S. (2017). Digital News Consumption and Copyright Intervention: Evidence from Spain Before and After the 2015 'Link Tax'. <i>Journal of Computer-Mediated Communication</i> , 22(5), 284-301. doi: 10.1111/jcc4.12196	11	10	13	Q1	Q1
2017	Lladós-Masllorens, J. , Aibar, E., Meseguer-Artola, A. , Minguillón, J. & Lerga Felip, M. (2017). Explaining Teaching Uses of Wikipedia through Faculty Personal and Contextual Features. <i>Online Information Review</i> , 41(5), 728-743. doi: 10.1108/OIR-10-2016-0298	4	7	13	Q2	Q1
2017	Galais-González, C. & Cardenal, A.S. (2017). When David and Goliath campaign online: The effects of digital media use during electoral campaigns on vote for small parties. <i>Journal of Information Technology & Politics</i> , 14(4), 372-386. doi: 10.1080/19331681.2017.1367347	3	2	11		Q1
2017	Serrano-Balaguer, I. & Bonillo, A. (2017). Boundary shifts and vote alignment in Catalonia. <i>Ethnicities</i> , 17(3), 371-391. doi: 10.1177/1468796816664751	5	7	9		Q1
2017	Martínez-Cerdá, J.F. & Torrent-Sellens, J. (2017). Formal Lifelong E-Learning for Employability and Job Stability During Turbulent Times in Spain. <i>International Review of Research in Open and Distance Learning</i> , 18(6), 261-287. doi: 10.19173/irrodl.v18i6.2974	0	1	6	Q2	Q1
2017	Minguillón, J., Lerga Felip, M., Aibar, E., Lladós-Masllorens, J. & Meseguer-Artola, A. (2017). Semi-automatic generation of a corpus of Wikipedia articles on science and technology. <i>El Profesional de la Información</i> , 26(5), 995-1005. doi: 10.3145/epi.2017.sep.20	4	4	6	Q2	Q1
2017	Stalla-Bourdillon, S., Rosati, E., Turk, K., Angelopoulos, C., Kuczerawy, A., Peguera Poch, M. & Husovec, M. (2017). An academic perspective on the copyright reform. <i>Computer Law and Security Review</i> , 33(1), 3-13. doi: 10.1016/j.clsr.2016.12.003	1	3	4		Q2
2017	Tamarit, J.M. , Guardiola, M.J., Padró-Solanet, A. & Hernández-Hidalgo, P. (2017). The judicial pursuit of the sexual victimization of children. <i>International Review of Victimology</i> , 23(2), 123-144. doi: 10.1177/0269758016680867	0	0	1		Q1
2017	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. & González González, I. (2017). Can e-learning improve job security? Evidence from 28 European countries. <i>Employee Relations</i> , 39(5), 699-717. doi: 10.1108/ER-06-2016-0117	1	1	1	Q2	Q2
2017	Livingstone, S., Ólafsson, K., Helsper, E.J., Lupiáñez Villanueva, F. , Veltri, G.A. & Folkvord, F. (2017). Maximizing Opportunities and Minimizing Risks for Children Online: The Role of Digital Skills in Emerging Strategies of Parental Mediation. <i>Journal of Communication</i> , 67(1), 82-105. doi: 10.1111/jcom.12277	74	99	178	Q1	Q1

2017	Folkvord, F., Lupiáñez Villanueva, F. , Codagnone, C., Bogliacino, Francesco, Veltri, G.A. & Gaskell, G. (2017). Does a 'protective' message reduce the impact of an advergame promoting unhealthy foods to children? An experimental study in Spain and The Netherlands. <i>Appetite</i> , 112, 117-123. doi: 10.1016/j.appet.2017.01.026	14	17	19	Q2	Q1
2017	Zelmer, J., Ronchi, E., Hyppönen, H., Lupiáñez Villanueva, F. , Codagnone, C., Nøhr, C., Huebner, U., Fazzalari, A. & Adler-Milstein, J. (2017). International health IT benchmarking: learning from cross-country comparisons. <i>Journal of the American Medical Informatics Association</i> , 24(2), 371-379. doi: 10.1093/jamia/ocw111	21	23	33	Q1	Q1
2016	Rodríguez-Ardura, I. & Meseguer-Artola, A. (2016). E-learning continuance: The impact of interactivity and the mediating role of imagery, presence and flow. <i>Information & Management</i> , 53(4), 504-516. doi: 10.1016/j.im.2015.11.005	49	58	88	Q1	Q1
2016	Wilczynska, A., Batorski, D. & Torrent-Sellens, J. (2016). Employment Flexibility and Job Security as Determinants of Job Satisfaction: The Case of Polish Knowledge Workers. <i>Social Indicators Research</i> , 126(2), 633-656. doi: 10.1007/s11205-015-0909-6	20	21	44	Q1	Q1
2016	Saigí-Rubió, F., Jiménez-Zarco, A.I. & Torrent-Sellens, J. (2016). Determinants of the intention to use Telemedicine: evidence from Primary Care Physicians. <i>International Journal of Technology Assessment in Health Care</i> , 32(1/2), 29-36. doi: 10.1017/S0266462316000015	20	26	43		Q2

b) Capítulos de libro en editoriales indexadas en SPI (últimos cinco años)

Año	Referencia	SPI (Ranking general)
2020	Balcells, Marc , 'Luces y sombras del uso de la inteligencia artificial en el sistema de justicia penal', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 145-160, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Barreda Díez, Mikel , Otero Felipe, Patricia; y Ruiz Rodríguez Leticia M., 'La superposición y especialización ideológica en los sistemas de partidos de américa latina como determinantes de la representación política', en: Cardona Restrepo, Porfirio; Alcántara Sáez, Manuel, <i>Dilemas de la representación democrática</i> (2020), Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 209-240, ISBN: 9788413557571.	Q1
2020	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , 'Automatización y obsolescencia humana', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 113-124, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1

2020	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , 'COVID-19 y delimitación conceptual del ERTE por fuerza mayor y su constatación', in: Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, Miguel; Casas Baamonde, Maria Emilia (ed.) <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la pandemia</i> , Francis Lefebvre (2020) pp. 225-254, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q4
2020	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'El impacto de la inteligencia artificial en las administraciones públicas: Estado de la cuestión y una agenda', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 75-92, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Fernández García, Antonio , 'La inteligencia artificial, su uso en la gestión de recursos humanos y los riesgos para los trabajadores', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 125-144, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Fernández García, Antonio , 'Trabajo, algoritmos y discriminación', in: Todolí Signes, Adrián; Rodríguez-Piñero Royo, Miguel C. (ed.) <i>Vigilancia y control en el Derecho del Trabajo Digital</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 505-531, ISBN: 978-84-1346-553-1.	Q1
2020	Galindo Caldés, Ramón , 'Automatización, inteligencia artificial y empleados públicos', in: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (ed.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Editorial Aranzadi (2020) pp. 93-112, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Galindo Caldés, Ramón , 'Los centros de investigación del País Vasco', en: Díez Bueso, Laura (ed.) <i>La organización de la ciencia a revisión: Administración General del Estado, Cataluña, Madrid y País Vasco</i> , Huygens Editorial (2020) pp. 140-165, ISBN: 978-84-17580-04-9.	Q4
2020	Galindo Caldés, Ramón , 'Regional Administrative Boundaries and the Building of Internal Borders in Decentralised States. The Case of Two Spanish Interregional Borders', in: Nunes Silva, Carlos (ed.), <i>Contemporary Trends in Local Governance. Reform, Cooperation and Citizen Participation</i> , Springer Nature (2020) pp. 131-150, ISBN: 978-3-030-52515-6.	Q1
2020	Gili Saldaña, Marian , 'El impulso de la mediación desde una perspectiva jurídica: de la mediación voluntaria a la mediación obligatoria mitigada', en: Herrera Bernal, L.L. (coord.), <i>Mediación en el ámbito empresarial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020), ISBN 978-84-1346-779-5.	Q1
2020	Lladós Masllorens, Josep; Meseguer Artola, Antoni , 'Pricing Rental Tourist Accommodation: Airbnb in Barcelona', in: Ramos de Luna, Iviane; Liébana Cabanillas, Francisco; Lladós Masllorens, Josep; Fitó Bertran, Àngels (eds.) <i>Sharing Economy and the Impact of Collaborative Consumption</i> , IGI Global (2020) pp. 51-68, ISBN: 978-1-5225-9928-9.	Q2
2020	Peguera Poch, Miquel , 'Approaches to Secondary Liability for Trademark Infringement', in: Ginsburg, Jane; Calboli, Irene (ed.) <i>The Cambridge Handbook of International and Comparative Trademark Law</i> , Cambridge University Press (2020) pp. 525-537, ISBN: 978-11-08399-45-6.	Q1
2020	Peguera Poch, Miquel , 'The Right to Be Forgotten in the European Union', in: Frosio, Giancarlo (ed.) <i>Oxford Handbook of Online Intermediary Liability</i> , Oxford University Press (2020), ISBN: 978-01-98837-13-8, doi: 10.1093/oxfordhb/9780198837138.013.25.	Q1

2020	Peguera, Poch, Miquel , 'En búsqueda de un marco normativo para la Inteligencia Artificial', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 41-56, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Ruiz Rodríguez, Leticia M., Barreda Díez, Mikel , 'La polarización ideológica de los sistemas de partidos como variable relevante para la calidad de la democracia en América Latina', en: Benito Sánchez, Ana Belén; Ruiz Rodríguez, Leticia M. (eds.) <i>La dimensión ideológica en la competición partidista</i> , Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2020), ISBN: 978-84-259-1825-4.	Q2
2020	Torrubia Chalmeta, Blanca , 'Aeronaves civiles no tripuladas. Contexto y regulación', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 255-268, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Inteligencia artificial y acceso a la justicia: retos y prospectiva', in: Peguera Poch, Miquel; Cerrillo i Martínez, Agustí (ed.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Editorial Thomson-Aranzadi (2020) pp. 161-180, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Vilasau Solana, Mònica , 'La realización de perfiles y la salvaguardia de los derechos y libertades del afectado', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 181-204, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Xalabarder, Raquel , 'Inteligencia artificial y propiedad intelectual', en: Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) pp. 205-224, ISBN: 978-84-1346-582-1.	Q1
2020	Xileidys Parra, Xavier Tort-Martorell, Fernando Alvarez-Gomez , Carmen Ruiz-Viñals, 'Evaluation of decision-making in family business mixing data based and socioemotional wealth considerations', in: Pellegrini, Massimiliano; Caputo, Andrea (ed.) <i>Entrepreneurial Behaviour: Unveiling the Cognitive and Emotional Aspects of Entrepreneurship</i> , Emerald Publishing Limited (2020) pp. 239-258, ISBN: 9781789735086, doi: 10.1108/978-1-78973-507-920201016.	Q3
2019	Álvarez Gómez, Fernando , 'Alternativas para asegurar el control empresarial y mantener las ventajas fiscales en la transmisión de la empresa familiar', en: Delgado García, Ana María (ed.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Aranzadi (2019) pp. 467-488, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Balcells Magrans, Marc , 'One Looter, Two Looters, Three Looters... The Discipline of Cultural Heritage Crime Within Criminology and Its Inherent Measurement Problems' in: Saskia Hufnagel; Duncan Chappell (eds.), <i>The Palgrave Handbook on Art Crime</i> , London: Palgrave Macmillan (2019) pp. 33-53, ISBN: 978-1-137-54405-6.	Q1
2019	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , 'Creación de una empresa por parte de los trabajadores "sobre las cenizas" de la anterior quebrada o concursada', en: Delgado García, Ana María (ed.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2019) pp. 385-395, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Bossacoma Busquets P., Sanjaume-Calvet M. (2019) Asymmetry as a Device for Equal Recognition and Reasonable Accommodation of Majority and Minority Nations. A Country Study on Constitutional Asymmetry in Spain. In: Popelier P., Sahadžić M. (eds) <i>Constitutional Asymmetry in Multinational Federalism. Federalism and Internal Conflicts</i> . Palgrave Macmillan, pp. 429-457, ISBN: 978-3-030-11701-6, doi: 10.1007/978-3-030-11701-6_16	Q1

2019	Delgado García, Ana María , 'Marco fiscal para incentivar las iniciativas empresariales', en: Delgado García, Ana María (dir.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2019) pp. 29-43, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Elizalde, Miguel Ángel , 'Intellectual Property as A Financial Contribution under the WTO Subsidies Agreement', in: Correa, Carlos (ed.) <i>Intellectual Property, Technology Transfer and Investment: Understanding the Interfaces and Development Impact</i> , Springer (2019) pp. 65-80, ISBN: 978-981-13-2855-8.	Q1
2019	Fabra Abat, Pere , 'En el espacio de las razones: Habermas lector de Brandom', en: Daniel Gamper y Camil Ungureanu (eds.): <i>Jürgen Habermas</i> , Katz Editores, Madrid-Buenos Aires (2019), ISBN: 9788415917434.	
2019	Fernández García, Antonio , 'La prestación por cese de actividad como incentivo al trabajo autónomo', en: Delgado García, Ana María (ed.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2019) pp. 367-383, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Gili Saldaña, Marian , 'Balance preliminar de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada y de su impacto en la creación de empresas', in: Delgado García, Ana María (ed.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2019) pp. 307-324, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Martínez Zorrilla, David , 'La decisión judicial automatizada: entre la ciencia y la ficción', en Vial Dumas, M.J. y Martínez Zorrilla, D. (Coords.): <i>Pensando al juez</i> , Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales (2019), pp. 152- 173. ISBN: 978-84-9123-681-8.	Q1
2019	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. , 'Towards a Framework for Lifelong E-Learning and Employability', in: Keengwe, Jared; Byamukama, Robert (ed.) <i>Handbook of Research on Promoting Higher-Order Skills and Global Competences in Life and Work</i> , IGI Global (2019) pp. 245-263, ISBN: 9781522563310.	Q2
2019	Ramón Galindo Caldés , Albert Santasusagna i Riu, Joan Tort i Donada, 'La frontera como espacio de conflicto y de cooperación: la Ribagorza como paradigma', en: Farinós, J., Ojeda, J. F. y Trillo, J. M. (eds.). <i>España: geografías para un Estado posmoderno</i> , Universitat de Barcelona (2019) pp. 255-268, ISBN: 978-84-947787-1-1.	Q2
2019	Rovira Ferrer, Irene , 'Incentivos fiscales al emprendimiento en la regulación estatal del IRPF', in: Delgado García, Ana María (ed.) <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Thomson Reuters Aranzadi (2019) pp. 45-62, ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q4
2019	Rovira Ferrer, Irene , 'Los cambios de jurisprudencia como límite a los efectos vinculantes de las consultas tributarias', in: Martín López, Jorge; Pérez Bernabeu, Begoña (ed.) <i>Seguridad jurídica y Derecho Tributario: Presente y futuro</i> , Editorial Aranzadi (2019) pp. 371-386, 978-84-1309-825-8.	Q1
2019	Torrubia Chalmeta, Blanca , 'Aeronaves no tripuladas y protección del honor, la intimidad personal y familiar, la propia imagen y los datos de carácter personal', in: Martínez Vázquez de Castro, Luis; Escribano Tortajada, Patricia (eds.) <i>Internet y los derechos de la personalidad: La protección jurídica desde el punto de vista del Derecho Privado</i> , Tirant lo Blanch (2019) pp. 467-514, ISBN: 978-84-1313-530-4.	Q1

2019	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'La ejecutividad de los acuerdos de mediación: un análisis comparado', in: Pérez-Serrabona González, F. Javier (ed.) <i>ADR, ODR y justicia del futuro. Propuestas y medidas que eviten la judicialización de conflictos</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2019) pp. 227-241, ISBN: 978-84-13080-60-4.	Q1
2019	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'La perfección del contrato. La forma del contrato', in: Fuentes-Lojo Rius, A. y Fuentes-Lojo Lastres, A. (eds.) <i>La compraventa inmobiliaria. Aspectos contractuales, registrales, urbanísticos, fiscales y especialidades territoriales</i> , Wolters Kluwer España (2019), ISBN: 978-84-9090-366-7.	Q1
2019	Vilasau Solana, Mònica , 'El consentimiento general y de menores', in: Rallo Lombarte, Artemi (ed.) <i>Tratado de Protección de Datos: Actualizado con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales</i> , Tirant lo Blanch (2019) pp. 197-250, ISBN: 9788413132822.	Q1
2019	Vilasau Solana, Mònica , 'Las exigencias de información en el RGPD y en la LO 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, ¿contribuyen a la formación de un consentimiento de mejor calidad?', in: García, R; Tomás, B (eds.) <i>El Reglamento General de Protección de Datos. Un enfoque nacional y comparado. Especial referencia a la LO 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales</i> , Tirant lo Blanch (2019) pp. 209-236, ISBN: 9788413134284.	Q1
2019	Xalabarder Plantada, Raquel , 'La remuneración equitativa de los autores audiovisuales mediante un derecho de remuneración irrenunciable de gestión colectiva', in: Saiz García, Concepción; Evangelio Llorca, Raquel (eds.), <i>Propiedad intelectual y mercado único digital europeo</i> , Tirant Lo Blanc (2019) pp. 475-510, ISBN: 9788413365329.	Q1
2019	Xalabarder Plantada, Raquel , 'Toward an International Common Core of Exceptions and Limitations?', in: Synodinou, Tatiana Eleni (ed.) <i>Pluralism or Universalism in International Copyright Law</i> , Kluwer Law International (2019) pp. 407-445, ISBN: 9789403503554.	Q4
2018	Balcells Magrans, Marc , 'Aspectos criminológicos del expolio y del tráfico ilícito del patrimonio arqueológico', en: Ana Yáñez Vega, Ignacio Rodríguez Temiño (eds.): <i>El expoliar se va a acabar. Uso de detectores de metales y arqueología: sanciones administrativas y penales</i> , Valencia: Tirant lo Blanch (2018), pp. 335-358, ISBN: 978-84-9169-846-3.	Q1
2018	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , 'La protección frente riesgo durante el embarazo, el parto y la lactancia natural de las mujeres trabajadoras', in: Romero Burillo, Ana Maria; Rodríguez Orgaz, Cristina (eds.), <i>Trabajo, género e igualdad. Un estudio jurídico-laboral tras diez años de la aprobación de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2018) pp. 211-240, ISBN: 978-84-9177-406-8.	Q1
2018	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , 'Temporalidad y calidad en el empleo: algunas propuestas de reforma', in: Calvo Gallego, Francisco Javier; Gala Durán, Carolina; Morales Ortega, José Manuel (eds.) <i>Pobreza en la ocupación e instrumentos de reacción</i> , Laborum (2018) pp. 217-256, ISBN: 978-84-17789-00-8.	Q3
2018	Breddermann, J., Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. : 'A model for teacher training to improve students' 21st century skills in online and blended learning: An approach from film education'. In: Ostashevsky, N., Howell, J., Cleveland-Innes, M. (Eds.). <i>Optimizing K-12 education through online and blended learning</i> , Hershey, PA: IGI Global (2017), pp. 45-73, ISBN: 978-15-22505-07-5.	Q2

2018	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Los códigos éticos en el empleo público', in: Ponce Solé, Juli (ed.) <i>Empleo Público, derecho a una buena administración e integridad</i> , Tirant Lo Blanc (2018) pp. 145-175, ISBN: 978-84-7351-645-7.	Q1
2018	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Nuevos mecanismos de control para garantizar la integridad en la contratación pública', in: Gimeno Feliu, José María (ed.) <i>Estudio sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público</i> , Editorial Thomson-Aranzadi (2018) pp. 1615-1656, ISBN: 9788491776253.	Q1
2018	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Transparencia, acceso a la información y contratación pública', in: Gamero Casado, Eduardo; Gallego Córcoles, Isabel (ed.) <i>Tratado de contratos del sector público</i> , Tirant Lo Blanc (2018) pp. 319-367, ISBN: 9788491900054.	Q1
2018	Delgado García, Ana María , 'Las dimensiones del deporte. Integración social y resolución de conflictos a través del deporte', en: Torrubia Chalmeta, Blanca (ed.) <i>Herramientas transformadoras del conflicto: el deporte y la cultura de paz</i> , Aranzadi (2018) pp. 41-47, ISBN: 978-84-9177-856-1.	Q1
2018	Fernández García, Antonio , 'Aplicaciones móviles para buscar empleo: aspectos jurídico-laborales', en: Hernández Bejarano, Macarena; Todolí Signes, Adrián (ed.) <i>Trabajo en Plataformas Digitales: innovación, Derecho y mercado</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2018) pp. 459-480, ISBN 978-84-9177-005-3.	Q1
2018	Fernández García, Antonio , 'La igualdad en el acceso al empleo, la clasificación, la formación y la promoción profesional', in: Romero Burillo, Ana Maria; Rodríguez Orgaz, Cristina (ed.) <i>Trabajo, género e igualdad. Un estudio jurídico-laboral tras diez años de la aprobación de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2018) pp. 23-64, ISBN: 978-84-9177-406-8.	Q1
2018	Fernández García, Antonio , 'Medidas para fomentar el empleo y el autoempleo de los mayores de 45 años', in: Moreno Gené, Josep; Romero Burillo, Ana Maria (ed.) <i>Los trabajadores maduros: entre el trabajo y la jubilación</i> , Tirant Lo Blanc (2018) pp. 183-250, ISBN: 9788491691075.	Q1
2018	Fernando Gómez Pomar, Gili Saldaña, Maria Àngels , 'Las manifestaciones y garantías en los contratos de compraventa de empresas', in: Martín Jordano Luna; Rafael Sebastián Quetglas (eds.) <i>Manual de fusiones y adquisiciones de empresas</i> , La Ley /Wolters Kluwer España S.A. (2016) pp. 415-445, ISBN: 9788490205273.	Q2
2018	Lladós Masllorens, Josep , 'La transformación del empleo en España derivada de la automatización y la inteligencia artificial', in: Miguélez, Fausto (ed.) <i>La revolución digital en España. Impacto y retos sobre el mercado de trabajo y el bienestar</i> , Universitat Autònoma Barcelona (2018) pp. 85-122.	Q3
2018	Martínez Zorrilla, David , 'Algunas contribuciones de la filosofía a la cultura de paz', en Torrubia Chalmeta, B. (Coord.), <i>Herramientas transformadoras del conflicto: el deporte y la cultura de paz</i> , Cizuz Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi (2018), pp. 25-34. ISBN 978-84-9177-858-5.	Q1
2018	Martínez Zorrilla, David , 'Some Thoughts About the Limits of Alexy's Conception of Principles and Balancing', en Duarte, D. i Silva Sampaio, J. (Eds.), <i>Proportionality in Law. An Analytical Perspective</i> , Cham (Switzerland): Springer (2018), pp. 171-192. ISBN 978-3-319-89646-5 (paper) / 978-3-319-89647-2 (eBook). DOI https://doi.org/10.1007/978-3-319-89647-2	Q1

2018	Martínez-Cerdá, J.F., Torrent Sellens, J. , 'Undirected Bipartite Networks as an Alternative Methodology to Probabilistic Exploration: Online Interaction and Academic Attainment in MOOC', in: Meghanathan, Natarajan (ed.) <i>Graph Theoretic Approaches for Analyzing Large-Scale Social Networks</i> , Hershey, PA: IGI Global (2018) pp. 75-94, ISBN: 9781522528142.	Q2
2018	Rovira Ferrer, Irene , 'La cuestionable tributación autonómica medioambiental', in: Cubero Truyo, Antonio (ed.) <i>Tributos asistemáticos del ordenamiento vigente</i> , Tirant Lo Blanc (2018) pp. 427-441, ISBN: 978-84-9190-459-5.	Q1
2018	Rovira Ferrer, Irene , 'La residencia fiscal en el ámbito del Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones: problemas y propuestas de mejora', in: Calvo Vérguez, Juan; Álvarez Arroyo, Francisco; García-Herrera Blanco, Cristina (ed.) <i>La residencia fiscal en los distintos niveles de imposición: situación actual y perspectivas de futuro</i> , Instituto de Estudios Fiscales (2018) pp. 247-260, ISBN: 978-84-8008-402-4.	Q4
2018	Rovira Ferrer, Irene , 'Reconfigurando el devengo del ICIO y algunos elementos de su cuantificación', in: Esteve Pardo, M ^a Luisa; Navarro García, Albert (ed.) <i>Nuevas tendencias en el desarrollo de las haciendas locales</i> , Tirant Lo Blanc (2018) pp. 135-151, ISBN: 978-84-9190-811-1.	Q1
2018	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Carácter personalísimo', in: Viola Demestre, Isabel (ed.) <i>Comentarios a la Ley catalana 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado y concordantes</i> , Editorial Reus (2018) pp. 68-74, ISBN: 9788491234265.	Q3
2018	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Los sistemas reputacionales como mecanismos de compulsión privada', in: Esteban de la Rosa, Fernando; Olariu, Ozana (ed.) <i>La resolución de conflictos de consumo: La adaptación del derecho español al marco europeo de resolución alternativa (ADR) y en línea (ODR)</i> , Editorial Thomson-Aranzadi (2018) pp. 443-464, ISBN: 9788491775010.	Q1
2018	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Plataformas de intermediarios digitales y sistemas reputacionales', in: Duplá Marín, María Teresa (ed.) <i>Conflict management: nuevos modelos y herramientas de gestión eficiente de conflictos en el ámbito de la empresa</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2018) pp. 261-277, ISBN: 978-84-9177-014-5.	Q1
2018	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Resolución alternativa de disputas y los retos de una solución global', in: Barral Viñals, Immaculada (ed.) <i>La resolución de conflictos con consumidores: de la mediación a las ODR</i> , Editorial Reus (2018) pp. 75-95, ISBN: 978-84-290-2042-7.	Q3
2017	Álvarez Gómez, Fernando , 'Modelos de empresa familiar', in: Corona Ramón, Juan (ed.) <i>Empresa familiar: análisis estratégico</i> , Ediciones Deusto (2017) pp. 39-89, ISBN: 978-84-234-2749-9.	Q4
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Acceso a los servicios y difusión de la información por medios electrónicos', in: Fernández Ramos, Severiano; Valero Torrijos, Julián; Gamero Casado, Eduardo (ed.) <i>Tratado sobre Procedimiento administrativo Común y Régimen Jurídico del Sector Público</i> . Vol. 1, Tomo 1, Tirant Lo Blanc (2017) pp. 795-847, ISBN: 978-84-9143-635-5.	Q1
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Los órganos colegiados', in: Velasco, Clara I. (ed.) <i>Reflexiones sobre la reforma administrativa de 2015. Análisis crítico de las Leyes de Procedimiento Administrativo Común y de Régimen Jurídico del Sector Público</i> , Marcial Pons (2017) pp. 337-362, ISBN: 978-84-9123-428-9.	Q1
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Public transparency as a tool to prevent corruption in public administration', in: Cerrillo i Martínez, Agustí; Ponce Solé, Juli (ed.) <i>Preventing corruption and promoting good government and public integrity</i> , Bruylant (2017) pp. 1-24, ISBN: 9782802758761.	

2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'The Principles of Good Governance', in: Farazmand, A. (ed.) <i>Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance</i> , Springer (2017) pp. 1-5, ISBN: 978-3-319-31816-5.	Q1
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Transparencia y buen gobierno en las administraciones locales de Cataluña: una aproximación local a la Ley 19/2014, de 29 de diciembre', in: Villoria, Manuel; Forcadell, Xavier (eds.) <i>Buen gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local</i> , Editorial Tecnos (2017) pp. 56-79, ISBN: 978-84-309-7014-8.	Q1
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Una visión de la evaluación ex post de las normas jurídicas: el ejemplo de la Ley catalana 19/2014, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno', in: Ponce Solé, Juli; Cerrillo i Martínez, Agustí (ed.) <i>Innovación en el ámbito del buen gobierno regulatorio: ciencias del comportamiento, transparencia y prevención de la corrupción</i> , Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (2017) pp. 147-164, ISBN: 978-84-7351-571-9.	Q4
2017	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'What can a transdisciplinary approach to corruption contribute to administrative law?', in: Cerrillo i Martínez, Agustí; Ponce Solé, Juli (ed.) <i>Preventing corruption and promoting good government and public integrity</i> , Bruylant (2017) pp. 211-228, ISBN: 9782802758761.	Q2
2017	Gili Saldaña, Marian , 'Comentaris als arts. 228-1 a 228-9 CCCat', in: Egea i Fernández, J; Ferrer i Riba, j. (dirs.); Farnós i Amorós, E. (coord.): <i>Comentari al llibre segon del Codi civil de Catalunya, relatiu a la persona i la família (II part)</i> , Atelier Libros Jurídicos (2017) pp. 522-562, ISBN: 9788416652563.	Q2
2017	Nizar Lajnef, Elisabeth Logeais, Vanessa Jiménez-Serranía , Guillaume Couet, 'France', in: Kéllezi P., Kilpatrick B., Kobel P. (ed.) <i>Abuse of Dominant Position and Globalization & Protection and Disclosure of Trade Secrets and Know-How</i> , Springer (2017) pp. 395-424, ISBN: 978-3-319-46890-7.	Q1
2017	Rovira Ferrer, Irene , 'La procedencia constitucional del impuesto sobre sucesiones y donaciones', in: Martínez Zorrilla, David; Vial-Dumas, Manuel (ed.) <i>Las múltiples caras de la herencia</i> , Huygens Editorial (2017) pp. 153-171, ISBN: 978-84-15663-79-9.	Q4
2017	Ruiz, L. M, Barreda Díez, M. , 'Representantes y representados: concepciones de la representación política en América Latina', in: Ruiz, L. M (ed.), <i>Percepciones y actores de la representación política en América Latina</i> , Barcelona: Huygens Editorial (2017) pp. 27-51, ISBN: 978-84-15663-72-0.	Q4
2017	Serrano Balaguer, Ivan , 'Normative views in practice: the political discourse on secession in Catalonia 2003-2015', in: Kraus, Peter A.; Vergés Gifra, Joan (ed.) <i>The Catalan Process. Sovereignty, Self-Determination and Democracy in the 21st Century</i> , Institut d'Estudis de l'Autogovern (2017) pp. 139-157, ISBN: 978-84-393-9610-9.	Q4
2017	Tamarit Sumalla, Josep Maria , 'Justicia transicional, amnistías y víctimas: los casos de España, El Salvador y Colombia', in: Jimeno Aranguren, Roldán (ed.) <i>Justicia transicional: historia y actualidad</i> , Editorial Aranzadi (2017) pp. 337-368, ISBN: 978-84-9152-747-3.	Q1
2017	Tamarit Sumalla, Josep Maria , 'Restorative Justice, Procedural Justice and Care', in: Aertsen, Ivo; Pali, Brunilda (ed.) <i>Critical Restorative Justice</i> , Hart Publishing (2017) pp. 111-123, ISBN: 978-1-50990-664-2.	Q3
2017	Tarrazón, Mercedes; Gili Saldaña, Maria Àngels , 'Spain', in: Nadja Alexander; Sabine Walsh; Martin Svatos (ed.) <i>EU Mediation Law Handbook: Regulatory Robustness Ratings for Mediation Regimes</i> , Wolters Kluwer (2017) pp. 739-760, ISBN: 9789041158598.	Q1

2017	Torrent Sellens, Joan , 'A model for teacher training to improve students' 21st century skills in online and blended learning: An approach from film education', in: Ostashewski, Nathaniel; Cleveland-Innes, Martha; Howell, Jennifer (ed.) <i>Optimizing K-12 Education through Online and Blended Learning</i> , IGI Global (2017) pp. 45-73, ISBN: 978-15-22505-07-5.	Q2
2017	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'Decalogue of good practices for electronic mediation', in: Gallardo Rodríguez, Almudena; Bujosa Vadell, Lorenzo M. (ed.) <i>Electronic mediation: a comparative perspective</i> , Editorial Comares (2017) pp. 191-202, ISBN: 9788490454046.	Q1
2017	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , 'The effect of electronic mediation outcomes', in: Gallardo Rodríguez, Almudena; Bujosa Vadell, Lorenzo M. (ed.) <i>Electronic mediation and e-mediator: Proposal for the European Union</i> , Editorial Comares (2017) pp. 151-155, ISBN: 9788490454053.	Q1
2017	Xalabarder Plantada, Raquel , 'Artículo 128. De las meras fotografías', in: Palau Ramírez, Felipe; Palao Moreno, Guillermo (ed.) <i>Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual</i> , Tirant Lo Blanc (2017) pp. 1480-1499, ISBN: 9788491433736.	Q1
2017	Xalabarder Plantada, Raquel , 'Artículo 28. Duración y cómputo de las obras en colaboración y colectivas', in: Palau Ramírez, Felipe; Palao Moreno, Guillermo (ed.) <i>Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual</i> , Tirant Lo Blanc (2017) pp. 471-479, ISBN: 9788491433736.	Q1
2016	Aebi, Marcelo F.; Linde Garcia, Antonia , 'Long-Term Trends in Crime: Continuity and Change', in: Paul Knepper and Anja Johansen (eds.), <i>The Oxford Handbook of the History of Crime and Criminal Justice</i> , Oxford University Press (2016) pp. 57-87, ISBN: 9780199352333, doi: 10.1093/oxfordhb/9780199352333.013.3	Q1
2016	Cerdán, M., Jiménez-Zarco, A.I., Torrent-Sellens, J. , 'Innovative management of Spanish academic science parks: Designing and testing of management tool', in: Baporikar, Neeta (ed.) <i>Handbook of research on entrepreneurship in the contemporary knowledge-based global economy</i> , IGI Global (2016) pp. 419-444, ISBN: 978-14-66687-98-1.	Q2
2016	Cerdán, M., Olivé, A., Jiménez-Zarco, A.I., Torrent-Sellens, J. , 'Barriers to academic entrepreneurship in knowledge based spinoffs: Evidence from Spanish research groups', in: Carvahlo, Luisa (ed.) <i>Handbook of research on entrepreneurial success and its impact on regional development</i> , IGI Global (2016) pp. 151-164, 978-14-66695-67-2.	Q2
2016	Cerdán, M., Olivé, A., Jiménez-Zarco, A.I., Torrent-Sellens, J. , 'Entrepreneurial initiatives and competitive advantage in technology-based companies: The role of the founding team', in: Shams, S.M. Riad; Kaufmann, H.R. (ed.) <i>Entrepreneurial challenges in the 21st century. Creating stakeholder value co-creation</i> , Palgrave Macmillan Ltd. (2016) pp. 133-154, ISBN: 978-1-137-47974-7.	Q1
2016	Cerrillo i Martínez, Agustí , 'Los conflictos de intereses y los pactos de integridad: la prevención de la corrupción en los contratos públicos', in: Villoria, Manuel; Tejedor Bielsa, Julio; Gimeno Feliu, José María (ed.) <i>La corrupción en España. Ámbitos, causas y remedios jurídicos</i> , Atelier Libros Jurídicos (2016) pp. 185-212, ISBN: 978-84-1665-208-2.	Q2
2016	Elizalde, Miguel Ángel , 'El Organismo Internacional de la Energía Atómica: ¿Avanzando hacia el cosmopolitismo o enraizado en el enfoque soberanista tradicional?', en: Caterina García i Segura; Marta Abegón Novella (coords.), <i>La tensión cosmopolita: Avances y límites en la institucionalización del Cosmopolitismo</i> , Editorial Tecnos (2016) pp. 193-214, ISBN: 978-84-309-6920-3.	Q1

2016	Fernández García, Antonio , 'El fomento del autoempleo y del emprendimiento juvenil', wn: Josep Moreno i Gené; Ana María Romero Burillo (coords.) <i>Empleo juvenil. Entre el desempleo y la precariedad</i> , Tirant Lo Blanc (2016) pp. 643-697, ISBN: 978-84-9119-642-6.	Q1
2016	Julià Barceló, Maria , 'Los derechos económicos, sociales y culturales en las relaciones exteriores de la Unión Europea', in: Bonet Pérez, Jordi; Alija Fernández, Rosa Ana (ed.) <i>La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la sociedad internacional del siglo XXI: una aproximación jurídica desde el derecho internacional</i> , Marcial Pons (2016) pp. 401-422, ISBN: 9788491230779.	Q1
2016	Peguera Poch, Miquel , 'Los prestadores de servicios de Internet y la normativa sobre responsabilidad', en: Lopez-Tarruella, Aurelio; García Mirete, Carmen María (ed.) <i>Derecho TIC: Derecho de las tecnologías de la información y de la comunicación</i> , Tirant Lo Blanc (2016) pp. 77-101, ISBN: 978-84-9119-744-9.	Q1
2016	Rovira Ferrer, Irene , 'La problemática implícita en el sistema de gravamen del ISD', en: Ramos Prieto, Jesús; Hornero Méndez, César (ed.) <i>Derecho y fiscalidad de las Sucesiones Mortis causa en España: una perspectiva multidisciplinar</i> , Editorial Thomson-Aranzadi (2016) pp. 775-788, ISBN: 978-84-9098-741-4.	Q1
2016	Rovira Ferrer, Irene , 'Las obligaciones de información como mecanismo contra el fraude fiscal: análisis del deber de comunicar los cobros efectuados mediante tarjetas de crédito o débito', in: Almagro Martín (dir.), Carmen (ed.) <i>Estudios sobre Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales</i> , Editorial Thomson-Aranzadi (2016) pp. 801-816.	Q1
2016	Serrano Balaguer, Ivan , 'La adopción y gestión de redes sociales en los ayuntamientos catalanes', in: Criado, Juan Ignacio (ed.) <i>Nuevas tendencias en la gestión pública: Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas</i> , Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (2016) pp. 147-168, ISBN: 9788473515252.	Q4
2016	Torrent Sellens, Joan , 'Media literacy, co-innovation, and productivity: Examples from European countries', in: Yildiz, Melda N.; Keengwe, Jared (ed.) <i>Handbook of Research on Media Literacy in the Digital Age</i> , IGI Global (2016) pp. 374-404, 978-1-4666-9667-9.	Q2

c) Libros, en autoría o edición, en editoriales indexadas en SPI (últimos 5 años)

Año	Referencia	SPI (Ranking general)
2020	Cerrillo i Martínez, Agustí; Peguera Poch, Miquel (eds.) <i>Retos jurídicos de la inteligencia artificial</i> , Aranzadi (Thomson - Reuters) (2020) 270 pàgs, ISBN: 978-84-134-6582-1.	Q1
2020	Francisco J. Liébana-Cabanillas, Zoran Kalinić, Iviane Ramos de Luna, Inma Rodríguez-Ardura (eds.), <i>Impact of mobile services on business development and e-commerce</i> , Hershey, PA: IGI Global, 2020, 280 págs. ISBN: 9781799800507.	Q2
2020	Rodríguez Ardura, Inma , <i>Marketing digital y comercio electrónico</i> , Madrid: Ediciones Pirámide, 2020, 374 págs. ISBN: 978-84-368-4355-2.	Q1

2019	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi , <i>Work in the platform economy: arguments for an employment relationship</i> , Barcelona: Huygens Editorial, 2019, ISBN: 978-84-17580-05-6.	Q4
2019	Delgado García, Ana María (dir.), <i>Medidas legales y fiscales para la creación de empresas</i> , Cizur: Aranzadi (Thomson - Reuters), 2019, 508 págs. ISBN: 978-84-1346-510-4.	Q1
2019	Torrubia Chalmeta, Blanca , <i>El régimen jurídico de las aeronaves civiles pilotadas a distancia</i> , Cizur: Aranzadi (Thomson - Reuters), 2019, 368 págs. ISBN: 978-84-1309-848-7.	Q1
2019	Vial Dumas, Manuel José y Martínez Zorrilla, David (Coords.) <i>Pensando al juez</i> , Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2019, ISBN: 978-84-9123-681-8.	Q1
2019	Vilalta Nicuesa, Aura Esther , <i>Smart legal contracts y blockchain. La contratación inteligente a través de la tecnología blockchain</i> , Madrid: Wolters Kluwer, 2019, 279 págs. ISBN: 9788415651567.	Q1
2018	Delgado García, Ana María , <i>Consecuencias fiscales de la falta de pago de los tributos</i> , Cizur: Aranzadi (Thomson - Reuters), 2018, 204 págs. ISBN: 9788491776598.	Q1
2018	Torrubia Chalmeta, Blanca (coord.) <i>Herramientas transformadoras del conflicto: el deporte y la cultura de paz</i> , Cizur: Editorial Aranzadi, 2018, 156 págs. ISBN: 978-84-9177-858-5.	Q1
2017	Cerrillo Martínez, Agustí (coord.), <i>Innovación en el ámbito del buen gobierno regulatorio: ciencias del comportamiento, transparencia y prevención de la corrupción</i> , Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2017, 262 págs. ISBN: 978-84-7351-572-6.	Q4
2017	Cerrillo Martínez, Agustí , <i>Contractació oberta</i> , Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2017, 98 págs. ISBN: 978-84-393-9548-5.	Q4
2017	Cerrillo Martínez, Agustí ; Juli Ponce (coords.), <i>Preventing corruption and promoting good government and public integrity</i> , Louvain-la-Neuve: Bruylant, 2017, 246 págs. ISBN: 9782802758761.	Q2
2017	Delgado García, Ana María (dir.), <i>Internet, Derecho y Política: Retos y oportunidades</i> , Barcelona: Huygens Editorial, 2017, 404 págs. ISBN: 978-84-15663-70-6.	Q4
2017	Hernández Hidalgo, Patricia , <i>Violencia de pareja: Crítica victimológica a la respuesta del sistema de justicia penal</i> , Valencia: Tirant lo Blanch, 2017, 336 págs., ISBN: 9788491436973.	Q1
2017	Martínez Zorrilla, David y Vial Dumas, Manuel José (Coords.), <i>Las múltiples caras de la herencia</i> , Barcelona: Huygens Editorial, 2017, 234 págs., ISBN: 978-84-15663-79-9.	Q4
2017	Rovira Ferrer, Irene , <i>Los deberes de información y asistencia en las Administraciones tributarias autonómicas y locales: análisis especial de la Agencia Tributaria de Cataluña y del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona</i> , Barcelona: Huygens Editorial, 2017, 134 págs. ISBN: 9788415663683.	Q4
2017	Torrent Sellens, Joan , <i>Las empresas industriales en 2014 y 2015: Encuesta sobre Estrategias Empresariales (ESEE)</i> , Madrid: Fundación SEPI, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2017, 170 págs. ISBN: 978-84-87287-27-5.	Q4
2016	Barreda Díez, Mikel ; Ruiz, Leticia M., (coords.) <i>Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política</i> , Barcelona: Huygens, 2016, 564 págs. ISBN: 978-84-15663-59-1.	Q4

2016	Cerrillo i Martínez, Agustí (coord.), <i>A las puertas de la administración digital. Una guía detallada para la aplicación de las Leyes 39/2015 y 40/2015</i> , Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2016, 315 págs. ISBN: 978-84-7351-561-0.	Q4
2016	Delgado García, Ana María (dir.), <i>Nuevas tendencias en Internet, Derecho y Política</i> , Barcelona: Huygens Editorial, 2016, 464 págs. ISBN: 978-84-15663-58-4.	Q4

Tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años

Se recogen las tesis dirigidas por el profesorado del programa y defendidas en los últimos 5 años, con indicación de las contribuciones científicas derivadas de cada una de ellas que se han identificado. El número de tesis defendidas es de 14. Esta cifra, relativamente baja, es en buena medida consecuencia de la falta de un programa de doctorado de la UOC dirigido específicamente a los campos del derecho, la política y la economía, lo que ha obligado a tratar de encajar las posibles tesis de estos ámbitos en el marco de un programa transversal como ha sido hasta ahora el doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento, que por sus características no ha podido dar acceso más que a un número reducido de tesis en estos campos. Como se muestra en las tablas anteriores, en la actualidad, 22 de los 38 profesores están dirigiendo o codirigiendo una o más tesis doctorales, tanto en la UOC como en otras universidades, sumando 77 tesis en curso.

1.	Título de la tesis:	“Nous paradigmes de tributació per l'economia del coneixement”
	Dirección:	Ana M^a Delgado García ; Rafael Oliver Cuello
	Autor/a	Ignasi Belda Reig
	Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
	Fecha de defensa:	5 de marzo de 2021
	Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Ignasi Belda, “¿Por qué no debemos tasar la robótica? Argumentaciones en contra de tasar la robótica”. *Nueva Fiscalidad*, ISSN: 1696-0173 (aceptado 2020). MIAR ICDS 2020: 6.2, Carhus Plus 2018: **A** (Derecho).

Ignasi Belda, “Una nueva propuesta tributaria para la justa tributación de la economía digital en base a una reinterpretación de la ley del Impuesto Sobre el Valor Añadido” *Nueva fiscalidad*, ISSN 1696-0173, Nº. 1, 2020, págs. 177-206. MIAR ICDS 2020: 6.2, Carhus Plus 2018: **A** (Derecho).

Ignasi Belda, “Els conceptes tributaris de l'establiment permanent i els punts de connexió en relació amb l'adveniment d'Internet of Things”. *IDP Revista de Internet, Derecho y Política*, 32, 1-

13. 2020. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i32.3209>. ISSN 1699-8154. Carhus Plus 2018: **A** (Derecho).

Ignasi Belda, “La difícil comprobación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales proyectado en contraposición a otras soluciones adoptadas en el derecho internacional”. *Quincena fiscal Aranzadi*, ISSN 1132-8576, Nº 17, 2019, págs. 59-68. MIAR ICDS 2019: 4.4. Carhus Plus 2018: **B** (Derecho).

2.	Título de la tesis:	O Estágio de Estudantes como instrumento de precarização das relações de trabalho no ordenamento brasileiro
	Dirección:	Gabriela Fauth
	Autor/a	Jair Teixeira dos Reis
	Universidad:	Universidad Internacional Iberoamericana (México)
	Fecha de defensa:	27 de enero de 2021
	Calificación:	Notable

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Reis, J.; Fauth, G., “A importância da coordenação, acompanhamento e fiscalização no estágio de estudantes”, *Revista de Direito da Faculdade Guanambi*, v. 6, n. 02, p. e266, 23 nov. 2019. <https://doi.org/10.29293/rdfg.v6i02.266>, MIAR ICDS 2020: 3,7.

3.	Título de la tesis:	Work, Knowledge and Subjective Wellbeing
	Dirección:	Joan Torrent-Sellens; Mònica Guillén-Royo
	Autor/a	Clara Viñas Bardolet
	Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
	Fecha de defensa:	14 de enero de 2021
	Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Torrent-Sellens, J., Velazco, Jackeline & Viñas, C. (2018). “Knowledge-Based Work and Job Satisfaction: Evidence from Spain”. *Journal of the Knowledge Economy*, 9(2), 575-612. doi: 10.1007/s13132-015-0349-1 Scopus SJR 2018: 0.48, **Q2** Economics and Econometrics. Citas: WOS: 4; Scopus: 6; GSC: 8.

Viñas-Bardolet, C., Guillén-Royo, M., Torrent-Sellens, J. (2020). "Job Characteristics and Life Satisfaction in the EU: A Domains-of-Life Approach". *Applied Research in Quality of Life*, 15(4), 1069-1098. doi: 10.1007/s11482-019-09720-5. JCR 2019: JIF 1.683, **Q2** Social Sciences, Interdisciplinary / SJR 2019: 0.527, **Q3** Life-span and Life-course Studies. Citas: WOS: 4; Scopus: 5; GSC: 7.

Viñas-Bardolet, C., Torrent-Sellens, J., Guillen-Royo, M. (2020). "Knowledge Workers and Job Satisfaction: Evidence from Europe". *Journal of the Knowledge Economy*, 11(1), 256-280. doi: 10.1007/s13132-018-0541-1. SJR 2019: 0.576, **Q2** Economics and Econometrics. Citas: WOS: 3; Scopus: 2; GSC: 10

Castellacci, F.; Viñas-Bardolet, C. (2019). Internet use and job satisfaction. *Computers in Human Behavior*, 90, 141-152. doi: 10.1016/j.chb.2018.09.001. JCR 2019: JIF 5.003, **Q1** Psychology, Experimental, **Q1** Psychology, Multidisciplinary / SJR 2019: 2.173, **Q1** Arts and Humanities (miscellaneous); **Q1** Human-Computer Interaction; **Q1** Psychology (miscellaneous). Citas: WOS: 18; Scopus: 20; GSC: 43.

4. Título de la tesis:	Identificación y fundamentos jurídicos de la responsabilidad laboral en el grupo de empresas en España
Dirección:	Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz
Autor/a	Oriol Cremades Chueca
Universidad:	Universitat Ramon Llull - ESADE
Fecha de defensa:	10 de septiembre de 2020
Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Oriol Cremades Chueca, "Una Aproximación preliminar a la problemática de la posición empleadora plural desde la controversia del estándar del joint employer de la National Labor Relations Board de los Estados Unidos de América (NLRB)": *IUSlabor*, ISSN-e 1699-2938, Nº. 2, 2019. 77-103. MIAR 2019: ICDS 4.1; ERIH Plus; Carhus+Plus 2018: C Derecho; Latindex 2018: 36/38 criterios cumplidos; CIRC: C Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6.

Oriol Cremades Chueca, "Instrumentos jurídico-laborales para la protección de los derechos del trabajador en la franquicia en España: limitaciones y propuestas", *Revista de derecho social*, ISSN 1138-8692, Nº 84, 2018, págs. 89-111. Carhus Plus 2018: **B** (Derecho).

Oriol Cremades Chueca, Andrés Camargo Rodríguez et al., "Labor effects of corporate groups" *Iuslabor*, ISSN-e 1699-2938, Nº. 3, 2017. MIAR 2017: ICDS 4.1; ERIH Plus; CARHUS+PLUS 2018: C Dret; Latindex 2018: 36/38 criterios cumplidos; CIRC: C Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6.

Serrano Olivares, R., & Cremades Chueca, O. (2017). Los efectos laborales de los grupos de empresas en España. *IUSLabor*, 2017, vol. 2017, num. 3, p. 65-77. MIAR 2017: ICDS 4.1; ERIH Plus; CARHUS+PLUS 2018: C Dret; Latindex 2018: 36/38 criterios cumplidos; CIRC: C Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6. GSC: 1

Camargo Rodríguez, Andrés; Chueca Cremades, Oriol. Comparative Labor Law Dossier Labor Effects of Corporate Groups. *IUSLabor* 3/2017. MIAR 2017: ICDS 4.1; ERIH Plus; CARHUS+PLUS 2018: C Dret; Latindex 2018: 36/38 criterios cumplidos; CIRC: C Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6.

Serrano Olivares, R., & Cremades Chueca, O. (2017). Los efectos laborales de los grupos de empresas en España. *IUSLabor*, 2017, vol. 2017, num. 3, p. 65-77. ISO 690. MIAR 2017: ICDS 4.1; ERIH Plus; CARHUS+PLUS 2018: C Dret; Latindex 2018: 36/38 criterios cumplidos; CIRC: C Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6. Scopus (Secondary documents): 1.

Chueca, O. C. (2018). Confusiones terminológico-materiales sobre la responsabilidad laboral solidaria en los grupos de empresas y sus consecuencias: un análisis jurídico-laboral y económico del Derecho. In: *Descentralización productiva, nuevas formas de trabajo y organización empresarial: XXVIII Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Santiago de Compostela, 31 de mayo y 1 de junio de 2018 (p. 34). Cinca. WoS (Cited reference): 1.

Cremades Chueca, Oriol. La doctrina del joint employer en la National Labor Relations Board de los Estados Unidos de América como aproximación preliminar a la posición empleadora plural. En: Torres-Coronas, T.; Belzunegui Eraso, A. y Moreno-Gené, J. (Eds.), *Finding Solutions to Societal Problems: Proceedings of the 2nd International Virtual SBRIlab Conference*, 2018, ISBN 978-84-8424-728-9, pp.98-115.

5. Título de la tesis:	Work related well-being. The case of knowledge workers in Poland
Dirección:	Joan Torrent-Sellens ; Dominik Batorski
Autor/a	Aleksandra Wilczynska
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de defensa:	28 de julio de 2020
Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Wilczyńska, A., Batorski, D. & Torrent-Sellens, J., "Precarious Knowledge Work? The Combined Effect of Occupational Unemployment and Flexible Employment on Job Insecurity". *Journal of the*

Knowledge Economy 11, 281–304 (2020). <https://doi.org/10.1007/s13132-018-0540-2>. SJR 2019: 0.576, **Q2** Economics and Econometrics.

Wilczynska, A., Batorski, D., Torrent-Sellens, J. (2017). “Job satisfaction of knowledge workers. The role of interpersonal justice and flexible employment”. *Polish Sociological Review*, 199, 329-349. JCR 2017: JIF 0.103; **Q4** Sociology / SJR 2017: 0.103, **Q4** Social Sciences (miscellaneous). GSC: 1.

Wilczyńska, A., Batorski, D. & Sellens, J.T., “Employment Flexibility and Job Security as Determinants of Job Satisfaction: The Case of Polish Knowledge Workers”. *Social Indicators Research* 126(2), 633–656 (2016), <https://doi.org/10.1007/s11205-015-0909-6>. JCR 2016: JIF 1.743; **Q1** Social Sciences, Interdisciplinary **Q1** Sociology / SJR 2016: 1.020, **Q1** Arts and Humanities (miscellaneous), **Q1** Social Sciences (miscellaneous), **Q1** Sociology and Political Science, **Q2** Developmental and Educational Psychology. WOS: 19, Scopus: 21; GSC: 52

Wilczynska, Aleksandra. (2015). “Trudności ze znalezieniem zatrudnienia po ukończeniu szkoły. Diagnoza Społeczna 2015, Warunki i Jakość Życia Polaków”. *Contemporary Economics*. 9. 176-185. 10.5709/ce.1897-9254.188. SJR 2015: 0.230, **Q2** Economics, Econometrics and Finance (miscellaneous).

Wilczyńska, A. (2014). Work-Family Balance of Knowledge Workers In Poland. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 5(22), 292. SJR 2014: 0.131, **Q3** Arts and Humanities (miscellaneous), **Q4** Economics, Econometrics and Finance (miscellaneous), **Q4** Social Sciences (miscellaneous). Scopus: 1; GSC: 1.

6. Título de la tesis:	Resolución electrónica de Disputas en el comercio electrónico transfronterizo en América
Dirección:	Manuel Becerra Ramírez; Carlos Rolando Penagos Arrecis; Aura Esther Vilalta
Autor/a	Amanda María Arley Orduña
Universidad:	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Fecha de defensa:	4 febrero 2020
Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Orduña, A. M. A. (2018). Necesidad de un Estado de Derecho Social Internacional en materia de protección al consumo electrónico transfronterizo. Diálogos jurídicos.: *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*, (3), 49-78. MIAR 2020: ICDS 3.6. Indexada en: Aranzadi Instituciones.

Orduña, A. M. A. (2017). Necesidad de una protección al consumidor transfronterizo como obligación de un Estado de Derecho social internacional. En: Abril Uscanga Barradas; Jesús Aquilino Fernandez Suarez, *Derechos y obligaciones en el estado de derecho: actas del III Coloquio Binacional México-España*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, ISBN 978-84-16664-66-5, págs. 389-398. SPI 2018 (Ranking general. Editoriales extranjeras): ICEE 92.000, posición 33/96.

7. Título de la tesis:	Teoría y práctica de la estrategia hedging: Descifrando la política exterior japonesa ante la incertidumbre del ascenso de China
Dirección:	Lluc López Vidal ; Oriol Costa Fernández
Autor/a	Iván González Pujol
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de defensa:	20 de diciembre de 2019
Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

López i Vidal, L., González-Pujol, I. & Pérez-Mena, F. (2019). "Las contribuciones de la academia china y japonesa en la teoría de las relaciones internacionales. Más allá del dominio occidental". *Revista UNISCI*, (51), 331-366. doi: 10.31439/UNISCI-67. SJR 2019: 0.102, **Q4** Political Science and International Relations.

8. Título de la tesis:	La iredología como fundamento de una cultura de paz a través del deporte
Dirección:	Alejandro Cabello Tijerina; Blanca Torrubia Chalmeta
Autor/a	Lina Guadalupe Serra
Universidad:	Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, Méjico)
Fecha de defensa:	12 de abril de 2018
Calificación:	<i>Magna cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Cabello, P. A., & Sierra, L. G. (2016). Lauream Pacis: Una cultura de paz a través del deporte. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 141-155.

Cabello Tijerina, P. A., & Sierra García, L. G. (2017). La prevención del conflicto y la pacificación social a través del deporte. En G. D. Hernández Castillo, & C. Monroy Ojeda, La ciencia criminológica en la prevención y sus campos de aplicación (págs. 237-254). México: Editorial Flores.

Sierra García, L. G; Salmeron, Roger & Ferrer, Marta. (2017). La resolución de conflictos y la mediación en el deporte. En Pastor Xavier, Casos prácticos: los proyectos de mediación deportiva (págs. 110-122) España, Editorial: UOC.

Sierra García, L. G. (2018). Catálogo de conflictos mediables en materia familiar. En Gorjón Gómez, Francisco Javier; Chávez de los Ríos, Rodolfo. Manual de Mediación Penal, Civil, Familiar y Justicia Restaurativa, para mediadores, facilitadores e instructores. México Editorial Tirant Lo Blanch.

Sierra García, L. G. (2018) El deporte como herramienta pacificadora. En Torrubia Chalmeta, Blanca, Herramientas transformadoras del conflicto: El deporte y la cultura de paz (págs. 59-64). España: Editorial Aranzadi.

9. Título de la tesis:	A Socio-technical Lifelong E-Learning for the 21st Century: Employability and Empowerment
Dirección:	Joan Torrent-Sellens
Autor/a	Juan Francisco Martínez Cerdà
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de defensa:	22 de enero de 2018
Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Martínez-Cerdà, J.F., Torrent-Sellens, J., González-González, I. (2020). "Socio-technical e-learning innovation and ways of learning in the ICT-space-time continuum to improve the employability skills of adults". *Computers in Human Behavior*, 107, 105753. JCR SSCI 2019: 5,003; JCR Psychology (Multidisciplinary) 2019: **Q1** (12/138).

Martínez-Cerdà, J.F., Torrent-Sellens, J., González González, I. & Ficapal-Cusí, P. (2018). "Opening the black-box in lifelong E-learning for employability: A framework for a Socio-Technical E-learning Employability System of Measurement (STELEM)". *Sustainability*, 10(4), 1-27. doi: 10.3390/su10041014. JCR 2018: JIF 2.592, **Q2** Environmental Sciences, **Q3** Green & Sustainable Science & Technology / SJR 2018: 0.549, **Q2** Management, Monitoring, Policy and Law; **Q2** Geography, Planning and Development; **Q2** Renewable Energy, Sustainability and the Environment. Citas WOS: 3; Scopus: 4; GSC: 8.

Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. & González González, I. (2018). "Promoting collaborative skills in online university: comparing effects of games, mixed reality, social media, and other tools for ICT-supported pedagogical practices". *Behaviour & Information Technology*, 37(10-11), 1055-1071. doi:10.1080/0144929X.2018.1476919. JCR 2018: JIF 1.429, **Q2** Ergonomics, **Q3** Computer Science, Cybernetics / SJR 2018: 0.555, **Q2** Arts and Humanities (miscellaneous); **Q2** Human-Computer Interaction; **Q2** Social Sciences (miscellaneous); **Q3** Developmental and Educational Psychology.

Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. & González González, I. (2017). "Can e-learning improve job security? Evidence from 28 European countries". *Employee Relations*, 39(5), 699-717. doi: 10.1108/ER-06-2016-0117, JCR 2017: JIF 1.645, **Q2** Industrial Relations & Labor; **Q3** Management / SJR 2017: 0.551, **Q2** Industrial Relations; **Q2** Organizational Behavior and Human Resource Management. WOS: 1; Scopus: 1; GSC: 1.

Martínez-Cerdá, J.F., Torrent-Sellens, J. (2017). "Formal lifelong e-learning for employability and job stability during turbulent times in Spain". *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 18(6), 261-287. JCR 2017: JIF 1.826, **Q2** EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH / SJR 2017: 1.256, **Q1** Education; **Q1** E-learning.

Martínez-Cerdá, J.F. & Torrent-Sellens, J. (2017). "Empoderamiento mediático mediante e-learning. Diseño y validación de una escala". *El Profesional de la Información*, 26(1), 43-54. doi: 10.3145/epi.2017.ene.05. JCR 2017: JIF 1.318, **Q2** Information Science & Library Science / SJR 2017: 0.652, **Q1** Communication; **Q1** Cultural Studies; **Q1** Library and Information Sciences; **Q2** Information Systems. Citas: Scopus: 2; GSC: 9.

Martínez-Cerdá, J. F., & Torrent-Sellens, J. (2019). "Towards a Framework for Lifelong E-Learning and Employability". In: Jared Keengwe (Author, Editor), Robert Byamukama (Editor): *Handbook of Research on Promoting Higher-Order Skills and Global Competencies in Life and Work*, IGI Global 2018, ISBN: 978-1522563310 (pp. 245-263). SPI 2018 (Ranking general. Editoriales extranjeras): ICEE 79.000, posición 36/96.

10.	Título de la tesis:	El concepto de municipio turístico. Implicaciones financieras y de desarrollo económico
	Dirección:	Fernando Álvarez Gómez ; Amelia Díaz Álvarez
	Autor/a	Diego Cervera Itarte
	Universidad:	Universidad Abat Oliva CEU
	Fecha de defensa:	29 de septiembre de 2017
	Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas: --

11.	Título de la tesis:	The role of information and telecommunication: technologies in the productivity of the Central and Eastern European countries
	Dirección:	Joan Torrent-Sellens
	Autor/a	Aleksandra Aldona Skorupinska
	Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
	Fecha de defensa:	28 de septiembre de 2017
	Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Skorupinska, A. & Torrent-Sellens, J. (2014). "Drivers of Manufacturing Firms Productivity in Germany and Poland: Evidence from Survey Data". *Review of Applied Socio-Economic Research*, 7(1), 117-127. JCR 2015: JIF 0.161, **Q4** Economics / SJR 2015: 0.191, **Q2** History, **Q3** Geography, **Q3** Planning and Development, **Q3** Political Science and International Relations, **Q3** Social Sciences (miscellaneous), **Q4** Economics and Econometrics, **Q4** Transportation.

Skorupinska, A. & Torrent-Sellens, J. (2017). "ICT, Innovation and Productivity: Evidence Based on Eastern European Manufacturing Companies". *Journal of the Knowledge Economy*, 8(2), 768-788. doi: 10.1007/s13132-016-0441-1. SJR 2017: 0.382, **Q3** Economics and Econometrics, WOS: 9; Scopus: 9; GSC: 16.

Skorupinska, A., Torrent-Sellens, J. (2015). "The role of ICT in the productivity of Central and Eastern European countries: Cross-country comparison". *Revista de Economía Mundial*: 39, 201-222. JCR SSCI 2015: 0,161; JCR Economics 2015: 4Q.

12.	Título de la tesis:	Digital News in Spain: Characteristics and Effects of Online News Production and Consumption
	Dirección:	Ana Sofía Cardenal Izquierdo
	Autor/a	Sílvia Majó Vázquez
	Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
	Fecha de defensa:	28 de abril de 2017
	Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Majó-Vázquez, S., Cardenal, A.S. & González-Bailón, S. (2017). "Digital News Consumption and Copyright Intervention: Evidence from Spain Before and After the 2015 'Link Tax'". *Journal of Computer-Mediated Communication*, 22(5), 284-301. doi: 10.1111/jcc4.12196. JCR 2017: IF: 4.000 (Communication 1/84), **Q1** Information Science & Library Science, **Q1** Communication / SJR 2017: 2.961, **Q1** Computer Networks and Communications; **Q1** Computer Science Applications; Citas: WOS: 11; Scopus: 11; GSC: 14.

Majó-Vázquez, S., Cardenal, A. S., Segarra, O., & de Simón, P. C. (2020). "Media roles in the online news domain: Authorities and emergent audience brokers". *Media and Communication*, 8(2), 98-111. Scopus SJR 2019: **Q1** (Communications).

13.	Título de la tesis:	What Drives Consumers to Patronise a Hedonic Social Network? An Empirical Test of Consumers' Experiences, and their Impact on Continuance Intention
	Dirección:	Antoni Meseguer Artola; Inma Rodríguez Ardura
	Autor/a	Fernando Doral Fábregas
	Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya
	Fecha de defensa:	9 de noviembre de 2017
	Calificación:	Sobresaliente

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Doral Fábregas, Fernando; Rodríguez Ardura, Inma; Meseguer Artola, Antoni (2018). "Models of structural equations in social science research: user experience in Facebook / Modelos de ecuaciones estructurales en investigaciones de ciencias sociales: Experiencia de uso en Facebook". *Revista de Ciencias Sociales*, 24(1), 22-40. Scopus SJR 2019: **Q3** (Social Sciences: Miscellaneous).

Doral Fábregas, Fernando; Rodríguez-Ardura, Inma; Meseguer-Artola, Antoni (2016). "Some keys to improve loyalty towards hedonic social networks". In: Irina Saur-Amaral, Maria do Carmo Leal, Rui Cruz, Raquel Reis (Ed.): *Technology and Human Capital: New Business and Competitiveness Models, Proceedings of the International Conference on Innovation and Entrepreneurship in Marketing and Consumer Behaviour* (ICIEMC 2016). Springer, 2016 ISBN: 978-989-20-6718-6. SPI editoriales extranjeras: ICEE 33.060 (posición: 4/258).

Fernando Doral-Fábregas, Inma Rodríguez-Ardura i Antoni Meseguer-Artola (2016). Some keys to improve hedonic social networks users' loyalty – How to earn loyalty from Facebook users: an empirical study. Best Paper Award: ICIEMC 2016 – International Conference on Innovation and Entrepreneurship in Marketing and Consumer Behaviour.

14.	Título de la tesis:	La victimización en la pareja y la respuesta del sistema de justicia penal
	Dirección:	Josep Maria Tamarit Sumalla
	Autor/a	Patricia Hernández Hidalgo
	Universidad:	Universitat de Lleida
	Fecha de defensa:	11 de julio de 2016
	Calificación:	Sobresaliente <i>cum laude</i>

Contribuciones científicas derivadas de la investigación doctoral identificadas:

Hernández-Hidalgo, P. (2015). "Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (17-05), 1-34. MIAR 2015: ICDS 3.704; CARHUS+ PLUS 2018: C Dret; Latindex 2002-2017: 29/36 criteris; Google Scholar Metrics: h5-index=12. Citas: WOS: 26.

Hernández-Hidalgo, P. (2015). "Violencia de pareja: límites y potencialidades del sistema de justicia penal según jueces, fiscales y policías". *Revista General de Derecho Penal*, (24), 1-41. MIAR 2015: ICDS 3.541; CARHUS+ PLUS 2018: B Dret; Latindex 2002-2017: 34/36 criteris; CIRC: B Ciencias Sociales; Google Scholar Metrics: h5-index=6.

Hernández- Hidalgo, Patricia. (2017). *Violencia de pareja: crítica victimológica a la respuesta del sistema de justicia penal*. Ed. Tirant lo Blanch. SPI 2018 (Ranking general. Editoriales españolas): ICEE 1037.000, posición 1/104. WOS (Cited reference): 1; Scopus (Secondary documents): 1.

Internacionalización del programa

Según la normativa vigente, la dirección de tesis debe recaer en profesorado de la propia universidad, por lo que pueden darse direcciones de tesis internacionales sólo en los casos en que exista un codirector o una codirectora, o bien en los supuestos de cotutela.

El programa cuenta con profesorado formado en universidades extranjeras o que ha realizado estancias de investigación en el extranjero, así como con grupos de investigación que trabajan y colaboran a nivel internacional.

El profesorado del programa participa en redes internacionales y mantiene estrechos contactos de colaboración con universidades y centros de investigación de otros países, lo que facilita tanto la atracción de estudiantes extranjeros como la colaboración de codirectores de tesis de otros países.

A título ilustrativo, cabe indicar algunos ejemplos. Así, las profesoras Ana María Delgado García, Blanca Torrubia Chalmeta, Esther Vilalta Nicuesa son miembros activos del **European Law Institute (ELI)**. Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz es también miembro de ELI, además de

coordinador para España de los aspectos sociolaborales del informe **Women Business and Law** del **World Bank**, en el que participa también el profesor Antonio Fernández García. El profesor Marc Balcells i Magrans es miembro de la junta y del comité académico de **The Association for Research into Crimes against Art (ARCA)**, así como coeditor del **Journal of Art Crime**. La profesora Ana Sofía Cardenal es miembro de la **Network of European Political Communication Scholars (NEPOCS)** <http://nepocs.eu/> y co-IP del proyecto THEATPIE, seleccionado por el consorcio europeo **NORFACE**, además de del comité de selección de la mejor tesis doctoral (2019-2020) de la **International Communication Association (ICA)** y comité editorial de la revista **Political Communication**, la primera revista en el área de comunicación política con un factor de impacto de 5.912 (2019). La profesora Gabriela Fauth es investigadora en el **Programa de Pós-graduação em Urbanismo** (específicamente en el *Laboratório de Direito e Urbanismo*) de la **Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)**, donde colabora en dos proyectos de investigación vigentes. El profesor Ramon Galindo Caldés es miembro de la **International Geographical Union Commission on Geography of Governance (IGU-CGoG)**. La profesora Vanessa Jiménez Serranía es *Spanish Reporter* para la **International League of Competition Law (LIDC)** y colabora regularmente el grupo EDELnet (*Universität in Hagen*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y *Open Universiteit Nederland*) así como con las Universidades de Los Andes, Sergio Arboleda, Santo Tomás y Nariño (**Colombia**), la FADISP/UniAlfa (**Brasil**) y la Universidad Mayor de San Andrés (**Bolivia**). La profesora Antonia Linde es investigadora en la **Unité de Recherche en Criminologie de l'École des Sciences Criminelles**, de l'**Université de Lausanne**, corresponsal de España en el grupo de expertos del **European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics**, y pertenece a la **American Society of Criminology** y a la **European Society of Criminology**. El profesor Josep Maria Tamarit pertenece también a esta última sociedad, además de ser miembro de la **World Society of Victimology** y de impulsar proyectos coordinados de investigación con la **Vrije Universiteit Amsterdam** y la **Università degli Studi di Sassari**. El profesor Miquel Peguera es Affiliate Scholar del **Center for Internet and Society** de la **Stanford University**; es también coeditor **Journal of Intellectual Property, Information Technology and Electronic Commerce Law**, indexado en Scopus y basado en **Alemania** y colabora en programas docentes con el **Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle (CEIPI)** de la **Université de Strasbourg**. La profesora Esther Vilalta participa en la **ODR taskforce** del **International Mediation Institute (IMI)**. El profesor Joan Torrent Sellens forma parte de la **European Association of Labour Economists (EALE)**. La profesora Inma Rodríguez-Ardura es coeditora de la revista científica **Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research** y editora asociada de **Behaviour & Information Technology**, ambas indexadas en JCR. También es miembro del panel internacional de expertos en el área de dirección de empresas para el programa **R&D Units Evaluation** de la Fundación para la Ciencia y Tecnología de **Portugal** y ha sido "Lecturer" de la **University of Miami Hebert Business School**, "Visiting Fellow" de la **Oxford University** y "Visiting Profesor" de **Babson College, Boston**. La profesora Mònica Vilasau colabora regularmente con el **Centre de Recherche d'Informatique, Droit et Société**, de la **Université de Namur (Bélgica)** y con el **Nexa Center for Internet & Society**, del **Politecnico di Torino**. La profesora Raquel Xalabarder es miembro de la **Association of Teachers and Researchers of Intellectual Property (ATRIP)**, del **Executive Committee of the ALAI (Association Littéraire et Artistique Internationale)**. Es miembro también de la **European Copyright Society** y colabora regularmente en proyectos de investigación y seminarios internacionales en instituciones como el **Max Planck Institute for Intellectual Property** de Munich; el **IVIR (Institute for Information Law at the University of Amsterdam)**, el **CRDP (Centre de Recherche en Droit Public** de la Universidad de Montreal), el **Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle (CEIPI)** de la **Université**

Strasbourg, CERDI (Centre d'Études et de Recherches sur le développement international, Paris), Università degli Studi di Trento (Italia), IPRIA (Intellectual Property Research Institute, Melbourne University, o WIPO (World Intellectual Property Organization), entre otros.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis

La Política de Personal Académico aprobada por el Consejo de Gobierno de la universidad determina de forma general los mecanismos de cómputo de la dedicación académica del profesorado.

Según este documento, las actividades que cada profesor o profesora se compromete a asumir durante un curso académico están recogidas en el Plan de Dedicación Académica Anual (PDA). Se considera tanto la actividad docente y de innovación, como la actividad de investigación, la transferencia y difusión social de conocimiento así como también aquellas otras actividades institucionales, de dirección y de gobierno de la institución.

La dedicación se mide a través de Unidades de Dedicación Académica (UDA), que son objeto de revisión al inicio de cada semestre docente, en función de las necesidades surgidas en los Estudios. Corresponde a la dirección de los Estudios al que está adscrito cada profesor o profesora la asignación y distribución de las actividades que integren su PDA.

La dedicación académica debe ser compatible con el desarrollo profesional del profesorado y contribuir a promover una universidad de calidad, un modelo de aprendizaje eficaz, y una difusión constante de conocimiento a la sociedad. Su cómputo se efectúa a partir de cuatro grandes grupos de funciones: la docencia e innovación; la investigación; la transferencia y difusión social del conocimiento; y las responsabilidades de gobierno, dirección y gestión. Dentro de estos conceptos más generales se incluyen la tutorización y dirección de tesis.

Mientras que el Plan de Dedicación Académica debe medir estrictamente la dedicación académica del profesorado, la evaluación de esta dedicación se debe efectuar necesariamente por medio de los resultados obtenidos y de acuerdo con los objetivos establecidos. En el transcurso de cada curso académico, el profesorado conocerá tanto sus objetivos personales como también la evaluación que se haga de su grado de consecución.

La labor de dirección y codirección de tesis está reconocida como parte de la dedicación académica del profesorado y a tal efecto se hace constar en el Plan de Dedicación Académica anual. En concreto, la dirección de una tesis doctoral en la Universitat Oberta de Catalunya, se considera equivalente al 5% de la dedicación semestral del profesorado, considerando que un 3% corresponde a actividad docente y un 2% a actividad de investigación. En el caso de codirección, la dedicación se computa de forma proporcional.

La tarea de tutorización de cada estudiante de doctorado se computa en un 0,5% de dedicación académica semestral del profesor o profesora que realice esa tutorización.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS

7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados

Descripción de los recursos materiales y otros medios disponibles y previsión de recursos externos y bolsa de viajes y del porcentaje de doctorandos que obtengan estas ayudas

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de educación a distancia centrado en cada estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual.

En el Campus Virtual, cada estudiante dispone de tantas aulas como complementos de formación y actividades de formación transversal y específica se le hayan asignado. El aula es el espacio virtual en el que cada estudiante accede al plan docente (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con el profesorado y con el resto de integrantes del grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el Tablón, el Foro y el Debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las actividades formativas llevadas a cabo por los estudiantes.

En relación al proceso de dirección de la tesis, los doctorandos/as y su director/a de tesis se relacionan mediante correo electrónico y herramientas de videoconferencia (comunicación síncrona y asíncrona) para el correcto seguimiento de las actividades y del Plan de Investigación.

Los cursos del itinerario formativo del doctorando/a se realizan mayoritariamente en el Campus Virtual de forma no presencial, si bien estos se pueden complementar con actividades presenciales (talleres, seminarios, conferencias, etc.). Por lo general, las actividades presenciales se graban y se ofrecen en streaming para permitir su seguimiento a quienes no pueden acudir de forma presencial.

Espacios físicos para el alumnado becado que investiga presencialmente en la universidad

Los doctorandos y doctorandas que investigan presencialmente en la Universidad están ubicados en el nuevo ecosistema de investigación, tecnología e innovación del Campus 22@ de la UOC, en el distrito barcelonés de Sant Martí. Se trata de un hub que agrupa a todos los actores de la investigación y la innovación de la UOC y que busca promover interacciones que den lugar a una mayor transferencia de resultados de investigación a la sociedad.

Cada investigador e investigadora tiene su propio espacio individual de trabajo equipado. El personal investigador tiene a su disposición laboratorios físicos con acceso remoto, dotados de software, hardware y apoyo tecnológico para su óptima utilización.

Recursos de software a disposición del alumnado

La UOC proporciona a los doctorandos y doctorandas el acceso a herramientas y software para la investigación, como la creación de portafolio; el almacenaje del trabajo de campo; el almacenaje de datos; la difusión y publicación de resultados; el análisis cuantitativo (como SPSS); el análisis cualitativo (como Atlas.ti), además de los gestores de referencias ya mencionados (Mendeley y Zotero).

Oficina de apoyo a la investigación

Los doctorandos y doctorandas cuentan con la Oficina de apoyo a la investigación, donde tienen asignado un gestor para cada grupo. La oficina ofrece los servicios para la búsqueda de financiación; la gestión de proyectos; la explotación de resultados; la creación de empresas; la gestión de la identidad digital; el apoyo al análisis bibliométrico, indicadores y datos.

Laboratorios

Los doctorandos/as podrán tener acceso a los diferentes laboratorios virtuales y remotos destinados a vehicular la actividad práctica de su formación, en función de sus necesidades.

Recursos de aprendizaje

La universidad pone a disposición de los y las estudiantes todos los recursos necesarios para desarrollar su formación e investigación con éxito, sean recursos de aprendizaje, software, aplicaciones web o cualquier otro tipo de recurso.

Los recursos de aprendizaje son elaborados por un equipo de expertos/as de reconocido prestigio en lo que respecta al conocimiento correspondiente a cada actividad formativa en la didáctica educativa, de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC.

Los recursos de aprendizaje de cada curso son multiformato y las materias se estructuran en unidades didácticas o módulos con esquemas de inicio, donde se pueden visualizar los contenidos básicos de cada unidad. Además, los módulos dan acceso a los glosarios, índices bibliográficos, ejercicios de autoevaluación, lecturas, casos prácticos, etc.: toda la información necesaria para que los estudiantes alcancen el conocimiento y las competencias definidas por los objetivos de la formación.

Estos recursos de aprendizaje son elaborados por expertos/as de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento correspondiente.

Los recursos de aprendizaje de la UOC tienen diversos formatos en soporte digital. El formato elegido es, en cada momento, el más adecuado para alcanzar los objetivos y las competencias fijadas.

Estos recursos de aprendizaje se proporcionan para todos los cursos del itinerario formativo de los doctorandos/as. Al margen de éstos, los doctorandos/as disponen de acceso a la base de datos de literatura científica, como se detalla a continuación.

Centro de recursos para el aprendizaje

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores/as acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca de la UOC es accesible desde el portal de la UOC para toda la comunidad universitaria. Asimismo, se accede a ella directamente desde la página de inicio del Campus Virtual.

Para conseguir los objetivos del doctorado, se ha previsto la utilización intensiva de los siguientes recursos disponibles en la Biblioteca de la UOC, entre otros:

Recursos de la Biblioteca para estudiantes de doctorado
<p>Acceso a bases de datos. Se indican a continuación, a modo de ejemplo, algunas de las bases de datos disponibles actualmente en la biblioteca digital de la UOC, que se ponen a disposición de quienes se matriculan en el Doctorado. Las concretas bases de datos disponibles en cada momento pueden variar con el tiempo, en función de los acuerdos alcanzados con los proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos bibliométricas (ISI Web of Knowledge i Scopus) y otros recursos • Bases de datos de publicaciones científicas especializadas en cada una de las áreas de conocimiento de los estudios de doctorado: ACM Portal, IEEEExplore, Elsevier Science Direct, SpringerLink, Emerald, etc. Se obtiene el texto completo a artículos científicos con peer review, proceedings, revisiones, etc. Se incluyen también las principales bases de datos jurídicas de doctrina, jurisprudencia y legislación. • Bases de datos especializadas en consultoría y prospectiva tecnológica (Gartner), estadísticas (Statista), economía (SBI) y comunicación (MyNews).
Libros y revistas electrónicas.
Gestores bibliográficos. En la actualidad están disponibles los gestores Mendeley y Zotero.
Repositorio institucional: ofrece acceso abierto a recursos de investigación (tesis doctorales, informes, working papers, versiones preprints, postprints y/o publicada de artículos científicos) y también recursos educativos (materiales de aprendizaje de algunas asignaturas, pruebas de evaluación continua, etc.).

En el caso de los doctorandos/as, el acceso a las bases de datos de publicaciones científicas es ilimitado. En el caso de que los doctorandos/as necesiten acceder a publicaciones que no están incluidas en el catálogo de la Universidad (que es compartido con todas las universidades públicas de Cataluña), se puede usar el Servicio de Obtención de Documentos que permite obtener una copia de cualquier artículo científico en un plazo generalmente inferior a las 48 horas.

Además de recursos, la biblioteca también ofrece una serie de servicios para los doctorandos. A través de la página web de la Biblioteca se accede al apartado “Investigación”, estructurado según las etapas de una investigación: búsqueda de información, gestión de la información y bibliografía, publicación, difusión y evaluación. Algunos de los servicios más útiles para los doctorandos son los siguientes:

Servicios de la Biblioteca para doctorandos
Formación: la biblioteca ofrece cuatro actividades formativas en las aulas virtuales de la UOC (<i>Search for academic information; Where to publish: potential journals; Open Access; y Bibliographic Reference Managers</i>). También proporciona seminarios online conjuntamente con proveedores de bases de datos o plataformas digitales; por ejemplo webinars sobre funcionalidades y búsquedas en WoS (Web of Science), Scopus, Wiley, Proquest, etc.
Servicios de consultas bibliográficas.
Servicios de informes bibliométricos.
Apoyo a la publicación: Servicios de asesoramiento en el proceso de publicación y selección de la revista científica donde publicar los resultados de investigación.
Estandarización de la firma de autoría: Servicio de normalización del nombre de autor/a.
Obtención de documentos electrónicos: Peticiones de un cierto número anual de documentos electrónicos con finalidades académicas.
Préstamo de documentos

Los centros de apoyo

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la Universidad.

- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/index.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias.
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formadas por los representantes del estudiantado de la zona correspondiente a cada sede, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de estas comisiones, que preside el director o directora de la sede correspondiente, son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen en la sede y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Además, con el objetivo de mejorar la atención al creciente número de estudiantes y graduados/as de la UOC en América Latina, la Universidad cuenta con dos oficinas internacionales, en México y Colombia, que centran su misión en la prestación de servicios académicos globales que den respuesta a las necesidades del alumnado latinoamericano.

Tecnología digital

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del constante incremento anual. Los usuarios y usuarias a que se refiere esta sección son estudiantes de doctorado, directores y directoras de tesis, y profesorado encargado de alguna actividad formativa.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento será el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de preproducción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner publicó en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene

un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existen guías de desarrollo seguro que se aplican en los desarrollos.

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició en el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en recursos de aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018. Este se ha prorrogado para 2019-2020.

Información sobre becas y bolsas de viaje

La UOC dispone de un programa propio de becas competitivas para financiar a investigadores predoctorales. Estas becas cuentan con una dotación por investigador de una cantidad equivalente o superior a las becas competitivas más habituales en el contexto universitario español.

La Universidad facilita también la obtención de otras becas competitivas, como las becas de formación de personal investigador (FPI) convocadas por el Ministerio, las becas de formación de personal investigador (FI) de la Generalitat de Catalunya, las becas financiadas por el Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya, o de las otras fuentes de financiación públicas o privadas.

Además, la Escuela de Doctorado ha desarrollado el siguiente programa de ayudas extensible a todos los programas de Doctorado:

- *Predocctoral Research Visits for Doctoral Grant Holders*: ayudas presupuestadas desde la Escuela de Doctorado, que permiten a los estudiantes realizar estancias de investigación en centros internacionales de referencia. Estas ayudas son estratégicas, ya que permiten gozar de estancias de 3 meses que permiten pedir la mención internacional de doctorado.
- *Mobility for Doctoral Grant Holders*: ayudas para financiar la asistencia a congresos o talleres del ámbito del doctorando.
- *Training for Doctoral Grant Holders*: ayudas para financiar la asistencia a eventos de formación (desplazamiento, manutención y gastos de inscripción).

- *Peer Mentoring for Doctoral Grant Holders*: ayudas para facilitar la acogida a los doctorandos. Se trata de una aportación económica que se otorga a un estudiante de segundo o tercer año, que termina asumiendo el papel de mentor de un estudiante novel. Esta mentoría permite ayudar a los estudiantes internacionales a integrarse en la ciudad y gestionar los servicios elementales (vivienda, seguros, contratos de servicios de electricidad y agua, etc.).

Se indica a continuación el alcance de las ayudas con datos de 2021 en el conjunto de la Escuela de Doctorado:

- Las ayudas Predoctoral Research Visits for Doctoral Grant Holders para estancias de investigación de hasta 3 meses de duración tienen una dotación de 26.600 Euros.
- Las ayudas Mobility for Doctoral Grant Holders para financiar la asistencia a congresos o talleres del ámbito del doctorado tienen una dotación total de 10.000€.
- Las ayudas Training for Doctoral Grant Holders para financiar la asistencia a eventos de formación (desplazamiento, manutención y gastos de inscripción) tienen una dotación de 1.500€.
- En cuanto al Peer Mentoring for Doctoral Grant Holders, la UOC ofrece 9 ayudas otorgadas a los estudiantes de segundo o tercer año para realizar mentorías, con una dotación de 300€ para cada mentor.

Según cálculos de la Escuela de Doctorado entre un 70 y un 80% de sus becarios realizan estancias en el extranjero gracias a estas ayudas. En términos generales, estas ayudas garantizan que el alumnado a tiempo completo pueda asistir al menos a un congreso cada año y realizar una estancia en el extranjero durante el doctorado. A partir del curso 2017-2018 se inició una línea específica de ayudas para la asistencia a congresos y estancias para estudiantes a tiempo parcial.

Servicios de Orientación y Carrera Profesional

El Servicio de Orientación y Carrera Profesional de la UOC gestiona las prácticas y la movilidad, la orientación académica y profesionalizadora de los estudiantes y el servicio de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni.

El Servicio de Prácticas y Movilidad ofrece diferentes oportunidades con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en centros e instituciones en el ámbito nacional o internacional. Estas prácticas se pueden realizar en diferentes modalidades: presencial, semipresencial o virtual.

Este servicio también organiza actividades relacionadas con la promoción de la mejora profesional y de la ocupabilidad. Un ejemplo es la feria de empleo que se organiza en la Universidad, así como un servicio gratuito de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni.

En la orientación del alumnado de doctorado es también fundamental la figura del tutor o tutora que, junto con la dirección de tesis, acoge y acompaña de modo individualizado a cada estudiante a lo largo de su estancia en el programa, y le ayuda a adaptarse a la universidad, formando comunidad, dando a conocer y aprovechando los recursos de la UOC. En las fases finales de la tesis doctoral, el tutor o tutora y la dirección de tesis facilitan una orientación profesionalizadora

y sobre las posibles opciones de investigación postdoctoral a las que el alumnado puede presentarse a medio plazo, facilitando así su formación continua.

La Escuela de Doctorado y el Área de Investigación e Innovación apoyan a las direcciones de tesis y a los recientes doctores y doctoras en la continuidad de su carrera académica e investigadora, en las convocatorias postdoctorales, en la actividad en los grupos de investigación y en las posibilidades de incorporación como personal docente colaborador.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 Sistema de garantía de la calidad y estimación de valores cuantitativos

Sistema de garantía de la calidad

El programa de doctorado en Derecho, Política y Economía se desarrollará en el seno de la Escuela de Doctorado, en estrecha colaboración con los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas y los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya.

En el año 2009, en el marco del programa AUDIT, la UOC aprobó el primer **Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad** (MSGIC), que permitió integrar todas sus actividades para garantizar la calidad de las enseñanzas. Durante el curso 2016-2017 se llevó a cabo una revisión a fondo de todo el Manual y del funcionamiento de los procesos que establecía. El 4 de diciembre de 2017, el Consejo de Dirección de la UOC aprobó la nueva versión del MSGIC. En el caso de la UOC, el SGIC y su despliegue es transversal a todos los centros, incluida la Escuela de Doctorado.

La última versión del Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (MSGIC) puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación % 70

Tasa de abandono % 30

Tasa de eficiencia % 90

Justificación de los indicadores propuestos

Se considera que el 70% de los estudiantes que inicien el doctorado acabarán doctorándose, aunque el tiempo dedicado a la realización de la tesis doctoral varíe en función de si su dedicación es a tiempo completo o a tiempo parcial.

Por lo tanto, se estima que la tasa de abandono será de un 30%, es decir un 30% de los estudiantes no obtendrá el título de doctor.

Por lo que se refiere a la tasa de eficiencia, en el caso de grados y másters universitarios se entiende como la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los

que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Esta tasa así definida, en el caso de un programa de doctorado no tiene sentido ya que no existe un número de créditos fijo e igual para todos los estudiantes a superar, puesto que las actividades formativas que deberá seguir cada estudiante de doctorado durante el período de investigación se fijan de manera individual y pueden ser diferentes para cada uno de ellos.

Hemos realizado una consulta a través de la web "Incidencias RUCT" para conocer la definición exacta de esta tasa para el caso de doctorado, pero todavía no nos han contestado. De momento, a la espera de una respuesta, hemos considerado el mismo valor para esta tasa que en el caso de los grados y másters de nuestra universidad.

8.2 Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

Este procedimiento se encuentra recogido en el Proceso 10 (Recoger la percepción de los grupos de interés) previsto en el Anexo I del Manual del sistema de gestión interna de la calidad (MSGIC).

Enlace al Manual:

https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

Enlace al Anexo I

[https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Annex I. Mapa de processos ES.pdf](https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Annex_I_Mapadeprocessos_ES.pdf)

Los resultados de la inserción laboral de los programas de doctorado en la UOC se obtienen de dos estudios: el estudio sobre la inserción laboral de los doctores de las universidades catalanas, que elabora la AQU cada tres años, y la encuesta que la UOC hace a sus doctores cada tres años, simultáneo al anterior.

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos cinco años y previsión de resultados del programa

Tasa de éxito (3 años): 50%

Tasa de éxito (4 años): 50%

Datos relativos a los resultados de los últimos cinco años y previsión de resultados del programa

Al tratarse de un programa nuevo no existen resultados de los cinco años anteriores. En cuanto a la previsión de resultados del programa, como se detalla en el apartado 1.3.3, se prevé una entrada anual al programa de Doctorado de 10 doctorandos en el primer año y 12 a partir del segundo año.

Esta estimación se realiza teniendo en cuenta el número de profesores doctores disponibles para dirigir tesis doctorales y su historial investigador (ver apartado 6.1). Se estima, además, que las tesis tengan una vida media de desarrollo de 4 años (teniendo en cuenta que habrá una cierta cantidad de doctorandos a tiempo parcial).

En todo caso, la duración máxima será la que establece en su artículo 3 el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado: tres años si el doctorando/a se dedica a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral y cinco años en caso de realizar los estudios a tiempo parcial. En el caso del doctorando a tiempo completo se puede conceder una prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podrá ampliarse por otro año adicional. En el caso de los estudios a tiempo parcial, la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podrá ampliarse por otro año más.

Las tasas de éxito a 3 años (30%) y 4 años (50%) expresadas anteriormente se refieren a los resultados obtenidos por parte de los estudiantes a tiempo completo. La tasa de éxito a 5 años de este colectivo a tiempo completo se estima que será del 70%. Concretamente, por lo que se refiere a los estudiantes a tiempo parcial, la estimación de sus tasas de éxito son las siguientes:

Tasa de éxito a los 3 años: 5%
Tasa de éxito a los 4 años: 15%
Tasa de éxito a los 5 años: 50%
Tasa de éxito a los 6 años: 60%
Tasa de éxito a los 7 años: 65%
Tasa de éxito a los 8 años: 70%

En cuanto a la productividad de las tesis doctorales, se espera que por cada tesis finalizada se publiquen, como media, dos artículos en revistas indexadas o bien una monografía, además de, eventualmente, realizar varias comunicaciones de calidad en congresos nacionales o internacionales selectivos y de prestigio.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1. Responsable del programa de doctorado

Vicerrector de Docència i Aprenentatge

9.2. Representante legal

Rector

9.3. Solicitante

Vicerrector de Docència i Aprenentatge